



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXI - N° 1341

Bogotá, D. C., jueves, 27 de octubre de 2022

EDICIÓN DE 20 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SÉPTIMA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 7 DE 2022

(septiembre 13)

Sesión Ordinaria

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 09:44 horas del día martes 13 de septiembre de 2022, se reunieron en el recinto de sesiones de la Comisión Séptima Constitucional Permanente los honorables Representantes miembros de la misma presidiendo el honorable Representante *Agmeth José Escaf Tijerino*.

El Presidente:

Mientras solucionamos el problema técnico, señor Secretario llame a lista para verificación de quórum.

El Secretario:

Gracias señor Presidente. Siendo las 9:44 de la mañana, procedemos a dar llamado a lista para dar inicio a la sesión de la Comisión Séptima Constitucional de la Cámara de Representantes para el día 13 de septiembre de 2022.

Alfonso Jurado Martha Lisbeth

Archila Suárez Hugo Alfonso

Ávila Morales Camilo Esteban

Carrascal Rojas María Fernanda

Chaparro Chaparro Héctor David

Corzo Álvarez Juan Felipe

Cristo Correa Jairo Humberto

Escaf Tijerino Agmeth José

Forero Molina Andrés Eduardo

Gómez López Germán José

Londoño Barrera Juan Camilo

Lopera Monsalve María Eugenia

López Salazar Karen Juliana

Mondragón Garzón Alfredo

Pérez Arango Betsy Judith

Quevedo Herrera Jorge Alexander

Rozo Anís Germán Rogelio

Salcedo Guerrero Víctor Manuel

Vargas Soler Juan Carlos

Vásquez Ochoa Leider Alexandra

Yepes Caro Gerardo.

Presidente la Representante Pérez Arango Betsy Judith presenta excusa y a esta hora contamos con quórum decisorio y deliberatorio.

El Presidente:

Muchas gracias Secretario, estamos atentos al servicio técnico. 5 minutos más por favor. Nuevamente buenos días para todas y todos los asistentes, a los asesores les vamos a agradecer no sentarse en los espacios de las curules de los Congresistas; a todos los asistentes por favor sus teléfonos celulares colocarlos en vibrador o en

silencio, les agradeceríamos por supuesto que también las conversaciones alternas sean en el mayor silencio posible por el bienestar y el respeto a las personas que están aquí hablando invitadas el día de hoy, a todos aquellos que no tengan ninguna explicación para estar dentro del recinto les agradecemos que se retiren y vamos a dar inicio a la sesión. Ábrase la sesión y proceda señor Secretario a dar lectura del orden del día para esta reunión.

El Secretario:

Gracias señor Presidente, damos lectura al Orden del Día para la sesión de hoy 13 de septiembre de 2022.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

LEGISLATURA 2022-2023

Del 20 de julio de 2022 al 20 de junio de 2023

(Primer Periodo de Sesiones del 20 de julio de 2022 al 16 de diciembre de 2022)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ORDEN DEL DÍA

Fecha. septiembre 13 de 2022

Hora: 09.44 horas

Lugar. Salón Juan Luis Londoño de la Cuesta

I.

Llamado a lista y verificación del quórum

II.

Desarrollo del informe presupuestal para el Proyecto de Presupuesto de Gastos de la Nación para la vigencia fiscal 2023 en cumplimiento del artículo 4º de la Ley 3ª de 1992 de acuerdo con la Proposición número 01 y Aditivas del 10 de agosto de 2022, control político para escuchar a las entidades, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Deporte, Ministerio de Agricultura y Procuraduría General de la Nación como invitada.

III.

Negocios sustanciados por la Presidencia y

IV

Lo que propongan los honorables Representantes

Se encuentra leído el Orden del Día señor Presidente.

El Presidente:

Muchas gracias al señor Secretario, vamos a someter a aprobación el Orden del Día, en consideración el Orden del Día, se anuncia que se va a cerrar, queda cerrada, se aprueba la Comisión, dígame Representante Forero, buen día.

Honorable Representante Andrés Eduardo Forero Molina:

Gracias Presidente. Sí, antes de que usted lo sometiera a consideración quería plantear la posibilidad de adelantar como lo hemos hecho en todas las otras ocasiones, el último punto que es cuando hablan los concejales porque quisiera dejar una constancia.

El Presidente:

Perdón, perdón no te entendí.

Honorable Representante Andrés Eduardo Forero Molina:

Los concejales no, los Representantes. Presidente, que si podemos modificar el Orden del Día y como lo hemos hecho en las otras sesiones pasar el punto donde podemos los concejales, que se habla de lo que propongan los congresistas perdón, los Representantes, que podamos adelantarlos antes de que hable las señoras ministras, como se ha hecho en las otras sesiones, eso Presidente gracias.

El Presidente:

Gracias Representante Forero, le agradecería si hoy podríamos hacer una excepción porque las señoras ministras también solicitaron el tiempo porque tienen otro compromiso también en Presidencia, otra Comisión, que las podemos hacer al final, si en esta ocasión podemos hacer la excepción Representante.

Honorable Representante Andrés Eduardo Forero Molina:

Listo Presidente mire, yo estoy de acuerdo pero lo que sí quiero dejar claro, entendiéndolo eso, bueno, voy a hacer entonces una constancia es pedirle por favor formalmente al señor Secretario de la Comisión que mande el rechazo de las excusas que nosotros hicimos durante la sesión pasada a la Procuraduría, rechazo de la excusa en particular de la señora ministra Corcho, porque aquí se nos dijo que supuestamente estaba en el Cauca y no estaba en el Cauca, estaba aquí en Bogotá a la misma hora a la que nosotros estábamos sesionando, puso unas fotos en sus redes sociales diciendo que pues prácticamente le daba una, pues no priorizaba las responsabilidades que tiene con esta Comisión, con este Congreso, entonces yo sí le pido señor Secretario que por favor oficie a la Procuraduría diciéndole que esta Comisión rechazó la excusa de la señora ministra, porque no puede ser que ella siga niéndose de esta Comisión y de este Congreso gracias.

El Presidente:

Muchas gracias Representante Forero, tendremos en consideración su propuesta. Vamos a continuar con el Orden del Día, hoy tenemos invitados a nuestra sesión a los Ministros de Trabajo, Ministra de Deporte, Ministra de Agricultura y también tenemos invitado al representante de la Procuraduría General de la Nación. Señor Secretario vamos a continuar entonces sometiendo a aprobación el Orden del Día, en consideración el Orden del Día, anunciamos que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueba la Comisión el Orden del Día leído? muchas gracias continúe señor Secretario.

El Secretario:

Acaba de ser aprobado el Orden del Día señor Presidente, podemos continuar.

El Presidente:

Muy bien señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

El Secretario:

Punto número 2, desarrollo del informe presupuestal para el Proyecto de Presupuesto de Gastos de la Nación para la vigencia Fiscal 2023, en cumplimiento con el artículo 4º de la Ley 3ª de 1992, de acuerdo con la Proposición número 01 y Aditivos del 10 de agosto de 2022, control político para escuchar las entidades Ministerio de Trabajo, Ministerio de Deporte, Ministerio de Agricultura y la invitación que se hizo a la Procuraduría General de la Nación.

El Presidente:

Muchas gracias Secretario. Para el día de hoy para nuestros invitados tendremos unos tiempos estipulados, le solicito también a todas y cada uno de los representantes ceñirnos a los tiempos dispuestos para así agilizar el proceso aquí en la Comisión, para las ministras y el señor invitado estaremos dándoles 15 minutos para su presentación, y para la palabra de cada uno de los representantes serán dos minutos tiempo estipulado en el sistema, y a partir de ese momento se suspenderán los micrófonos. Vamos a darle la bienvenida a la ministra de Trabajo, la doctora Gloria Inés Ramírez, doctora Gloria Inés muy buenos días bienvenida a esta su Comisión, tiene usted la palabra.

Gloria Inés Ramírez Ríos, Ministra de Trabajo:

Muy buenos días para todos y todas, muchas gracias por esta oportunidad que nos dan para compartir con ustedes y hacer una ruta común que como les dije la vez anterior, la que no pudimos sesionar por los debates internos que se dieron, quiero decirles que vamos a recorrer 4 años de esta ruta de Gobierno juntos, estas son nuestras comisiones constitucionales y desde luego los temas, que son los temas que a ustedes los convoca, son temas que nuestra cartera como ministerio del trabajo tendrá siempre a entera disposición y con toda la voluntad política para que juntos las discutamos, porque tenemos una responsabilidad frente al país en temas grandes como son la reforma laboral, que estamos proyectando para el año entrante, la reforma pensional, también se tramitará a cabo una reforma de salud, o sea que vamos a estar en bastante contacto y yo espero que lo suficientemente articulados para poder avanzar.

Decirles también que en esta propuesta para el día de hoy voy a ser supremamente concreta, porque ya buscaremos la oportunidad de una manera mucho más tranquila, yo quiero invitarlos para desarrollar con ustedes cuáles son las líneas generales que nosotros estamos previendo para la proyección de lo que va a significar esta reforma laboral y el camino que vamos a trabajar, que es justamente pues por la vía del diálogo y de la Comisión de Concertación de Políticas Salariales y Laborales que ustedes saben está normada jurídicamente, pero que es necesario que esta Comisión como parte central no solamente del debate sino de la responsabilidad en las políticas públicas pues juntos podamos caminar esa ruta. Sea entonces lo primero plantearle, yo tuve aquí varias preguntas y me han dicho que presente cómo funciona el Ministerio del Trabajo en materia y en términos presupuestales, a eso me voy a referir concretamente. Por favor la primera diapositiva, el presupuesto asignado al Ministerio del Trabajo fundamentalmente está en dos vías, uno que es la parte de funcionamiento y el otro que es la parte de inversión, en esta apropiación total para el año 2022 el ministerio tuvo treinta billones quinientos sesenta y ocho mil setecientos cincuenta y tres millones de pesos (\$30.568.753.000.000), como ustedes ven eso es mucha plata aparentemente, pero esa

plata del ministerio casi el 99%, está yendo al funcionamiento del ministerio solamente un billón ciento setenta mil doscientos veinticuatro pesos (\$1.000.000.170.224) que equivale al 4% del total y, en pensiones que ustedes es un gasto inflexible o un gasto fijo es de apropiación de veintinueve billones setenta y ocho mil setecientos setenta y tres (\$29.000.000.078.773), así que entonces todo ese gran presupuesto del ministerio, no ejecuta esta cartera absolutamente nada, eso pasa a Colpensiones y ahí también ustedes van a encontrar la razón de por qué nosotros no tenemos una ejecución presupuestal elevada en estos momentos, digamos, del año como tal, porque estamos sujetos a la ejecución que hace Colpensiones y Colpensiones está sujeta a sus beneficiarios, a las reclamaciones que van haciendo los beneficiarios, por eso esta cartera siempre empieza con vigencias anteriores fundamentalmente, para que lo tengamos en cuenta cuando ustedes vayan a hacer sus reflexiones.

De estos recursos tenemos además aportes al fondo de contingencias de ochocientos sesenta y cinco millones (\$865.000.000) e inversión que son los proyectos misionales del ministerio, vean ustedes lo que tenemos, trescientos diecinueve mil setecientos cincuenta y seis pesos (\$319.756) eso es el presupuesto de ejecución de inversión dentro de nuestro ministerio como tal. Continuamos. Bueno aquí entonces tenemos cómo estamos en este 2022, de esos treinta billones quinientos sesenta y ocho mil setecientos cincuenta y tres (\$30.568.753.000.000) ustedes ven ahí una partida de treinta mil millones, esa partida dice allá está bloqueada, bloqueada, está el visto bueno ya en Hacienda, pero hay que volverlo para que nos lo giren, con ese giro nosotros cumpliríamos las obligaciones de este año, hoy, por ejemplo, en el mes de octubre nosotros no tendríamos para pagar arriendo, ni para pagar nómina, por eso estamos pidiendo que estos treinta mil millones, que están bloqueados, sean ya autorizados para la ejecución, mañana a las 8 de la mañana tenemos la reunión en tal sentido con el ministerio de Hacienda para que efectivamente podamos terminar lo que tenemos del año 2022. ¿A dónde van estos recursos? Los recursos de pensiones, esos veintinueve billones setenta y ocho mil (29.078.000.000), que son el grueso de este presupuesto se va a Colpensiones, donde nosotros le pasamos a Colpensiones diecisiete mil seiscientos cuarenta y tres millones de pesos (\$17.643.682.), el otro recurso va al Fopep que son once mil ciento setenta y seis millones ochenta y siete billones de pesos (11.176.687) y otros recursos de seguridad que son doscientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos cuatro millones (258.404.000) que son algunos que van a UGPP, pero ya son recursos digamos menores, pero van todos hacia cubrir las responsabilidades en términos pensionales, por esa razón nosotros no tenemos eso, no tenemos esa acción grande de poder ejecutar grandes proyectos. ¿En qué están? Nosotros tenemos la apropiación vigente en 2022 son trescientos diecinueve mil setecientos cincuenta y seis millones (319.756.000) de los cuales hay unos que ya están comprometidos y otros que tienen obligaciones que son, en compromisos doscientos veintinueve millones setenta y cuatro millones (221.974.000.000) y en obligaciones ciento setenta mil trescientos cincuenta y siete millones (170.357.000.000). ¿Cuáles son los programas misionales que de no darse estos recursos se verían afectados? Entonces tenemos cómo se distribuyen, en Fivicot, que es el Fondo de Vigilancia Control Territorial que tiene el ministerio, ese fondo es el que va a trabajar y a fortalecer el sistema de inspección y vigilancia, que son los ojos y nuestros acciones en territorio que ustedes lo conocen muy bien, ahí tenemos las direcciones territoriales ustedes saben y, tenemos los inspectores de trabajo que como les voy a mostrar más adelante, allí tenemos no solamente una gran falencia de personal sino también una deficiencia muy fuerte a nivel institucional, el proyecto BID, este es un proyecto que trabaja allí en el ministerio de Educación y está fundamentalmente referido a la tecnología y a la modernización, nosotros desde allí estamos trabajando un desarrollo tecnológico que nos va a permitir en el mes de diciembre llegar al microdato, es decir, permitir que nosotros podamos ver exactamente cuál es la evasión en términos de seguridad social para, de esta manera, poder hacer políticas públicas claras, pero también nos va a permitir mirar qué empresas están formalizando y cuáles, y también si el empleado, cuándo es suspendido o cuándo pierde su empleo, se debe reflejar, yo creo honorables Representantes que con estas adelantos tecnológicos por lo menos en 4 meses en diciembre vamos a ver un primer resultado y tenemos una segunda fase que es la que ejecutaremos el próximo año.

Los proyectos del fondo de solidaridad pensional que ustedes también los ven allí, estos proyectos del fondo de solidaridad pensional tienen que ver fundamentalmente con la atención que nosotros hacemos, yo todavía tengo la confusión si puedo decir tercera edad o no, pero bueno, de los que estamos en la infancia de la tercera edad digámoslo, ellos son los que van a este fomento ya, que no son menores, tenemos un millón setecientos mil personas que atendemos, pero también quiero decir, que eso no lo paga el ministerio, nosotros simplemente operamos y pasamos para que Colpensiones lo pague, eso por persona son ochenta mil pesos (\$80.000) los que ustedes conocen en territorio que son los dichos ochenta mil pesos (\$80.000) son los que van allí. Proyectos misionales tenemos 42.027 y tenemos el proyecto de víctima con 42.436 millones, este proyecto de víctimas nosotros no ejecutamos plata, no entregamos plata, esto es de la Ley 1448 que llega y nosotros lo que atendemos son los programas allí priorizados y esos programas priorizados, por ejemplo, están para mujeres cabeza de hogar y lo que hacemos son los programas de formación para el trabajo, para la ocupación etcétera, etcétera. Ahora, el presupuesto asignado para el año 2023; este presupuesto para el año 2023, está la solicitud hecha al Ministerio del Trabajo de treinta y tres punto cuatro billones de pesos (\$33.400.000.000.000) esto qué cubriría allá, la ampliación de planta de inspectores de trabajo, nosotros teníamos una planta de 995 a través del programa de la OCDE que ustedes saben que está exigiendo en las cláusulas laborales la ampliación, porque este es la policía laboral realmente, que cumple unas funciones de poder vigilar que las empresas cumplan con las normatividades, esto no es suficiente para el país, lo que nos han planteado en todos los estudios es que hay que llevarlos a 2.000 esa es la meta, de esos 900 y pico se hizo una primera ampliación de planta que son 300 y pico estamos en 1230 hoy, inspectores de trabajo, y ellos están haciendo un proyecto de fortalecimiento, liderado por la Organización Internacional del

Trabajo, que no solamente los está preparando haciendo protocolo sino que además estamos mirando para que esta nómina en los territorios ojalá deje de ser contratada y podamos volverla planta, para que sean menos frágiles ante la contaminación que se puede dar, porque sus condiciones son muy débiles y frágiles y, entonces cuándo van a pagar una multa ellos van a ir a visitar una empresa para poder hacer unas multas que van al fondo de Fivicot que no la recaudamos nosotros, pero que van a alimentar ese fondo, bueno dejan la multa y ustedes ya saben las contaminaciones para que la multa no avance etcétera, etcétera, se quede engavetada, yo pienso que si nosotros logramos hacer ese fortalecimiento vamos a poder que ellos puedan tener una mayor coherencia pero también una mayor fortaleza y potencial para que se desarrolle de la mejor manera la institucionalidad en los territorios como tal.

Están las transferencias del régimen de prima media de Colpensiones, ahí hay un faltante de dieciocho mil millones de pesos (\$18.000.000.000) porque como aumentan las personas y aumenta también la cuantía a pagar inercialmente, entonces pues toca programamos a nosotros dentro del presupuesto. El programa de fomento para el empleo y los gastos generales, eso nos da en la solicitud de inversión, de inversión están los trescientos sesenta y seis mil doscientos ochenta y siete millones (\$366.287.000.000) y todos están incorporados en esta gran petición que afortunadamente es la asignación que se nos ha hecho de los treinta y tres punto cuatro billones de pesos (\$33.400.000.000.000), cuál es el problema, que no tenemos posibilidades de seguir desarrollando otros proyectos misionales que son también para nosotros de gran importancia. Ahí ustedes ven el programa de fomento para el empleo, este programa para fomento para el empleo está en el marco de lo que es la tasa, ustedes ya saben que tenemos una tasa de participación global del 56.5% que eso nos da una población económicamente activa más o menos de 24.172.000 personas y la tasa de ocupación que tenemos, estamos hablando de una tasa del 53.5 estamos hablando 22.055.000 personas que decimos están ocupadas, pero ahí en esa cifra global están tanto los empleos formales como los informales y ya sabemos que la informalidad está en un 58%, cuando nosotros vemos las cifras y vamos viendo lo que significa el proceso de recuperación después de la pandemia, nosotros encontramos que en ese proceso, los coletazos, digamos, de la pandemia nos han generado la necesidad de mantener un programa de fomento al empleo, este programa son unos beneficios tributarios que tienen hoy las empresas por generar unos empleos que tienen una característica, por cada empleo más, por ejemplo, que una empresa genere en términos de jóvenes entre 18 y 28 años, la empresa tiene un beneficio, digámoslo, del 25%, si es una mujer cabeza de hogar y también un empleo nuevo el beneficio es del 15%, y si es un hombre después de 28 años o mujer ya, también generando un nuevo empleo el beneficio es del 10%, esto lo hemos mantenido y va también discutido en el consejo de ministros por qué, porque en las cifras y en las estadísticas nos muestran que con estos fomentos al empleo hoy se han creado 567.000 empleos en estos procesos, si un programa de estos nos muestra que es efectivo nosotros tenemos que mantenerlo, por esa razón está en el presupuesto un año más y en un año más vamos a mirar si realmente sigue el beneficio, hemos colocado unos nuevos indicadores, hemos hecho una lupa y una auditoría para que las empresas no vayan a engañarnos o haya una información que no sea coherente con lo que está ocurriendo en la realidad, por eso esto del microdato para nosotros es supremamente sensible e importante y esa es la petición que nosotros hemos mantenido porque consideramos que no hay otra manera.

Pero quiero decirles también que estamos planteando nuevas posibilidades y alternativas, cuáles son esas posibilidades y alternativas; ya le hemos propuesto aquí a la Ministra de Agricultura y al Ministro de Industria y Comercio para fomentar el empleo rural, la ruralidad, no tenemos unos recursos que nos hagan acá, los recursos están en agricultura por las prioridades del programa. Este programa, es que me parece importante que ustedes lo conozcan ya, porque este programa trabaja con lo que son las asociaciones, no solamente las cooperativas las asociaciones, las mutuales ustedes saben que fue ampliado, el último decreto lo amplió, la ley y, creó también un comité interinstitucional que permitiera el fomento como tal. ¿Cuál es la propuesta que estamos tejiendo? Para que ustedes también la conozcan, hay una cosa que se llama Colombia, las compras públicas digamos, de esas compras públicas el 30% tiene que hacerse ¿con quién? Con las asociaciones locales y territoriales para de esa manera aumentar la posibilidad de la cadena de comercio y la productividad de los campesinos y campesinas colombianas, en esas compras públicas, son más o menos, la última estadística está cinco millones de pesos (\$5.000.000) dónde están esos cinco millones de pesos (\$5.000.000) es el alimento que tiene que hacer el gobierno o el Estado al Ejército, por ejemplo, a los soldados, que tienen que hacer al INPEC, a los presos, que tienen que hacer el ICBF, a los niños y a las niñas, los programas de alimentación escolar PAE etcétera, etcétera, si nosotros lográsemos que todas estas compras se hicieran el 30% atendiendo esta ley, ese 30% nos daría uno punto cinco billones (\$1.500.000.000) realmente para los campesinos y campesinas y para proteger, porque podríamos comprarles a esas cadenas de valor que están en los territorios como tal, entonces una apuesta es a que, que nosotros vayamos buscando dónde están los sectores y dónde están las asociaciones, eso lo estamos haciendo a través de la UAEOS que es una dependencia adscrita a nosotros, si a eso le hacemos la compra, pero además lo acompañamos de un acompañamiento de una asesoría técnica y lo apalancamos con un crédito a través de Industria y Turismo o a través del Banco Agrario bueno, ya buscaremos, yo creo que ahí vamos a generar una posibilidad de empleo y en los cálculos económicos eso nos dice que en 6 meses, si lo hacemos, en 6 meses podríamos empezar a ver reflejado, ciertamente, en los recursos que van apropiando las asociaciones fundamentalmente de campesinos y campesinas y, también tenemos que pensarlo para el sector urbano, para poder atacar de una manera la informalidad que se está dando allí y de eso nos aseguraríamos nosotros de que tengan su pensión y su salud y de esta manera vamos avanzando en ese proceso de formalización que nos tiene hoy, digamos, tan agobiados, fundamentalmente.

Entonces, en resumen, necesitamos los 33.4 billones, tenemos un déficit que nosotros hemos dicho de \$366,287 que tendríamos que trabajar en las adiciones

presupuestales, pero que a la Comisión le quede absolutamente claro para que ustedes nos acompañen qué es lo que estamos haciendo allí en este Ministerio del Trabajo. Siguiendo y termino con la última pregunta. Ustedes como quedan con la presentación, van a poder estudiar detalladamente qué implica si eso no se da, qué implica en cada proyecto misional del ministerio como tal y, el trabajo que hemos hecho es que se los hemos desagregado para que ustedes lo puedan valorar con mayor pertinencia y mirar cómo podemos tener ideas para avanzar. Bueno ahí ya está el déficit de funcionamiento del 2023, de funcionamiento que son 235,649 millones más 26,969 millones, que es el déficit que se presenta en los proyectos misionales que acabo de señalar, y estos 18,000 millones, que es por el aumento de la cobertura del programa de subsidio a la pensión que son los 80.000 pesos que se pagan a Colpensiones para la Colombia Mayor, que de una u otra manera, vuelvo y le cuento, hay 1.700.000 personas que hacen parte de este beneficio en términos generales. Ahí ya tienen ustedes, como ustedes me lo pidieron que lo hiciera desagregado, ahí lo tienen desagregado, ¿por qué ese déficit? y ¿en qué está esa plata? Está en la ampliación de la planta que les he dicho que es un cumplimiento a lo de la OCDE, pero una necesidad que tiene el ministerio como tal, a eso se van 33 mil millones de la ampliación de la planta, la bonificación especial para los inspectores que están en el ministerio, los municipales fundamentalmente, que son los que no tienen cómo moverse, para ir a una empresa, ellos tienen que coger una moto, rentar una moto e ir, por ejemplo, en Las Palmas, por ejemplo, en La Drummond, por ejemplo, El Cerrejón, ellos tienen que contratar una moto, un mototaxi e ir a hacer su gestión como tal. Bueno el monitoreo en la modernización tecnológica, más allá de los sistemas TuBio y OcupaCol que tiene el ministerio, estamos modernizando también, estamos trabajando en la modernización del acceso a los servicios lo que se llama el gestor documental, que tenemos un gestor documental bastante quedadito y, por eso no somos tan eficientes cuando una persona se mete al sistema y pide alguna certificación ahí tenemos un nudo de botella realmente, y la manera de mejorarlo es a través de mejorar los medios tecnológicos para que tengamos una respuesta en línea, nosotros estamos trabajando y haciendo todo representantes a ver si para el mes de diciembre esto nos ha quedado y hemos podido mejorar, yo les puedo mostrar a ustedes las cifras, es que me da pena porque son más de 7.000 y tenemos acumuladas casi 4.000 o sea que, no somos eficientes en ese tema y nuestra meta es cómo lo mejoramos y, finalmente están los 200 mil millones que estamos requiriendo de más para el programa de fomento de jóvenes hombres y mujeres a diciembre de 2023, que es lo que les he dicho de los porcentajes que benefician a las empresas para tal fin.

Bueno está el programa de inversión, por tiempo no me voy a poner a detenerlo, pero ustedes pueden leerlo y profundizarlo porque está acompañado de las tablas pertinentes y de esa manera yo lo único que estoy es dispuesta para atender, si alguno de ustedes necesita profundización en el tema como tal. Es el resumen por programa de lo que se necesita y lo que implica. Lo mismo cada programa está al detalle, está al detalle para que ustedes puedan mirar en qué es que se invierte y en qué nosotros proponemos que se inviertan estos recursos que tienen que ver en formalización etcétera, etcétera. Hay un rubro especial que yo les quiero llamar la atención que es el del diálogo social vinculante, ustedes ya saben que esta es una estrategia que ha planteado el programa de gobierno y que en el caso de nosotros hemos dicho con claridad que la construcción de esa reforma laboral con la que ya hemos puesto un debate importante en el país, tiene que ser a través del diálogo social vinculante y de articularlos con la Comisión de Concertación Laboral ¿por qué? Porque en la Comisión de Concertación Laboral realmente tienen puesto los representantes de las empresas, los representantes de las centrales sindicales y el gobierno, pero sectores, por ejemplo, como la informalidad no tiene un puesto en la Mesa Directa, sectores como los campesinos que acaban de ser reconocidos como sujetos de derecho por las Naciones Unidas tampoco están en esas comisiones y, cuando vamos a tocar una reforma no solamente importa quienes están en la Comisión, sino que este es un tema de interés nacional por eso es importante que, en ese diálogo social vinculante, lleguen todas las expresiones y las fuerzas vivas de la ciudadanía para que podamos escuchar sus propuestas, allá en los diálogos vinculantes, donde ustedes van a ser actores también de primera línea, van a tener la asistencia técnica de este ministerio a través del SENA y de nuestros directores y equipos territoriales y ellos van a recoger todo lo atinente a las propuestas de trabajo, no solamente para el Plan Nacional de Desarrollo sino para alimentar la Mesa de Concertación Laboral y, de esa manera empezar a trabajar, y hemos venido allanando un camino y con esto concluyo, porque la concertación no se hace de la noche a la mañana, como son temas tan sensibles, donde vamos a tocar las formas de contratación laboral que ya la vez anterior en las otras comisiones colocamos, lo que significa la tercerización, la intermediación laboral, porque la tercerización no es un problema, el mundo va hacia la tercerización laboral, el problema es, qué se terceriza y qué no, y el problema son que esta tercerización no se use para cercenar y recortar derechos laborales, ese es el punto que nosotros tenemos que trabajar, y en la intermediación laboral que son las empresas temporales tampoco hay problema, porque eso está normado en el país, el problema son los carrales que se arman o la mala práctica para, de esa manera también, cercenar derechos laborales, entonces lo que se trata es de cómo re direccionamos, pero sobre todo cómo hacemos un acuerdo para que, todo esto que reflejamos allá en Ginebra en nuestros convenios etcétera, etcétera, lo vayamos aplicando en el país, y esas formas de contrataciones, desde luego, no solamente hay que revisarlas sino que tenemos que ponerlas a tono con lo que significa ese trabajo decente.

Y el otro tema central es la recuperación de la jornada que no voy a repetir porque ustedes me han escuchado en todos los medios colocándola, ese es un problema digamos de justicia laboral, pero fundamentalmente lo que quiero decirles es, estos son temas que van al diálogo social y que van a la Comisión de Concertación y, que nuestra meta es que para marzo del próximo año hayamos construido el articulado desarrollando el artículo 53 de la Constitución Política, para ustedes este es un reto también no solamente de Gobierno sino un reto para todos, porque este artículo de la Constitución Política nos da los principios fundamentales con los cuales el Gobierno, el

legislativo debe producir el estatuto del trabajo, que no es más ni menos sino el código sustantivo del trabajo ajustado a las nuevas realidades laborales, tenemos un código del año 1951, ha tenido reformas en el tiempo sí, pero no refleja hoy todo este mundo, hay nuevas sentencias de la Corte Constitucional, hay sentencias del Consejo de Estado, hay sentencias de la sala laboral de la Corte Suprema de Justicia, hay nuevos convenios de la OIT y también tenemos jurisprudencia de la CIDH en materia laboral, para ello en ese proceso de concertación quiero invitarlos a que nos acompañen en esos diálogos, pero también vamos a tener una experticia muy importante que es la de la OIT que ya se ha comprometido en acompañar todo este proceso, también tendremos la experticia de la OISST que es la Organización Internacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, vamos a tener también la experticia para nosotros muy importante, vamos a hablar ya con el Consejo de Estado simplemente de la parte institucional que maneja jurisprudencia para que nos acompañen, y vamos también a tener el acompañamiento académico que para nosotros así sea a nivel de observación es muy importante para que nos contribuyan en todo este proceso que nosotros vamos a desarrollar. Dejo ahí entonces las cifras, 33.4 billones, que es lo que queremos trabajar, un déficit \$33.666.000.000, que es lo que tenemos que trabajar después para la parte adicional y, de esta manera permitir que esta cartera la podamos sacar de la marginalidad en la que ha estado y la potenciamos, para que efectivamente se pueda hacer el cambio en Colombia que es hoy en lo que estamos todos interesados y poner que Colombia sea potencia mundial de la vida con sus tres pilares, justicia social, justicia ambiental y paz total, y ahí esta Comisión tendrá que jugar un papel muy importante. Muchísimas gracias honorables Representantes.

El Presidente:

Muchísimas gracias señora ministra y por supuesto como bien lo acaba de decir usted, esta es su Comisión y aquí estaremos para sacar adelante todos los proyectos. Los honorables Representantes que vayan a pedir la palabra en el orden que corresponde por favor ya saben 2 minutos. Tiene la palabra la Representante María Fernanda Carrascal

Honorable Representante María Fernanda Carrascal Rojas:

Gracias Presidente, buenos días, buenos días ministras, funcionarios, buenos días compañeros y compañeras. Creo que esta va a ser una sesión muy importante justamente porque aquí también está la pepa de los programas sociales de este Gobierno, ministra, asistí la semana pasada al Congreso Nacional del Trabajo convocado por tres de las centrales más importantes CTC, HOOD Y CGT y justamente se planteaban estas necesidades y planteábamos las necesidades y cómo desde el legislativo les vamos a aportar, para empezar quiero decirle que en materia presupuestal estoy muy preocupada por la desfinanciación del programa de fomento para el empleo para jóvenes y mujeres, como usted bien lo acaba de exponer aquí, está cubierto hasta el mes de agosto de 2023 así que debemos buscar entre todos y todas, sobre todo desde esta Comisión, las adiciones presupuestales para este; es muy importante sobre todo en materia de jóvenes y mujeres debido a la brecha tan grande que todos y todas conocemos que dejó la pandemia, la brecha es cada vez más grande entre hombres y mujeres y por cada 5 hombres más o menos que están recuperando los trabajos apenas 4 mujeres lo están haciendo en la mayoría de los territorios del país, las apuestas que yo quiero dejarle sobre la mesa y que se compadecen justamente con ese Congreso Nacional del Trabajo tienen que ver con lo que usted acaba de decir sobre el estatuto del trabajo, la deuda histórica que tenemos del artículo 53, pero también la eliminación del acoso y del abuso en el mundo del trabajo para que haya trabajo decente, no podemos descuidar esto y, quiero invitarles de una vez a una audiencia pública que vamos a convocar, porque todos los sectores debemos hablar sobre la ratificación del Convenio 190 de la OIT, sin ratificación así como lo han hecho otros países de la región es muy difícil que logremos avanzar...

El Presidente:

Muchas gracias Representante María Fernanda Carrascal. Tiene la palabra el Representante Alfredo Mondragón

Honorable Representante Alfredo Mondragón Garzón:

Bueno muchas gracias, agradecer la presencia de la ministra en el sentido de que nos ratifica el desastre de país que nos dejó el uribismo, realmente lo quiero decir y particularmente Duque, me parece supremamente grave que el Fivicot que debería ser la instancia en la cual deberíamos estar protegiendo a los trabajadores y trabajadoras en la condición asimétrica que encuentre trabajadora frente a empresarios, entonces resulta que hay compromisos de 2022 de \$614.000.000 al 21% y obligaciones de 364.000 millones al 14% de la pírrica suma de 2.920 millones y que incluso no se desarrolla suficientemente, aquí lo que nos está diciendo la ministra es que para proteger a los trabajadores y trabajadoras, que es la función que debería cumplir el Ministerio del Trabajo, que no la ha cumplido, entonces necesitamos una ampliación de planta y unos recursos para fortalecer la planta de inspectores, pero además para cumplir una responsabilidad que tenemos en el convenio, que lo han llamado Obama, para efectivamente mirar las garantías de trabajo, así que yo creo que es fundamental que desde esta Comisión mandemos un mensaje al país para decirle que, por primera vez vamos a tratar de verdad de proteger a los trabajadores para aplicar la norma que no termine cercenando sus condiciones, y para eso necesitamos de esa policía digamos laboral que se habla para la inspección, la vigilancia y el control, supremamente grave que después de más de 30 años de neoliberalismo en las relaciones laborales donde le quitan los recargos nocturnos, le facilitan echar a los trabajadores sin justa causa, además, no le ofrece las garantías para que lo poco de normatividad que les puede favorecer efectivamente no se den, yo quiero plantear en ese sentido que desde esta Comisión necesitamos avanzar en la materialización de los programas que ha planteado la ministra y particularmente...

El Presidente:

Muchas gracias Representante Mondragón, estamos totalmente de acuerdo hay que dignificar el trabajo en este país. Tiene la palabra el Representante Londoño.

Honorable Representante Juan Camilo Londoño Barrera:

Buenos días, gracias Presidente, gracias ministra por estar aquí y qué bueno que vamos a ser grandes aliados para que podamos sacar esto adelante y, una duda, en el presupuesto de inversión si ahorita me da claridad de esos 33.1 billones a 33.4 billones es de 366.287 lo que realmente se necesita para poder, digamos, soñar, cierto, entonces aquí vamos a tener un equipo que vamos a trabajar muy fuerte para poder lograr eso y cuente con nosotros. Segundo, ahorita hablamos de la paz total ¡Cierto! Y es fundamental la reforma rural integral y ahorita usted lo decía, los campesinos hoy son sujetos de derecho, entonces me gustaría saber la formalización laboral y la protección que se tiene con los campesinos y campesinas en dónde se va a ver reflejado este presupuesto, y cómo se va a acceder a él ¡Cierto! Dos, una preocupación y lo decía ahorita Mondragón es dignificar el trabajo, hoy según el DANE 18.4 jóvenes hoy son desocupados, no tienen empleo, ahorita usted le decía unos porcentajes para las empresas, pero cómo hacemos para incentivar al empresariado para que contrate a los jóvenes, hoy estamos hablando de casi 1 millón 200 mil jóvenes, necesitamos que estos jóvenes se empleen, pero también de la mano, que tengan acceso a la educación, no solo empleo sino acceso también a educación y ya por último, el gobierno ha hablado de la reforma laboral, si de pronto nos puede adelantar algo al respecto y cuáles van a ser los ejes centrales de esta. Muchas gracias ministra, muchas gracias Presidente, muchas gracias compañeros.

El Presidente:

Muchas gracias Representante. Tiene la palabra el Representante Gerardo Yepes

Honorable Representante Gerardo Yepes Caro:

Buenos días a todos, ministra yo quiero invitarla a usted a que hagamos un acompañamiento a un gremio del que usted y yo hicimos parte y, hago referencia a los maestros, yo fui un maestro que estubo durante 16 años ejerciendo la docencia bajo la figura del 2277 nombrado, pero un maestro rural, un docente a los que se llaman docentes de vereda, allá en esas escuelas donde solamente se llega a pie o a lomo de mula, unas vías en pésimas condiciones, maestros en este momento que están en las universidades que se están formando en las normales y que no tienen posibilidades en la vida laboral y, no tienen posibilidades en la vida laboral porque el Acto legislativo 01 del 2001 que reformuló o que reformó los artículos 356 y 357 de la Constitución Política de Colombia, sencillamente pues dio origen a sacarlos de la vida laboral, nace ahí la Ley 715 y luego el Decreto 78 del nuevo estatuto de profesionalización docente, qué ha hecho, que las personas que se han formado en las universidades como licenciados en educación, como normalistas, no tengan la posibilidad directa de acceso al mundo laboral porque este decreto permite que otros profesionales entren a la docencia, pero son esos maestros los que se han formado bajo la figura de Pestalozzi, de Sócrates, de Piaget, donde se enseña no solamente el conocimiento sino la motivación, pero además de eso, la sensibilidad humana; ministra, así como en su momento lo hizo Angelino Garzón siendo ministro del Trabajo en ese momento de defender el gremio de los maestros, usted como ministra del Trabajo también lo haga en esta reforma laboral, y a ellos se les dé también condiciones, o posibilidades, o digamos ventajas sobre los demás profesionales de este país que quieren acceder al mundo laboral, específicamente al mundo de la docencia. ministra muchas gracias. Muchas gracias.

El Presidente:

Muchas gracias Representante Yepes. Tiene la palabra el Representante Jorge Quevedo.

Honorable Representante Jorge Alexander Quevedo Herrera:

Gracias Presidente. Ministra bueno, usted tiene una cartera muy importante, a través de la historia el tema de la dignificación del trabajo es una deuda que tenemos por muchos años, yo quisiera dejarle lo siguiente en 3 puntos que son los siguientes, el tema de la formalización laboral, se habla mucho de esta situación, a veces sabemos y entendemos que va a tener mayores costos, pero es muy importante ir en ese horizonte, es muy difícil ver en sectores como salud, educación, aquí tenemos a Bienestar Familiar, esas personas que tienen un servicio, un trabajo especial con la comunidad que es muy importante y que efectivamente trabajan por prestación de servicios y, muchas veces con bajos salarios y debiéndoles además, ese punto se lo quiero dejar ahí. Otro tema, aquí se han creado diferentes leyes de emprendimiento, las asociaciones de las mujeres, de los jóvenes, etcétera, pero son leyes que se quedan básicamente como un saludo a la bandera, porque no tienen los requisitos mínimos y son una cantidad de requisitos que es inasequible acceder a esos créditos para emprender y hacer empresa, por lo tanto mírelo ministra con lupa para que realmente saquemos una ley de emprendimiento recogiendo todas esas que hay, pero que permita el acceso a esos jóvenes que salen de la universidad que no quieren ser empleados sino que quieren emprender, a las asociaciones, a las mujeres madres cabezas de hogar y que realmente permitamos que estas personas tengan posibilidad de crédito para ser microempresarios del país. Y, por último, hay una Ley 1429 que es la del primer empleo, esto se da o no se da, todo el mundo sale con su título profesional, con su diploma debajo del brazo y si no tiene un padrino político, no tiene quien le ayude, es difícil acceder porque siempre le piden experiencia, entonces miremos realmente como esa ley de primer empleo es práctica y se da en Colombia para que los jóvenes puedan acceder...

El Presidente:

Muchas gracias Representante. Tiene la palabra la Representante Alexandra Vázquez.

Honorable Representante Leider Alexandra Vásquez Ochoa:

Buenos días para todos y todas, me complace mucho verla de nuevo ministra, alguien tan comprometido y defensora obviamente de los trabajadores en este país, en una cartera tan importante que va a permitir este cambio de gobierno que soñamos todas y todos los colombianos. Varias preguntas ministra; primero, las gestiones que se van a adelantar para acabar con las nóminas paralelas de qué manera vamos a acabar con esta contratación tan compleja que le ha generado tanta corrupción al país, de qué

manera vamos a incentivar la provisión de cargos mediante el concurso de méritos en las entidades públicas y ahí nuevamente hago un llamado, la semana pasada realizamos una denuncia de unos maestros que no les han pagado y, me llegó una nueva con la Universidad de Pamplona de los que presentaron o fueron validadores constructores del concurso para el Instituto del Bienestar Familiar, tampoco les han pagado, hay una empresa tercerizada que es una empresa de servicios de aseo la que realizó la contratación, estos maestros y estos profesionales merecen también una respuesta de qué va a pasar con su recurso. También hablamos del enfoque de las inspecciones del trabajo en este gobierno, cuáles van a ser y cuál será este enfoque y, por supuesto, me sumo a la voz de los maestros nuevamente, cómo vamos a hacer con las empresas privadas o los colegios privados que son los mayores precarizadores del trabajo docente, como maestra y defensora de la educación también creo que ese es un punto coyuntural, muchos de estos digamos colegios hacen esta contratación docente pero las condiciones de sus trabajos y laborales son terriblemente precarias les pagan a veces hasta el salario mínimo, a veces menos del mínimo, qué control vamos a tener con estas entidades privadas que mercantilizan la educación y por supuesto precarizan las condiciones laborales de los maestros y, por último, ministra, pues hablamos de...

El Presidente:

Muchas gracias Representante Alexandra Vásquez. Tiene la palabra el Representante Jairo Cristo.

Honorable Representante Jairo Humberto Cristo Correa:

Bueno estoy en una disyuntiva, no sé si veo una ministra o una gran educadora en el puesto, creo que ambas cosas; realmente me es bastante grato escucharla porque creo que las cosas no se deben imponer y un país que ha vivido en guerra, un país donde la gente se ha sentido excluida, donde hay *apartheids* sociales, veo como usted quiere manejar las cosas y me parece que esa es la manera, la manera no es teniendo cartas escondidas debajo de la mesa, la manera no es haciendo reformas a escondidas, la manera es de cara al país y la manera más que del Congreso de la República es de cara a los colombianos, porque, yo creo que, el voto mío no me pertenece a mí, el voto mío le pertenece al departamento Norte de Santander y yo no puedo acá venir a negociar mi voto, yo acá tengo que escuchar a mi gente tengo que escuchar a mi departamento, tengo que escuchar a todos los sectores y es más, tengo que escuchar a los colombianos, entonces me parece que el mensaje que usted le deja a esta Comisión es un mensaje que, llévelo al Consejo de ministros para que le aprendan de usted, yo creo que hay que educar con el ejemplo y usted está dando ejemplo de que el cambio es posible, de que la transformación de este país es posible haciéndolo con buena actitud y, creo que eso es lo que usted le viene a compartir a esta Comisión donde nos llena de energía, y decir que el cambio sí es posible, cuando usted menciona el presupuesto del Ministerio de Trabajo, vemos que gran parte de ese presupuesto va a tema pensional lo que nos deja pensando, y que hay que darse la pela, hay que proponerle al país una transformación en el tema de pensiones, cuando yo escuchaba hablar a Gustavo Petro en campaña que es un hombre que admiro y lo veo muy inteligente cuando veo el esquema de pilares cuando veo el esquema, cuando veo el tema del adulto mayor y, cuando veo el déficit que usted presenta acá, me gustaría saber si es sobre el mismo precario subsidio que le estamos dando hoy de \$80.000 a esos adultos mayores, o lo estamos tasando con esa gran propuesta que quiere nuestro Presidente de \$500.000 por adulto mayor, entonces sí me gustaría que revisara ese tema ministra.

El Presidente:

Muchas gracias Representante Cristo. Tiene la palabra la Representante Martha Alfonso.

Honorable Representante Martha Lisbeth Alfonso Jurado:

Muy buenos días ministra, encantada de tenerla aquí. Hay como varias inquietudes que me asisten, el tema de la formalización del trabajo rural que ya lo han planteado acá y de manera muy particular una angustia que han presentado varios productores en torno al piso de seguridad social que hoy se está poniendo y que va a ser muy difícil para ellos cubrir en materia de la reforma, si ustedes han revisado el tema, si hay la posibilidad de que hagamos una mesa de trabajo con ellos para que ellos expongan sus argumentos y este tema pueda ser abordado en justa equidad para los que menos tienen, para los pequeños productores sobre todo. Segundo, preguntar por algo que nos inquieta mucho a las mujeres en el país ministra, y es, un país tremendamente desigual en términos salariales, los sectores mayormente masculinizados de la economía son en donde mejores sueldos hay, mientras los sectores mayoritariamente feminizados, salud, educación, textiles, son los más precarizados y los de menores rangos salariales, y cómo se ha pensado incorporar el enfoque de género en esta gestión, yo sé que usted es feminista, que es una aliada de estas causas, particularmente el tema del desempleo de las mujeres que ha crecido de una manera tan fuerte, al igual que el desempleo juvenil, en materia de justicia social para lo que viene como una enorme apuesta de este gobierno de la vida, cuáles serían las perspectivas del ministerio para estos años, gracias.

El Presidente:

Muchas gracias Representante Alfonso. Tiene la palabra el Representante Juan Vargas.

Honorable Representante Juan Carlos Vargas Soler:

Muchas gracias señor Presidente, buenos días para todos, para todas, un saludo especial para la señora ministra de Trabajo, como Representante de una de las curules de paz y como Representante de los territorios más afectados por el conflicto armado como son los municipios PDET y la ZOMAC de nuestro país, quiero manifestarle la necesidad y la importancia de que el ministerio de Trabajo fortalezca su presencia institucional y sus programas en los territorios más afectados por el conflicto armado en Colombia; importante desplegar programas como los de formación para el trabajo, empleo y emprendimiento para víctimas del conflicto armado en estos territorios importantes para que haya mejores condiciones para garantizar el derecho al trabajo,

entre otros en estos territorios, en el programa de protección a la vejez es importante que se trate de priorizar a la población campesina y a las víctimas de conflicto armado, dado que es una de las falencias y las dificultades que se tiene, la inseguridad social en la vejez sobre todo, fortalecer los programas de formalización del trabajo rural donde la mayor parte del trabajo es informal cerca del 80, 90%, la importancia de fortalecer también la Unidad Administrativa de Organizaciones Solidarias, entre otras cosas, para poder implementar el plan de fomento de la economía solidaria y cooperativa rural, que es una manera de fortalecer no solamente la economía campesina sino también la posibilidad de generar oportunidades de trabajo y de formalización en el sector rural, así como la ampliación de los programas de inspección al trabajo dado que en muchas zonas afectadas por el conflicto armado como la mía en el sur de Bolívar, no hay una oficina del trabajo, y al carecer de estos instrumentos algunos empleadores abusan y manejan jornadas laborales superiores...

El Presidente:

Muchísimas gracias Representante Vargas. Tiene la palabra el Representante Víctor Salcedo.

Honorable Representante Víctor Manuel Salcedo Guerrero:

Buenos días señora ministra, gracias de nuevo por estar aquí, por su exposición, señoras ministras también de Agricultura y Deporte un saludo especial y a los compañeros, me parece importante ministra y ya se lo había comentado de manera informal aprovechando también hoy la visita de nuestra Ministra de Agricultura, revisar el tema de una legislación especial para el campo, dada a que hoy hay muchas madres cabeza de familia y muchos grupos que están en una situación frente al empleo en el campo, riñe contra la legislación actual, yo creo que es bueno evaluar esa posibilidad o mirar la flexibilidad allí en ese tema. Lo otro es, que me parece importante que hay que dignificar el tema de la prestación de servicios, eso es importante, pero también son importantes los procesos evaluativos de quienes están hoy ostentando los cargos en carrera administrativa, ministra, yo creo que en función pública, en la Comisión del Servicio Civil es importante revisar eso, porque a veces como lo decían aquí varios compañeros, sucede que hay unas nóminas paralelas, pero sucede también que es que hay que ponerle a alguien que está en la carrera administrativa quien ejerza parte de sus responsabilidades, y no necesariamente, ministra, es porque usted quiera montar la nómina paralela sino por necesidad del servicio para cumplir de manera precisa, me parece importante que este gobierno que está empeñado en dinamizar el sector agropecuario, esa tarea de buscar una ley para el campesino sea una prioridad y que busquemos una salida allí, porque ahí hay muchos empleos en este país, me parece que...

El Presidente:

Muchas gracias Representante Salcedo. Tiene la palabra la Representante Karen Salazar.

Honorable Representante Karen Juliana López Salazar:

Ministra buenos días bienvenida al Congreso de la República, Representante Karen López curules de paz de Urabá, quiero traerle hoy un mensaje y es primero contarle un poco, las zonas rurales se mueven mucho en la parte agropecuaria, Urabá tiene un 37% y es agropecuario, la tasa de empleo mayor es en tema agropecuario, luego servicio tiene un 20% y ya el comercio un 20 un 19%. Quiero hablar en voz de las de las mujeres ya que soy una mujer, las represento con mucho orgullo, hay mucha desigualdad los hombres tienen mayor tasa de empleo y las mujeres que somos cabezas de familia muchas veces no tenemos oportunidades, es extenderle a usted como mujer, que comprende y sabe nuestra situación, es que esa desigualdad, esa brecha que hay se cierre porque hay muchas madres capaces, son mujeres capaces de todo y necesitamos empleo, imagínense que en Urabá los hombres la tasa de desempleo es del 6% y las mujeres es de 24% qué desigualdad tan grande ¡cierto! También invitarla a promover la tecnificación en las zonas, que realmente se generen empleos en las zonas rurales, que cuando abran espacios de trabajos que se vinculen las personas que están en las zonas rurales, es que en la parte rural tenemos personas muy capacitadas profesionales y yo soy un ejemplo de ellos, soy odontóloga y soy rural y soy campesina a mucho orgullo, entonces cuando lleguen a esas regiones esos campos, esas partes para poder trabajar que sean las personas de la región que ocupen esas partes, también un compañero le mencionó ahorita el tema del año de experiencia por Dios, si ni siquiera tenemos la oportunidad de trabajar nos exigen un año de experiencia, usted como ministra, le pedimos por favor, encarecidamente que se trate de mejorar o se trate de ayudar a esas personas que no tienen la posibilidad hoy de estar en todo ese campo...

El Presidente:

Muchas gracias Representante. Le voy a solicitar a los invitados en las barras que por favor hagan silencio para poder escuchar bien lo que ocurre acá en la sesión. Tiene la palabra el Representante Germán Rozo.

Honorable Representante Germán Rogelio Rozo Anís:

Muchas gracias y buen día para todos y todas, un saludo fraternal aquí a mi compañero de mi izquierda, no sé por qué se hizo a la izquierda José Vicente Carreño del Centro Democrático Senador del departamento de Arauca. Señora ministra yo quiero, me llamó mucho la atención el tema de la dignificación que debemos desarrollar en este país, a mí me gustaría saber qué será lo diferente que tiene este ministerio en su responsabilidad y en su cabeza para presentarle al país, qué es lo diferente, qué es lo que vamos a hacer de diferente para acompañar a Mondragón de lo que hace 30 años, 50 años viene haciéndose aquí en materia laboral y, quiero pedirle formalmente, deténgase un poquito en nuestro departamento de Arauca, yo lei unas cifras la semana pasada sobre el desempleo, somos la tasa más alta de desempleo en el país yo quiero que usted ahora que empezamos a aperturar la frontera, que hagamos un diálogo abierto y espontáneo en la zona de frontera, porque es que la mano de obra venezolana que ha llegado a Colombia es demasiado baja y eso ha desplazado a los colombianos, por eso es parte de

una gran responsabilidad que tenemos que desarrollar una política de frontera en materia laboral, exclusivamente en esas zonas del país nos vemos afectados y tenemos que tener una actitud proteccionista doctora en favor de nuestros coterráneos los colombianos, la gente nuestra, la gente que ha estado toda la vida ahí haciendo este ejercicio y, quiero pedirle la dignidad a los trabajadores de la salud que, en cada uno de esos escenarios de participación, enfermeras, médicos, cada día se le vulneran más los derechos laborales a estos trabajadores y acabamos de pasar... Estos trabajadores de la salud, señora ministra, yo creo que merecen un reconocimiento, pero no de palmadas, sino a través de las actuaciones del Estado, y a nuestro departamento ayúdenos con las compañías petroleras, que no hemos podido que esas compañías petroleras en Casanare, en el Meta y en Arauca nos respeten a los trabajadores de esta zona, a nuestros campesinos, se han aprovechado de ellos por ser unas multinacionales y necesitamos tener un gobierno proteccionista en favor de los trabajadores de las compañías petroleras y ayude a los jóvenes de nuestro país, muchas gracias.

El Presidente:

Muchas gracias Representante Rozo. Tiene la palabra el Representante Germán Gómez.

Honorable Representante Germán José Gómez López:

Gracias señor Presidente, saludo para todas, para todos, un saludo muy fraternal a la ministra, pienso que no podía quedar en manos de mejor persona este ministerio, teniendo en cuenta todas sus cualidades y su trayectoria. Tengo una inquietud, es que a partir de la pandemia sobre todo se incrementó mucho este tema de las personas que trabajan en las plataformas digitales, hay un estudio de la Federación del Trabajo Estadounidense AFL-CEO donde, entre otras, recalca que dentro de las principales afectaciones que vienen sufriendo son unas extensas horas laborales esencialmente esas personas que hacen domicilios en sus motos, pero también los bajos ingresos, porque el promedio que ganan algunos es de un millón de pesos (\$1.000.000), pero les toca comprar gasolina, los repuestos de su moto, es decir, ellos mismos ponen los instrumentos de trabajo, la pregunta ministra es, ¿qué ha pensado el ministerio, qué ha pensado usted para garantizar unas condiciones laborales dignas para estas personas y la seguridad laboral? La otra pregunta, porque no lo hemos visto, como que el ministerio en las anteriores periodos tenga una política muy clara, esa es, que ahora que estamos hablando nuevamente de la paz total y de negociaciones con grupos alzados en armas y de políticas de sometimiento de otras estructuras armadas, una de las principales problemáticas es que dentro de esas poblaciones reinsertadas, reincorporadas, hay una tasa de empleo bastante alta y eso origina condiciones para que esos excombatientes que firmaron...

El Presidente:

Muchas gracias Representante Gómez. Tiene la palabra el Representante Andrés Forero.

Honorable Representante Andrés Eduardo Forero Molina:

Gracias señor Presidente, señora ministra buenos días un saludo para usted, un saludo para la señora Ministra de Agricultura, la señora Ministra del Deporte. Ministra varias cosas, primero, celebro que usted reconozca los avances del gobierno anterior y que además esté pensando en mantener uno de los proyectos bandera del gobierno del Presidente Duque que fue el hecho de tratar de estimular la contratación por parte de las empresas privadas de los jóvenes entre 18 y 28 años, usted habla de que más o menos medio millón de personas lograron contratarse gracias a ese programa, así que celebro que usted reconozca eso como en las entrevistas que usted ha dado, también ha dicho que el ministro saliente, Ángel Custodio Cabrera, en gran medida avanzó el tema por ejemplo de los inspectores de trabajo para darle cumplimiento a esos compromisos que ha asumido el país, eso en primer lugar, a propósito de lo que dicen algunas voces, de que supuestamente estamos partiendo de cero, estamos partiendo de fojas ceros, a pesar de que supimos, que vivimos una pandemia y que según Bloomberg Colombia es el doceavo país en el mundo en términos de manejo de la pandemia y recuperación económica, pero ministra mire, un par de cosas a propósito de algunas de las entrevistas que usted ha dado, yo quisiera, a propósito de lo que se ha dicho acá que usted nos aclarare ministra, qué quiere decir cuando usted en Blu decía, "un empleador en vez de poner tres o cuatro trabajos que coloque uno pero que lo coloque bien", ahí usted estaba refiriéndose puntualmente al tema de las OPS ministra, eso significa que entonces si hoy tenemos 4 OPS vamos a quedar con una sola persona contratada aquí en el Estado, es una preocupación que tenía el doctor Jairo Cristo el día que estuvo aquí el director de la función pública, primera pregunta, segunda pregunta, usted habla de la necesidad de disminuir la informalidad que está en un 58%, pero la verdad es que yo veo que, con la reforma tributaria y lo que usted ha insinuado o ha adelantado de ese estatuto del trabajador, realmente está siendo más rígido el mercado de trabajo, y posiblemente va a propiciar una mayor informalidad y lamentablemente van a crecer las cifras de desempleo, se lo digo porque además quisiera que usted nos aclarara ministra, usted cuando fue Senadora, usted presentó un Estatuto del Trabajo, yo quiero saber si esa es la base del estatuto de trabajo que usted quiere construir, porque realmente muchos de esos temas son preocupantes, usted en ese estatuto solamente decía que terminásele el contrato a un trabajador solo por justa causa, y usted entenderá que hay algunas situaciones donde se bajan, por ejemplo, las ventas, se baja la situación económica del país y usted básicamente está pretendiendo que se mantengan los mismos trabajadores y eso obviamente pondría en riesgo la sostenibilidad de la empresa y todos los trabajadores terminarían en la calle, entonces yo quisiera que usted nos aclarara eso porque realmente se lo digo, ese estatuto yo entiendo que usted lo presentó es bastante preocupante, muchas gracias señor Presidente.

El Presidente:

Muchas gracias Representante Forero. Tiene la palabra el Representante Hugo Archila y, con el Representante Hugo Archila terminan las solicitudes y continuamos escuchando la respuesta final de la señora ministra para la cual tendrán 5 minutos.

Honorable Representante Hugo Alfonso Archila Suárez:

Gracias Presidente y gracias a las señoras ministras, para mí es un gusto poder tenerlas acá, en especial hay dos temas que van de la mano acá, agricultura y empleo, Casanare es un departamento por vocación agrícola, pero su economía es petrolera, hay cifras que no concuerdan, según el DANE es uno de los departamentos con menos desempleo del país, pero Casanare es un departamento que tiene 95% de cobertura en salud, pero el 57% es subsidiado, entonces son cifras que no concuerdan y no encajan con la realidad que vive un departamento, más de 20 mil migrantes que llegaron a nuestro departamento ocupando la mano de obra colombiana y vemos que el sector petrolero, me sumo al llamado de mi compañero de Arauca Rozo, las petroleras hacen y deshacen, le solicito muy respetuosamente que ponga los ojos en ellos, siempre le buscan la comba al palo y, vemos que en estos sectores petroleros la gente de la región no es empleada como debe ser, simplemente están llegando de otras regiones dejando a nuestros campesinos sin esta oportunidad de empleo y si nos dejan esta problemática social que trae las compañías, en sí es una solicitud muy respetuosamente ministra, démosle la mano a estas personas y los ojos en las compañías petroleras, muchas gracias.

El Presidente:

Muy bien, por último, la Representante María Fernanda Carrascal tiene la palabra por un minuto Representante.

Honorable Representante María Fernanda Carrascal Rojas:

Muchas gracias, no quiero dejar pasar esta oportunidad ministra para decirle que es importantísimo fortalecer la inspección laboral, desde esta curul estamos trabajando con las trabajadoras domésticas para ese propósito, lo segundo, la flexibilización laboral para las personas que tienen a su cargo el cuidado, las labores del cuidado, como bien sabemos este gobierno se ha puesto como uno de esos objetivos el sistema nacional del cuidado y es fundamental, además, para reducir las brechas digamos y la autonomía económica de las mujeres, que son la mayoría las que ejercen esta labores del cuidado, y por otro lado, celebrar ministra su compromiso con el sector cooperativo, quiero decirle que tanto al ministro de Hacienda como al Presidente Gustavo Petro le hemos presentado una proposición para la reforma tributaria en la cual se vuelvan a las exenciones, es decir, prácticamente que a obras por impuestos que se le quitaron a este sector en el año 2016, esto con el fin de que nos ayuden justamente con obras educativas de infraestructura en la ruralidad y también a fomentar la cooperativa o el cooperativismo agrícola que ya estaré contándole algunas cosas a la ministra también, Cecilia López, muchas gracias.

El Presidente:

Muchas gracias Representante. Ministra Gloria, tiene usted 5 minutos para dar respuesta a las inquietudes de los Congresistas, por favor sabemos que no es fácil.

Gloria Inés Ramírez Ríos, Ministra del Trabajo:

Responderé las preguntas que hicieron los representantes y desde luego que vamos a trabajar, yo sé que no es la última oportunidad, así que vamos a tener encuentros permanentes, pero hay unos elementos que es importante dejarlos muy claros y precisos, cuando yo estoy hablando, primero, ustedes saben que estamos en novedad, estamos transformando el país, yo siempre aquí, yo estuve aquí 8 años pero estuve siempre desde la otra orilla, de la orilla de la oposición, hoy lo estoy haciendo desde la orilla de gobierno del otro lado, pero de un gobierno que yo ayudé a construir, un gobierno del cambio, un gobierno que tiene una visión distinta, un gobierno que quiere transformar, eso significa que no podemos estar aquí con el chip como si en Colombia no hubiera pasado nada y aquí la historia ha cambiado, 200 años de bipartidismo, hoy pasa por primera vez en la historia que los movimientos alternativos tengan la posibilidad desde sus pensamientos pero sobre todo desde un programa que ganó en este país, el programa del Pacto Histórico, podamos llevarlo a la realidad y no se quede en el papel, ese es el reto que tenemos.

¿Qué estamos haciendo? Estamos haciendo las reformas, reformas que son estructurales para poder avanzar en los cambios que necesitamos, por ejemplo, si nosotros seguimos, honorable Representante Andrés Forero, con el código sustantivo que está hoy aquí, no solamente le hacemos un flaco favor a la democracia, sino que es desconocer la realidad que está viviendo hoy el mundo del trabajo, pero sobre todo también hacia a dónde están marchando las sociedades, la pregunta que yo hago es, si formalizar empleo funciona en todos los países, por qué en Colombia no, aquí también tiene que funcionar, todos somos suscriptores de los convenios de la OIT y, la OIT nos habla de trabajo digno y decente, si en los demás países se trabaja para que haya empleo digno y decente, en Colombia hay que hacerlo, porque llevamos 32 años de precarización laboral, dándole siempre fomento a las empresas fundamentalmente, que yo no me opongo a ello, era una muestra de que no es así, porque aquí no vinimos nosotros a quebrar empresas ni a arruinar empresas como se ha querido plantear, no venimos a decir es que las empresas tienen que seguir, hay que generar empleo, hay que dar fomentos, pero eso no puede ser a costa de cercenar los derechos laborales, y quiero empatar aquí cuando hablamos de por qué yo he hecho expresiones como lo que ha contenido la Ley 789, la Ley 789 una de las reformas laborales que se hicieron en pequeño, esa ley tuvo una legitimidad que fue generar empleo, por eso se aprobó, pero era una ley que era de tipo transitorio y estaba condicionada o sujeta a cumplir unas metas de generación de empleo, si ustedes recuerdan muy bien era una transición de 4 años, donde en el primer año se deberían generar 150 mil empleos y así progresivamente hasta llegar a la meta y si no se cumplía la meta, la ley se revisaba y se dejaría sin piso jurídico, digámoslo, en términos generales, pero qué ocurrió? que la ley se puso actual, la jornada por ejemplo se cambió que es un punto muy importante del impacto en la vida de los trabajadores y trabajadoras de Colombia, esta ley cambió la jornada laboral, no de 8 horas, no ampliaron las 8 horas de trabajo sino que simplemente dijo, el día es de las 6 de la mañana a las 10 de la noche, como si Colombia fuera un país estacional, con esa sola decisión impactó directamente los salarios y derechos de los trabajadores y trabajadoras, y cuando la ley misma dice que la jornada nocturna empieza de las 10 de

la noche a las 6 de la mañana impacta otro beneficio de los trabajadores y trabajadoras, eso aquí ni siquiera se concertó eso se impuso, para eso eran las mayorías fundamentalmente, sin embargo, la ley está todavía vigente, 18 años, y todos sabemos que no cumplió con el objetivo de cumplir los empleos que se generaban, sin embargo, la ley sigue, yo lo que he planteado es, ni siquiera estoy aumentando porcentajes ni siquiera estoy planteando la ampliación de las jornadas ni siquiera estoy diciendo lo de los domingos y dominicales porque sé que hay condiciones económicas que aún no lo permiten hacer, pero lo justo, la justicia laboral es, que por lo menos se vuelva a esa jornada diurna que el día sea el día y la noche sea la noche, porque es que un trabajo nocturno mundialmente, planetariamente tiene un mayor desgaste físico y biológico por eso tiene un 35% de recargo nocturno como tal, entonces ¿yo qué estoy diciendo? Miren, primero dejo muy claro que las horas extras no son la discrecionalidad de un trabajador, las horas extras son la discrecionalidad del empleador fundamentalmente, vale una hora extra hoy cuatro mil ciento sesenta y seis pesos (\$4,166) menos del valor de un dólar, lo que estoy diciendo es, si el empleador considera que es necesario que su trabajador trabaje una o dos horas más, que se las pague, eso es todo lo que estoy diciendo y lo mismo no sucede, yo puedo mostrarle a usted honorable Representante cuando tengamos el debate de reforma voy a poderle mostrar a usted empresas que no hacen eso, yo quiero decir están incumpliendo la ley, entonces por eso estoy diciendo vuelvan a su jornada, el día es el día, páguelo como está, porque yo no le estoy cambiando ninguna posibilidad se la estoy dejando en los mismos términos Representante que estaban en el año 2000, en el año 2003 cuando se hace esta reforma, y lo mismo planteo para el recargo nocturno es que si yo tengo que trabajar la ley y después fue reformada y dejó hasta las 9 de la noche, o sea, estamos hablando de 3 horas, si el trabajador, y esto se necesita, lo vamos a hacer, páguele la hora de recargo nocturno, si son dos o tres págueselas como debe ser, qué planteo, aquí hay algunas profesiones oficios especiales que tienen el trabajo nocturno, por ejemplo, los señores celadores, por ejemplo, los hospitales que tienen urgencias y por la noche tienen que trabajar, por ejemplo los restaurantes, por ejemplo, estas profesiones o estas actividades que tienen un elemento completo o hacemos como se hace en todo el mundo, se regula de manera especial como tal, pero la generalidad aquí tiene que cambiar, la generalidad no puede ser que lo que haga excepción se vuelva la regla general, ese es un punto general, porque aquí y la diferencia que usted dice, Representante de Arauca es esa, aquí hay una perspectiva de derechos totalmente distinta, este gobierno lo que pretende es eso, no solamente son las reformas sino también la interpretación que se hace de los derechos dentro de lo que es la Constitución como un Estado Social de Derecho en términos generales. Y ahí yo quiero enlazar con el otro elemento que se plantea frente a la intermediación laboral y que ese es mejor uno que dos o que tres, no, si lo dije, lo dije, pero no era eso lo que yo quería y yo lo dije claro, pero lo dije Representante, en medio de una reflexión que yo estaba haciendo, eso es como cuando usted tiene un pan y del pan comen dos personas, pero llegaron cinco más y usted el mismo pan lo partió para los cinco más, y le llegaron diez más el mismo pan lo partió para los diez más, estamos repartiendo es la miseria, mi punto es, que tenemos que buscar cómo hacemos una fábrica de panes para que todos puedan tener un pan que les permita no solamente mitigar si no en este caso alimentarse un poco con dignidad, lo mismo estoy diciendo aquí, no es precarizando empleos ni abaratando los empleos como Colombia va a avanzar a la productividad, nuestro Presidente ha dicho que a Colombia hay que transformarla, que hay que sacarla generando empleo rural, ha dicho, vamos a desarrollar el campo, ¿cómo lo vamos a desarrollar? aquí está la ministra de Agricultura que tiene claridades de qué es lo que se va a hacer, para desarrollar el campo tenemos que arreglar el problema de la tierra y el problema de la tierra es titulación, pero más tierra, y ¿dónde está la tierra que se produce en este país? Los que la tienen, tienen que mostrar que van a producir más y, si no van a producir más, que nos digan cómo nosotros compramos a ver como se avanza en esto, la ministra se los podrá presentar mucho mejor, pero en el caso nuestro el Estado no puede seguir siendo el proveedor de empleos precarios; no, con esto no voy a plantear aquí, entonces yo voy a quitar las 400 mil nóminas paralelas o empleos precarios a través de la contratación, no, lo que yo estoy diciendo es que esa precarización laboral hay que ir en un proceso como lo he dicho de titulación para ir acabándola, porque no podemos abusar de esa manera porque es perversa, lo que el Estado se ahorra en costo laboral el estado después lo tiene que pagar en costo del contrato realidad que hoy hay una cantidad de tuteladas y que se están ganando, entonces hagamos las cosas como deben hacerse, es lo que le estoy diciendo, y también le estoy diciendo a los empresarios igual, como también le estoy diciendo a las organizaciones sindicales, hay que fortalecer la democracia y eso qué significa, que tenemos que acabar con los contratos sindicales, esa es una desviación de la naturaleza de las organizaciones sindicales y esos son debates que tenemos que dar profundamente para poder recomponer, que estas relaciones laborales que están normadas en la Constitución en su artículo 53, podamos de verdad llevarlas con los criterios de justicia, de equidad, de participación y como he dicho una vez más, para poder avanzar en la productividad que necesitamos, pero no precarizando.

Y termino, concluyo este punto que me parece que es vital, pero con el que vamos a poder seguir debatiendo porque la reforma se presentará es el próximo año, yo los invito a que vayan a los debates regionales, a los diálogos regionales donde vamos a llevar estas propuestas, para que allí con la ciudadanía todas discutamos y veamos qué vamos a llevar al Plan Nacional de Desarrollo y qué vamos a llevar a la propuesta de reforma laboral. Pero quiero anotar aquí este punto, permítame que lo deje también claro para el país a través de ustedes. La reforma 789 abarató el despido laboral y, esto yo quiero que, es muy importante que también quede aquí, es decir, para generar empleo se abarató el despido, yo no le he planteado aquí, pero sí hay que llevarlo a la reforma, ¿porque si usted abarata el despido está incentivando qué? Está incentivando que se deje los empleados, el despido sin justa causa que eso es distinto, el despido con justa causa tiene procesos etcétera, etcétera, y tiene un proceso que nosotros respetamos, donde yo estoy planteando es que una manera de desestimar la práctica digamos de desempleo, es no abaratando el despido sino al contrario, colocándolo un poco más costoso para que cuando yo como empleador o como empresario quiera despedir un trabajador lo

piense por lo menos 2 veces, que si lo hago lo hago, pero que eso tenga un costo que efectivamente desestime esa práctica que hoy se está haciendo en virtud de la norma como tal. Y, la cuarta pregunta que se me ha hecho aquí es frente a los jóvenes, claro que el primer empleo, pero mire que me hacían una reflexión en la Comisión Séptima del Senado muy interesante, me decían, ministra siempre se habla del primer empleo y qué pasa con el último empleo, no piensan ustedes que después de los 50 años una persona que quede despedida no tiene posibilidad de empleo, entonces me hacía la reflexión, ustedes por qué no hablan del último empleo, yo la verdad no lo había contemplado, pero veo que tienen razón, lo que los animo es a que lleven propuestas a este diálogo social y lo llevaremos después a la Comisión de Concertación y veamos qué elementos hay sobre eso, yo estuve en este desarrollo de la economía silver, y a mí me pareció muy interesante, porque no es solamente el cuentico es que se hacen artesanías, no, allá hay unas curvas de conocimiento que justamente da la experiencia de la persona que pasa de 50 años, donde ya no solamente tiene una madurez, una mayor reflexión, sino que hay una curva de conocimiento que puede aplicar de manera distinta en los procesos, por ejemplo, allí yo encontré unas innovaciones en la transformación de las materias primas no solamente en hacer mermeladas, sino unas flores diseñadas de chocolate muy llamativas para que haya consumo y se pueda de alguna manera comercializar, esos son emprendimientos que valen la pena mirarlos en lo que tiene que ver con esto del último empleo, pero para nosotros, para los jóvenes el ministerio tiene varios programas, programa de estado joven, tenemos el saber hacer vale, que es un programa muy bien que es la validación de la certificación de competencias que hoy se hacen a través del SENA, del Servicio Nacional de Aprendizaje y que hay que decirlo no solamente hoy tiene la presencia en la gran mayoría de los municipios y departamentos de Colombia, sino que está llevando para la dignificación del trabajador y del ser humano como tal, nosotros en el ministerio estamos terminando en lo que se llama el marco de cualificaciones, programa que se tiene montado allí el programa del saber hacer vale, que es la certificación de nuevos 6.000 oficios que han sido estudiados y caracterizados en el país, por ejemplo, un sastre, el sastre de su pueblo que siempre ha estado en ese oficio para ese sastre a través de un reconocimiento se hace un estudio, se hace una evaluación y al sastre se le complementa y el SENA lo va a certificar, ese certificado qué significa, primero que se dignifica, segundo que va a poder poner en su sastrería el diploma efectivamente que lo que le reconoce ese oficio hoy está validado por el sistema de formación para el trabajo en el país, y así por ese estilo hay 6000 oficios que, en el mes de noviembre ya se terminan los pilotos que hay y ya se entregarán al SENA para que puedan trabajar, es decir programas, como estos son programas muy importantes y programas que se mantienen; y concluyo señor Presidente, porque aquí hay muchas cosas, estado de las mujeres que también son muy importantes, pero el programa en Arauca, yo le quiero decir señor Representante que yo entiendo muy bien el problema de Arauca, usted sabe que yo he caminado su región bastante, bastante, en Arauca hay un problema mayor que es el problema de la violencia, si todos juntos no le entramos a atacar ese problema de la violencia concreta que hay en Arauca y el problema de la corrupción que hay allí, todo lo que hagamos señor Representante, usted lo sabe, no va a avanzar, por eso la propuesta que usted hace yo pienso que la tenemos que llevar es al sentido de la integralidad, yo puedo ponerle allá a usted 8 inspectores de trabajo y ninguno va a poder trabajar, porque lo primero que hacen, ustedes saben, es que lo amenazan y tiene que salir corriendo o exponer su vida como ya le ha pasado a otros tantos. Por eso estamos haciendo un programa completo no solamente con el comisionado de paz sino con el ministerio de Justicia, para que todas esas denuncias que hay allá y que tenemos nosotros represadas en ese ministerio puedan avanzar. Cuando usted dijo eso aquí yo me ocupé y efectivamente tengo que decirle que hay más de 180 represadas en un mes, no miré hacia atrás. Entonces esos son elementos que nosotros tenemos que trabajar y, así nosotros lo vamos a hacer con todo lo que significa, señor Representante.

Y lo tercero es que todos tenemos que trabajar, que todas las políticas públicas que este Gobierno está haciendo están en el marco de la lucha contra la desigualdad y la pobreza; nosotros somos el segundo país más desigual de América Latina. Tenemos todos los días un incremento mayor de la pobreza. Ya aquí nuestra Ministra hablará de los coeficientes de Gini y el del campo que es mucho más profundo que el que tenemos en general; la apuesta es hacia allá. Las políticas públicas tienen que ir hacia cómo nosotros contribuimos a que esa desigualdad en este país, esa brecha de desigualdad todos los días disminuya, y eso no lo hacemos en una cartera; eso lo tenemos que hacer en la integralidad, por eso tan importante que todos tengamos muy claro cómo contribuimos a ese programa general de Gobierno y eso es lo que nosotros estamos llamando hoy, la transformación en términos generales, y hacia allá con toda certeza avanzaremos. Y por eso le reitero al señor Representante. Claro, es que nosotros construimos en la diferencia y toda la disposición que yo he venido a plantear acá es para que nos sentemos en las mesas y construyamos en la diferencia, porque no es para estancarnos sino para debatir y buscar alternativas; ese es el chip que tenemos que cambiar. Algunos no han entendido que estamos en el cambio, de que Colombia no puede seguir como está y yo le planteado una propuesta, es el diálogo.

Y ¿uno para qué dialoga? Uno dialoga para llegar a acuerdos, dialogar para acordar y acuerdo para cumplir, que no es lo que ha pasado en Colombia y cuando uno cumple el acuerdo ¿cumple para qué? Para transformar y ¿qué transforma? Las condiciones que se están allí. Y les dejo la buena noticia las Mercaderías Justo y Bueno que son un problema para este país, empresas que quebraron, que se volaron los dueños con la plata más de un billón de pesos (\$1.000.000.000.000) pero quedaron 6 mil trabajadores y trabajadoras sin nada, a la deriva, porque no hay quién les pague. Pues quiero decirles que hemos hecho un plan de salvamento. Conjuntamente estamos trabajando con el liquidador y con las organizaciones sindicales. 3000 trabajadores que ya salieron, porque ustedes saben que cuando se da la orden judicial se terminan los contratos de trabajo, esos 3000 trabajadores que están ahí les deben sus cesantías, no tienen plata, no saben cuándo.

Hay otros 3000 que están abiertos que les pagan con lo que se produce al día, todavía hay 100 de las tiendas en estas, otras que como les deben los arriendos no pueden, los dueños de los locales lo que hicieron fue asegurarse, cierran el local con todo lo que había adentro y ustedes saben en esta mercadería lo que vale es la marca, pero si la marca está activa y dinámica, la marca es ochenta mil millones de pesos (\$80.000.000.000), pero esa marca adentro, la estantería es alquilada, las cajas registradoras son alquiladas, las refrigeradoras son alquiladas, pero ese es un nuevo sistema de negocios que hay a nivel mundial y que aquí con los trabajadores ellos se pusieron de acuerdo y se está trabajando ese plan de salvamento donde habrá una marca específica, pero, además, habrá un apalancamiento de acompañamiento técnico y de apalancamiento financiero por parte del Estado que estamos buscando para que efectivamente salvemos los 6.000 empleos que entrarían a engrosar hoy, si esto sigue, la tasa de desempleo que tenemos en el país, lo llamo para esto, para que puedan hacer seguimiento y desde luego cuando quieran podemos venir a desarrollar ese tema como tal. Muchísimas gracias, señor Presidente, y muchísimas gracias a todos y todas.

El Presidente:

Muchísimas gracias, señora Ministra. Tiene la palabra el Representante Andrés Forero.

Honorable Representante Andrés Eduardo Forero Molina:

Muy brevemente señor Presidente, señora Ministra, usted bueno, al final lo terminé reconociendo, pero usted sí dijo lo que dijo y lo dijo en el marco de la discusión que se estaba dando a propósito de las OPS. Y una cosa, Ministra: Yo le pregunté una cosa específica que era el tema del estatuto del trabajo, usted presentó un proyecto de ley en varias ocasiones, yo le quería preguntar si esa va a ser la base para construir el estatuto que usted quiere presentar y usted estaba señalando señora Ministra un tema que es el de las horas extras, usted y ahí mezcló el tema del recargo nocturno, de las horas extras, si hay alguien que esté contratado de manera formal y trabaja más y no es una persona de manejo y confianza y trabaja más de las 8 horas en, no más de las 8 horas, más de las 48 horas a la semana, usted sabe bien que eso es un incumplimiento de la ley, y esa persona o esa empresa tiene que responder ante la ley. Yo creo que no hay que cambiar las cosas; no hay que mezclarlas, Ministra.

El tema del recargo nocturno es una cuestión; si usted revisa además en el resto de Latinoamérica, Colombia es un país que tiene 9 horas de recargo nocturno, ¿cierto?, y si usted revisa la tarifa es una de las tarifas más altas. Entonces yo creo que no es justo plantear que por solo ese hecho aquí en Colombia el trabajo está precarizado, bienvenido el debate Ministra, pero démoslo con las cifras con las que son y no mezclando las cosas, una cosa son las horas extras y otra cosa es el tema del recargo nocturno. Muchas gracias.

El Presidente:

Muchas gracias, Representante. Tiene la palabra la señora Ministra por favor.

Gloria Inés Ramírez Ríos, Ministra del Trabajo:

Un minuto porque él tiene razón. Yo no respondí sobre el Estatuto de Trabajo. No solamente fue uno; presentamos cuatro estatutos del trabajo. Si usted mira los anales del Congreso yo soy autora de tres de ellos, y partimos de la base de que en el año de 1993 las centrales obreras desarrollaron una propuesta de estatuto del trabajo, entre ellas la Central Unitaria de Trabajadores y la acompañó en una entrega al Congreso de la República de 3 millones de firmas que recogieron en el país para apoyar esa propuesta de estatuto, que desde luego no significó nada en ese entonces para el Congreso de la República. 8 años o 10 años, 12 años después, yo llego al Senado y lo que hice fue retomar esa propuesta y actualizarla al año 2007 que fue cuando presentamos esa propuesta de estatuto que tampoco fue exitosa, fracasó, pero luego en el año siguiente 3 Senadores más presentaron propuesta de estatuto del trabajo entre ellas un Senador Conservador muy importante de Antioquia, qué hacen ustedes se acumulan, ya de esa acumulación salió otra propuesta más unificada que es el 4º proceso que se hizo y ese es realmente lo que quedó en el Congreso, es una propuesta de 4 Senadores finalmente que fue apoyada, que se le dieron dos debates y se le hicieron casi 45 audiencias a nivel nacional donde participó siempre por ejemplo la ANDI, donde participaron los gremios, porque los gremios tienen una visión distinta y eso es importante que se haga.

Pero quiero decirle que esa base del estatuto del trabajo es el desarrollo del artículo 53 de la Constitución Política Nacional que tiene que ver en la práctica con la reforma al Código Sustantivo Laboral, donde están primero los principios, donde eso tiene 10 títulos, 10 títulos que tiene hoy el Código Sustantivo del Trabajo, donde estarán las formas de contratación laboral, donde estarán los temas de unidad de empresa, donde estarán los temas de tribunales de arbitramento, es decir, todo lo que tiene que ver con la resolución y las relaciones en el mundo del trabajo como tal, y eso es lo que hemos puesto a disposición de todo el diálogo social vinculante y de la Comisión de Concertación, donde trabajaremos para sacar un articulado que es el que vendrá aquí al Senado de la República y desde luego a las Comisiones Séptimas que es la pretensión, porque sería una ley marco y desde ahí trabajar, hacer las socializaciones, bueno, la dinámica que tiene el Congreso y finalmente saldrá una ley que nosotros sabemos que aquí en el Congreso nada sale como entra. Entonces hablemos que será una ley, un proyecto de ley que tendrá las modificaciones y será producto de una dinámica bastante participativa en términos generales.

Y, frente a las horas extras, yo no confundo, Representante, tengo eso muy claro, no solamente por haber sido tanto tiempo de trabajadora, sino porque leí mucho para construir esto. Yo tengo muy claro y el país, yo creo, que también ha logrado tener claro que una cosa son las horas extras y otra cosa es el recargo nocturno, las horas extras lo único que yo he dicho es a discrecionalidad del empleador y eso está normado no pueden ser no 9, son 12 horas, eso está normado en el país y he dicho que el trabajo nocturno tiene un recargo y, que ese recargo se mantiene en los términos, yo no lo he puesto ni siquiera en aumento porque no hay condiciones para que se aumente, y he dicho que no

he tocado, hay proyectos de ley aquí lo aumentan, pero yo en la política de Gobierno no he tocado el aumento de ese recargo nocturno. Lo único que estoy diciendo es que si el trabajador trabaja en la noche que se le reconozca, porque el recargo nocturno tiene una razón de ser y ese reconocimiento del desgaste biológico e incluso la alteración del ciclo de vida del ser humano por estar haciendo un trabajo que de una u otra manera rompe su ciclo vital como tal.

Esos son los términos y eso es lo que tiene que quedar claro en el país. Y la otra cosa que en el país tiene que quedar clara una cosa es la tercerización laboral y otra la intermediación laboral, he dicho con claridad que el problema no es la tercerización porque eso es el desarrollo planetario, pero sí que esa tercerización se use para cercenar y recortar derechos de los trabajadores y trabajadoras, y el mensaje que dejo, esa práctica en este país se tiene que desestimular y esa práctica señores representantes tenemos que trabajar para que se extinga en Colombia y entremos en los términos de lo que significa el trabajo digno y decente en este país. Muchas gracias.

El Presidente:

Muchas gracias, señora Ministra. Les quería solicitar a los Representantes que han solicitado la palabra si es posible que sean lo más breve, y parar ahí para poder continuar que tenemos a las otras Ministras también esperando y recordemos que pronto tenemos Plenaria. Vamos a hacerlo por un minuto en esta última intervención. Tiene la palabra Representante Jairo Cristo.

Honorable Representante Jairo Humberto Cristo Correa:

Ministra, dentro de mi intervención hablé del subsidio al adulto mayor y hablé sobre la propuesta de Gustavo Petro y hablé sobre el déficit que usted está mostrando ahí. ¿Ese déficit es con lo mismo?, ¿con el aumento? o si ¿se va a poder dar progresivamente en el presupuesto que está planteando?

Doctora Gloria Inés Ramírez Ríos, Ministra del Trabajo:

Sí, hoy ese presupuesto está con lo mismo.

El Presidente:

Perdón, moción de orden por favor.

Doctora Gloria Inés Ramírez Ríos, Ministra del Trabajo:

Porque va a haber reforma pensional.

El Presidente:

Ministra por favor permítame un segundo, perdón, perdón, moción de orden por favor. Ministra permítame un segundo escuchamos la pregunta del Representante Alfredo Mondragón y ahí inmediatamente usted nos responde con mucho gusto las preguntas.

Honorable Representante Alfredo Mondragón Garzón:

Gracias, Presidente. Definitivamente estamos viendo mundos distintos: Mientras unos ven una política supuestamente de generación de empleo, de flexibilizar las condiciones laborales díjeme para generar empleo, que nunca se ha generado, otras definitivamente nos ajustamos a lo que estamos, no viendo, sino padeciendo el pueblo colombiano durante varias décadas y es la precarización laboral, cegarse al decir que no hay precarización laboral es porque tal vez las normas anteriores les ha servido mucho tal vez para intereses particulares. Yo lo que quiero plantear es, que por supuesto que la intermediación laboral es precarización laboral, estas formas de prestación de servicios son precarización laboral. Por eso a algunos les angustia tanto que la gente participe en estos espacios abiertos con la población, vayamos a donde la población y díganosle a un trabajador en la actividad por lo menos de guardia vigilancia, que le sirvió mucho que le quitaran el recargo nocturno, vayamos a ver si no es precarización laboral tema de las horas extras, reducción del monto de las horas extras vamos a pagos de dominicales también, como lo afectaron es precarización laboral, reducir la indemnización a despidos sin justa causa es precarización laboral y también es precarización.

Y con esto termino, y quisiera que la Ministra planteara, yo creo Ministra desde ahora podríamos dar mensajes contundentes al país derogando, por ejemplo, la Circular 049 2019 en donde la Ministra de Trabajo del entonces facilitó el despido de trabajadores en condición de discapacidad y debilidad manifiesta por razones de salud. Eso es criminal, eso es criminal así lo dijo una norma, sería un mensaje contundente derogarlo, y el otro lo que generó en pandemia, mediante la Circular 033 de 2020, se facilitó, disculpen, se facilitó el acuerdo entre empleados "el acuerdo entre empleados y empresarios para suspensión temporal del contrato", suspensión acordada evidentemente eso fue impuesta porque hay una relación asimétrica entre empleadores y trabajadores, Ministra, que importancia que ustedes vayan tomando asunto resolución sobre estos temas.

El Presidente:

Muchas gracias, Representante Mondragón. Ministra si quiere dar respuesta inmediata por favor.

Doctora Gloria Inés Ramírez Ríos, Ministra del Trabajo:

Yo pienso que eso va para la reforma laboral y el otro iría para la reforma pensional que aquí van a hacer debates porque son políticas públicas que vamos nosotros a trabajar. Solamente es que se me había quedado el tema de los maestros, de los docentes, dado que yo apoyo la causa de los docentes no solamente por ser la causa, sino porque conocemos muy bien cómo es el trabajo y la manera también como la contratación ha venido es impulsando la desigualdad y la inequidad en el gremio, porque son dos personas que tienen la misma formación académica, que están en la misma aula en el mismo espacio y por solamente haber sido una forma de contratación antes o después tienen una gran diferencia salarial, y lo mismo en el sector privado porque el problema no es que si exista la educación privada, ese no es el problema, nosotros lo que hemos pensado es que la educación pública tiene que ser muy fuerte y de mucha calidad. Lo que trae el problema grande laboral es porque el sector privado no contrata de acuerdo

con la escala salarial estatal y, entonces ahí hay otro proceso de inequidad que precariza no solamente, sino que pase de injusticia, porque es el gremio que tiene más mujeres, el 70% de la educación colombiana su base social son mujeres, entonces de alguna manera también hay una segmentación que se refleja en la manera también de contratar en términos generales, hay una sentencia también de la Corte Constitucional que mandó a que los colegios privados deberían contratar de acuerdo también a la escala salarial por la cual se rigen los educadores públicos oficiales en este país. Gracias.

El Presidente:

Muchísimas gracias, señora Ministra. Termina usted aquí su invitación, su participación, muchas gracias, esta es su Comisión y estaremos aquí por supuesto sabemos que tenemos las puertas abiertas y usted las puertas abiertas tanto del ministerio como de la Comisión para llevar adelante todos los proyectos en pro de la gente de todos nuestros territorios. Vamos a continuar y vamos a darle la palabra a la señora Ministra de Agricultura, la señora Cecilia López; Ministra, bienvenida. Buenos días, tiene usted la palabra.

Doctora Cecilia López Montaño, Ministra de Agricultura:

Muy buenos días a todos y todas muchas gracias por esta oportunidad, creo que es el momento de analizar exactamente qué está pasando entre otras cosas con las grandes prioridades del Gobierno, antes de presentar la situación fiscal del sector rural quisiera rápidamente pasar por la caracterización del mismo para entender la dimensión de los retos que tenemos. Sabemos que la población rural no es los cinco o seis millones de población dispersa, sino que es el 23.7% del país, esta es la proporción de personas en Colombia que tienen vinculación de algún tipo con el sector rural y dos características interesantes de la población, es el único sector donde hay menos mujeres que hombres, han salido mujeres del sector rural de una manera significativa y también es la población más envejecida del país, el 41.5 son adultos de entre 25 y 59 años. Ahora, no es nuevo y ustedes lo conocen, es evidente que tenemos los niveles de pobreza más graves, el sector rural tiene una pobreza monetaria del 44.6% y una pobreza monetaria extrema del 18%, o sea, la brecha rural urbana es una absoluta realidad, inclusive también en la pobreza multidimensional que mide los esfuerzos que hace el Estado para llegarles a los sectores.

En las cabeceras tenemos un 11.5 de pobreza multidimensional y tenemos a los centros poblados y rural disperso con el 16%. Pero esta otra es la que me interesa que miremos porque es realmente dramática: Colombia tiene uno de los mayores índices de cobertura de electricidad de América Latina –esa es una de las grandes cosas que caracterizan a este país–, pero en el caso urbano lo ven, prácticamente todas las ciudades aparecen con cobertura de electricidad, pero en el sector rural esto es del 89%. Yo quiero saber las personas de aquí, ustedes señores representantes que vienen de los departamentos como Arauca, Putumayo, etcétera, cómo les va en electricidad, porque me sorprendió llegar al Putumayo y que me hablaran de que no tenían suficiente cobertura. Pero si pasamos a gas miren lo que está pasando con gas natural y esto tiene mucha incidencia para las mujeres mismas y para el medio ambiente. En gas la población urbana tiene el 82.9 cobertura y la rural el 14.5, una brecha de un tamaño gigantesco. Pero la peor es alcantarillado, no existe prácticamente en el sector rural, y la afiliación a salud es totalmente, prácticamente subsidiada, y miren la diferencia en educación. O sea, esto muestra que si Colombia no hace un esfuerzo desproporcionado dirigido al sector rural, esta brecha no se logra modificar.

Hechas esas observaciones y veo que este no es el tema que más les apasiona, espero lograrlos motivar, porque creo que aquí hay grandes retos para el país, miremos cómo se comporta en términos económicos el sector. Miren en esta gráfica, aquí tenemos agricultura y ganadería, cuando la economía crece al 12.6 este sector crece el 1, pero si miramos la siguiente, que es la que me parece que es el reto más importante, miren lo que está pasando, en este año en el 2022 vamos a terminar decreciendo, o sea, nosotros aquí tenemos no solamente una brecha social sino una inmensa brecha en términos de producción, en términos económicos, o sea, el sector rural se descolgó, los últimos 30 años de la historia del sector rural es la historia dramática: Primero, la globalización le dio un golpe violento; perdimos un millón de hectáreas de producción de alimentos campesinos y agricultura media, después de eso vino una politización que le bajó el nivel (todavía lo estamos viendo), y el tercer golpe se concentró en los últimos años en haberle puesto la cruz a la paz (quien pagó el precio de que la paz dejara de ser un objetivo fue el sector rural). Debilitó la institucionalidad, debilitó los recursos etcétera.

Y, para completar este escenario ustedes conocen el tema de la concentración de la tierra, esto es muy importante, porque aquí está la base de por qué este país no puede seguir postergando la reforma agraria y una reforma rural integral. 1.9 millones de predios que son el 49% tienen menos de una hectárea y ocupan el 0.5 del territorio, o sea, esta es una cifra que no conmueve porque se repite, pero por Dios esto es una tragedia. Yo creo que pocos países tienen un GINI de propietarios, por ejemplo, de casi punto nueve, o sea uno, un propietario lo tiene todo y unos indicadores de concentración de la tierra del punto ochenta y pico, eso es inmanejable, y aquí está, 529 predios que son el 0.1% de más de 10 mil hectáreas que ocupan el 45% del territorio. Ahí está claramente la justificación de por qué esto es o un gran reto o un gran desafío y un gran compromiso del país.

Ahora sí, dentro de este contexto pasemos a la ejecución presupuestal, mire, yo quiero ser muy sintética porque no los quiero llenar de números, ustedes tienen nuestra respuesta, pero miremos el 2022, en el 2022 el presupuesto del sector fue de 2.54 billones de pesos y estuvo distribuido en 72% para inversión y 28% para funcionamiento; el compromiso, la parte que se comprometió es el 74% pero la ejecución está en 43%, o sea, no solamente hubo recursos muy pocos, sino que no se ejecutaron. Ante esa realidad dramática miren la respuesta del Estado. La participación de presupuesto del sector agropecuario en los últimos 10 años ha sido dramática, ustedes me oyeron decir que la situación fiscal del sector era dramática, pues aquí está, pasó del 1.4 al 0.7 con un promedio de 1.2 del presupuesto nacional cuando aporta entre el 6 o el 8% del producto interno bruto sí, y cuando aporta el 15% del empleo del país. O sea aquí claramente el

sector rural no estuvo en la agenda en los últimos 30 años y esto muestra el contraste, mientras hacemos esa contribución tenemos el 1.2 en promedio del presupuesto, eso es hasta hoy, pero para que veamos cómo se compagina esto con lo que nos toca hacer, ¿cuáles son los retos que este Gobierno ha establecido?

El primero es convertir a Colombia en una gran potencia agroalimentaria que eso pasa sin duda por un cambio en la productividad del sector que la veremos muy rezagada por sistemas territoriales de producción y aquí, y esto pone nerviosa a mucha gente, por un Estado proactivo, el Estado en el caso del sector rural los últimos 30 años ha estado dormido, muy rezagado de los inmensos retos que tienen, pero detrás de esa Colombia potencia agroalimentaria está la reforma agraria dentro del contexto del primer punto de La Habana, que es la reforma rural integral, eso le da a la reforma agraria una potencia mucho mayor de los fracasos que hemos tenido y yo siempre lo menciono.

Dos presidentes muy poderosos no pudieron hacer reforma agraria López Pumarejo no pudo y, Lleras Restrepo tampoco pudo, tuvo una oposición muy grande de la derecha y lo pararon, ¿por qué ahora sí? Primero tenemos las leyes listas, la Ley 160 de reforma agraria no se ha aplicado y tenemos el Decreto 902 que también nos da unos elementos fundamentales para hacerlo.

El hecho de que no haya que hacer una ley no quiere decir que no vayamos a hacer reforma agraria; tenemos los instrumentos, pero hay que complementarlos, y el primero de ellos fue nivelar el campo entre los afrodescendientes, la población indígena y los campesinos, presentando el acto legislativo de los derechos de la población campesina, esos derechos que presentó Naciones Unidas como uno de sus mandatos. Colombia fue de los pocos países que en el Gobierno anterior no lo firmó y lo presentamos a menos de 8 días de haber llegado, está haciendo curso, es un acto legislativo que está haciendo curso y que esperamos que muy pronto nos dé la posibilidad de nivelar el campo porque la Constitución habló de los derechos indígenas, de la población afrodescendiente, pero dejó a un lado a la población campesina. Bueno, ese es el punto uno de la política, que es un reto y esto insisto, para que miremos los recursos.

El segundo punto es justicia ambiental. Miren, hoy ser ministro de Agricultura es muy distinto a cuando yo fui Viceministra de Agricultura en los 80, y ya cuando fui Ministra de Agricultura en los 90. Cuando el Presidente me lo ofreció mi primera reacción fue ay no Presidente vea yo pasé por ahí hace rato, y él me dijo no te equivoques esto es muy distinto, y hoy al mes tengo que decir bastante agotada que es muy distinta, porque es una política transversal y uno de los cambios fundamentales es el elemento de justicia ambiental, hacer un cambio sustantivo en el sector agropecuario, en toda la producción rural, en su gente, en su institucionalidad, pero siendo sostenible, cumpliendo las demandas para cambio climático. Eso es un cambio de una profundidad inmensa.

Yo tengo que trabajar de la mano con muchos ministros, incluyendo aquí mi Ministra de deporte, pero también una cosa muy clara es la relación con la Ministra de Medio Ambiente con quien ya estamos identificando trabajos que tenemos que hacer de la mano las dos. Entonces tenemos que hacer modelos de producción sostenible, mitigar adaptando al cambio climático. Ríanse de lo que nos está pasando en este momento con la niña, estoy aterrada de cuántos costeños hay aquí, debe haber varios empezando por nuestro Presidente, pues prepárense porque en el Sur del Atlántico toda la parte del Canal del Dique, toda la parte de La Mojana ya tenemos que hacer, por mandato del Presidente, un operativo, porque allí va a haber costos, que ya hay costos inmensos para la población rural que va a implicar, inclusive, hacer una reforma agraria por razones climáticas, pero ahí vamos, muy bien.

Una cosa interesante que es que estamos hablando del agua, muchas veces se nos critica porque no tocamos el tema del agua. Miren, Colombia tiene todo para ser una potencia de alimentos que no lo tienen todos los países ni todas las regiones del mundo; nosotros tenemos toda el agua que queremos pésimamente manejada, tenemos toda la tierra que queramos pésimamente concentrada, pero tenemos algo muy importante, una inmensa población rural afrodescendiente, campesina e indígena que nunca ha estado en la agenda de manera explícita, siempre ha estado para que la regañen, pero nunca para verlo como una gran potencia en la producción y en la reactivación del sector. Entonces el segundo gran reto es la justicia ambiental.

La tercera es la obvia, la justicia social, cohesión social, vean que eso no es fácil, vengo de una reunión en donde estaban campesinos, indígenas y afrodescendientes y faltaban otras etnias y ahí hay diferencias y ahí hay conflictos de intereses que tenemos, si a través del diálogo y con la presencia de muchos de estos sectores en el Gobierno entender, me hubiera encantado Ministra que usted hubiera estado allá porque usted no se imagina, casi que no llego acá, es muy difícil yo no entiendo, hay desesperación, son sectores que no han tenido chance, pero tienen que entender, como lo decía la Ministra de Trabajo, que ya no están en la oposición, que están en el Gobierno, así que por favor ayúdennos que eso no es tan fácil.

Muy bien, justicia social es cohesión social y cohesión territorial y aquí sí hablo como costeña, cuántas décadas llevamos peleando, entre otras cosas a veces injusto, pero la mayoría de las veces justamente sobre el centralismo, eso es una cosa que la región Caribe se ha matado por eso sí, sin mucho éxito la verdad, pero aquí cohesión territorial es una cosa que el Presidente ha insistido mucho y yo les digo como alguien que ha pasado por 6 gobiernos, este es mi sexto gobierno, y no soy politiquera tal vez por eso he sobrevivido muy bien, no creen, entonces esos en esos yo nunca había visto, es decir, es un compromiso tan claro y decidido por el territorio o sea, la política en el sector rural se aterriza en el territorio y ustedes saben que así como la gran riqueza de este país es la diferencia territorial, eso implica agendas muy distintas, no es la misma agenda de la zona cafetera, no es la misma agenda del sur de lo que ahí podemos llamar los departamentos de la región Caribe, de la Pacífica, eso es un reto de grandes proporciones.

Y la cuarta, que es la que nos da la credibilidad internacional y la que nos debe motivar es, la paz, reforma rural integral con enfoque territorial que es el mandato uno

de La Habana bajo lo que ya la Ministra de trabajo dijo y todas vamos a repetir, y todo es el diálogo, esto no es fácil, este país no está acostumbrado a dialogar y ojo, de nuevo les hablo de mi experiencia hoy con el FEMMUR, miércoles, casi se matan, me tocó ponerme brava, diálogo hermana, sí, este país no está acostumbrado a dialogar, este país no sabe lo que es dialogar y nosotros es el mandato clave que nos ha dado el Presidente y que tiene este proyecto, diálogo, y ahí el esfuerzo créanme que es inmenso y obvio todo enmarcado dentro de lo que ya les dije, la reforma agraria usando la Ley 160 de 1994 y el Decreto 902 de 2017. Yo rápidamente quiero decirles:

La reforma agraria va a tener 3 elementos que yo no sé finalmente con estas prioridades que les voy a contar lo que me pasó, porque hoy cogen de muy buen humor, porque anoche nos pasó y el fin de semana nos pasó una cosa trascendental, entonces ustedes son los primeros que van a ver mi cambio de reacción, me va a cambiar la cara y yo creo que ya se me iluminan los ojos, porque había estado sufriendo mucho porque veía esto imposible. Bueno, queremos hacer 3 cosas rápidas, tenemos que dar señales de que la reforma agraria es una realidad porque si no, no paramos las invasiones, mi conclusión y creo que el Presidente nos lo ha dicho claramente es que hay que mostrar resultado. Yo sé que hay deudas históricas con los afrodescendientes, con la población indígena, con la población campesina, con muchos sectores del país, pero esto a punta de invasiones va a ser muy difícil por no decir imposible. Yo he hecho un llamado en todos los tonos, no nos quiten el espacio político, pero entiendo que si no mostramos resultados rápido la gente no se va a callar, y además es muy heterogéneo lo que está pasando en términos de las invasiones, unos son por deudas acumuladas no solamente histórica sino incumplimientos de los gobiernos, pero otras son cosas perversas como lo que está pasando en la región Caribe, negocios, cosas raras, la politiquería mal entendida.

Bueno, entonces lo primero sería usar la tierra de la SAE, la tierra de traficantes. El Presidente quiere que distribuyamos lo más rápido posible las tierras que se pueden liberar rápidamente, pasar al fondo de tierras donde está la lista de los usuarios. Es muy importante quienes han demandado tierras, no tengo la cifra exacta pero si no estoy mal son 32 mil procesos de demandas por tierra que tiene la Agencia Nacional de Tierras, esa es parte de la gran demanda que hay por tierra. Muy bien, eso vamos a ver cuánto nos da la SAE, creíamos que sacamos una cifra ayer, no ha sido tan fácil. Yo creo que voy a empezar con titulación que está acumulada y rezagada en la Agencia Nacional de Tierras, pero la SAE fue el primer mandato que nos dio el Presidente. El segundo es titulación, tenemos titulación acumulada eso normaliza formaliza sectores muy amplios del campesinado.

Y la tercera es el reto más duro, pero me parece vital acelerar lo que es el Catastro Multipropósito, ese Catastro como les digo ha sido muy apoyado por el Banco Mundial y el BID, 150 millones de dólares. Están muy preocupados porque si va muy despacio, pero sin el Catastro nosotros no vamos a hacer lo más importante, en los grandes latifundios donde ha sido negocio esperar, la especulación, o tener como digo yo una cabeza de ganado por hora; yo me he recorrido entre Montería y Sincelejo hace mucho rato y calculaba cada que veía una cabeza de ganado había pasado una hora. Eso no puede ser, esa tierra es supremamente productiva y eso pasa en muchas otras partes con otro tipo de actividad.

Pero yo creo que ahí el Catastro es la salida; tenemos que acelerarlo, ¿por qué? Porque el Catastro va a acercar el precio de la tierra al valor comercial, o sea todos pagamos en las ciudades un Catastro altísimo por el valor de nuestras viviendas y nos parece normal, ah, pero no toquen el sector rural, ah no, ese sector rural si nunca hemos tenido el valor real y nunca hemos pagado los impuestos al subir los impuestos eso va a pasar más en las grandes extensiones de tierra, la diferencia sustantiva entre el valor actual y el valor comercial, eso no va a pasar en los minifundios, porque ahí no ha habido ni 4G ni 5G, ahí no se ha valorizado mucho la tierra, porque uno de los argumentos que me sacan los ministros usted va a acabar con los campesinos, no tranquilos, los minifundistas no van a ver grandes incrementos en los avalúos, en las tierras del norte y en la tierra de la parte de Colombia si va a haber, cuando suba ese impuesto qué va a decir el dueño, ok, yo tengo una vaca cada hora eso no me da para pagar el impuesto, o yo tengo un cultivo que lo hago por lujo mientras puedo vender la tierra por metro cuadrado entre Sincelejo, Montería o cerquita a Cartagena.

Eso lo sé, yo soy costeña ustedes saben, lo otro no lo sé también. ¿Qué pasa en ese momento? En ese momento la decisión que tiene que tomar el dueño del predio es, yo qué hago, no me alcanza esta actividad para pagar el predial yo puedo o cambiar la actividad y decir, por ejemplo, esta tierra tiene vocación para maíz que va a ser una de las grandes estrategias de este Gobierno, sustituir importación de maíz, y eso me da perfecto me da para pagar el impuesto predial y fuera de eso me queda algo. Si no me da, tengo la opción de meterlo en el mercado de tierra, y ahí habrá sector privado y Gobierno que está dispuesto a comprar para distribuir tierra, y eso se pagará con deuda. Ojalá tuviéramos recursos. Vamos a ver para pagar de otra manera, pero en principio por deuda.

Esos son los tres componentes de la reforma agraria. Espero poder anunciar ojalá en máximo 8 días ya, algunas directrices, cuántas hectáreas podemos empezar a distribuir, muy bien esos son los objetivos ¿Si me permiten, sí, para poder seguir? Ok, pero se entusiasmo, eso me gusta, sí, ah bueno se entusiasmo o se preocupó, ahora me cuenta. Vamos a mirar la proyección presupuestal; esto fue antes de que a mí me cambiara la cara en las mil intervenciones que he tenido salí deprimida diciendo no es cierto, crisis en la parte presupuestal del sector. Mire, tenía razón, estábamos solicitando después de tener 1.2 en promedio del presupuesto nacional. Estamos solicitando pasar de 2 billones a 4 billones. Eso era lo que estaba solicitando, distribuido ahí está en el ministerio, en la tierra. Ustedes lo ven ahí todo y ahí tengo muchas preocupaciones, porque tengo mucho interés en la pesca, sobre todo en la pesca artesanal, y ahí no he podido ver todavía quién me puede ayudar en eso, y es muy chiquito en el Ministerio de Agricultura, muy débil, pero las otras la más importante para nosotros en este momento

es la de tierras, pero no, como la tierra no es suficiente tiene que estar la de desarrollo rural para llegar con el paquete, eso era lo que estábamos pensando ahí está la solicitud.

Eso nos daba más o menos, eso nos daba cuando pedíamos 4.2 billones nos daba una posibilidad de hacer un cambio importante. Pero ¿saben qué pasó el fin de semana? Me dieron dos billones adicionales y todos mis colegas están que me matan. Entonces me dieron el 96.6 de lo que estaba pidiendo, ¿saben qué les voy a pedir? No me lo dejen quitar, ahora, esto es medio suicida porque la ejecución va a ser muy retardadora: un ministerio y unas instituciones que han estado ahí marginadas, sin gran apoyo ahora se volvieron el eje, fue la única y aquí tengo la Ministra que me puede servir de testigo, es el mayor aporte que se está haciendo en lo adicional. Dígame si eso no es una expresión de la prioridad que el Presidente le está dando a este compromiso.

Entonces aquí necesito, ya no puedo hablar de la otra que es que está en riesgo, no, en esto ya nos toca, lo que está en riesgo somos nosotros si no ejecutamos, ¿ok? Que les quede claro si yo no soy capaz de ejecutar eso, que es una cosa estamos nerviosísimos porque si no ejecutamos esto, ¡Sí! Ya no le podemos echar la culpa a nadie, si no, seremos nosotros, muy bien, entonces ya tampoco me tengo que quejar. Lo único que les pido es que por favor no me dejen quitar, eso les prometo que vamos a ser unos ejecutores muy juiciosos y que esto marcará un cambio histórico en la vida del país y en el cierre de la brecha rural urbana. Muchas gracias, Presidente.

El Presidente:

Muchísimas gracias, señora Ministra. Tiene la palabra la Representante Alexandra Vásquez, les recuerdo dos minutos para cada una de las interpellaciones y, avancemos porque recordemos que tenemos dos invitados más y una Plenaria que nos espera. Continúe Representante Alexandra Vásquez.

Honorable Representante Leider Alexandra Vásquez Ochoa:

Gracias, Ministra. Me alegra mucho que esté aquí, creo que es una necesidad poder llevar esta voz del campesinado, con muchas inquietudes con el Catastro Multipropósito. Vengo de la lucha ciudadana del municipio de Soacha por la pésima implementación del Catastro multipropósito en mi municipio; ellos son los que en parte me tienen aquí llevando sus voces en el Congreso. Con preocupación, sé la necesidad de realizar la actualización catastral en el país, pero con preocupación cuestiono en este momento la asignación del Director del IGAC Gustavo Marulanda, ¿qué ocurrió en Soacha? Gustavo es socio de Cityland, Cityland es la empresa a la cual fue contratada como parte o socia de la empresa catastral Catastro Avanza, una empresa que realizó la implementación en el municipio, y Cityland fue una de las empresas que se vio cuestionada. En este momento dicha empresa funciona como le decía como operador logístico en el municipio y, en esa empresa se ve un conflicto de intereses por parte del Alcalde Municipal de Soacha, incluyendo a los hermanos Óscar y Carlos Muñoz, ¿qué ocurre con el señor Marulanda?

El municipio le firmó a la empresa catastral Catastro Avanza, de la cual forma parte el señor Marulanda, el nuevo Director del IGAC, digamos, le dio un contrato por 19 mil millones de pesos para la actualización catastral urbana y rural. Dicha empresa está investigada en este momento por la Superintendencia de Notariado, donde encontraron 21 hallazgos de la pésima implementación catastral, una implementación que se realizó en pandemia sin conocimiento de la ciudadanía y que obviamente aumentó el impuesto predial en el municipio, donde se aumentó el impuesto predial por el mil por ciento. Creo que esto me conmociona un poco y en este momento la Superintendencia dio cargos o imputó cargos a la alcaldía y al operador logístico Catastro Avanza.

¿Cuál es la preocupación que tenemos nosotros? Que se repita el problema de Soacha a nivel nacional a cargo de este señor Marulanda, o sea, es una cosa que hay que poner los ojos del país sobre la problemática que está ocurriendo en el municipio de Soacha, una problemática que se ha ido repitiendo y que se vende por Asocapitales y por el alcalde municipal como la revolución del catastro multipropósito, cuando las familias del municipio de Soacha se han visto afectadas, se tomó el municipio de manera homogénea cuando vemos la precariedad en la que vive la gente en Soacha, vemos que ahí puedes encontrar una casa de tres pisos al lado de una casa de un primer piso de latas en zonas. Ni siquiera esta zona tiene legalizados sus barrios.

Entonces, Ministra, este es un llamado y un aclamado por los municipios, obviamente por Soacha por esta voz que lidera esas marchas que llevamos más de un año en las marchas en la calle en el municipio exigiendo que revalúen el catastro multipropósito en el municipio, y que revalúen cuál va a ser la intervención obviamente del señor Marulanda a nivel nacional. Necesitamos los ojos del país para que este catastro multipropósito realmente cumpla con lo que se quiere, no favorezca a los privados, porque ya hemos visto que esta empresa está amarrada a una empresa que tiene unas inversiones en Panamá. Mi preocupación es que el impuesto de los ciudadanos de Colombia se vaya a los paraísos fiscales. Gracias, Ministra.

El Presidente:

Muchas gracias, Representante. Tiene la palabra la Representante María Eugenia Lopera.

Honorable Representante María Eugenia Lopera Monsalve:

Bueno muy buenos días para todos, señor Presidente, no hablé en el segmento anterior a ver si me suma esos minutitos aquí. Ministra, es un clamor, un ruego. Yo soy orgullosamente una mujer campesina; no porque vaya a una finca de vez en cuando, yo nací en el campo. Mi papá fue asesinado dentro de la finca por sectores armados. No sabe lo duro que es para uno como campesino, si bien la violencia es muy dura para todo el mundo, cuando uno está en el campo y siente el ingreso de un grupo armado ese frío nunca se le quita a uno de los huesos, Ministra. Y el campo está quebrado, los campesinos, usted lo dijo ahorita, el campo está envejecido, los pelados ahora no quieren trabajar porque lo único que han visto de sus padres y sus abuelos es, no humildad, es vivir de una manera miserable, entonces cualquier pelado se va para la ciudad a engrosar los cinturones de miseria y a cualquier oportunidad que puedan mirar.

El campo ya no aguanta más un campesino nunca se pensiona, un campesino no tiene seguridad social, un campesino no tiene estabilidad, Ministra. Créame que cuando nosotros apoyamos a Gustavo Petro era sobre todo porque creímos y estamos convencidos de que los campesinos en este Gobierno no vamos a ser ciudadanos de tercera o de quinta, vamos a ser realmente ciudadanos de primera, Ministra. Antes los campesinos vendían una vaquita para irse a pasear con su familia; hoy Ministra los campesinos están vendiendo las vaquitas para poder pagar las deudas con el banco. He visto en mi pueblo y en muchos pueblos de Antioquia vendiendo sus vaquitas. Los papeiros no arrancan la papa porque valen más los empaques y la mano de obra; entonces la dejan podrir. Ministra, en serio ayúdenos; hace un año y medio un bulto de abono de fertilizantes valía ochenta y cinco mil pesos (\$85.000) hoy vale doscientos ochenta y cinco mil (\$285.000) un bulto de cuidado, de concentrado valía cincuenta y cinco mil pesos (\$55.000) hoy vale ciento quince mil (\$115.000).

No hay cómo sostener el campo, Ministra; entonces la esperanza está puesta en este Gobierno. Por ahí hay unas leyes que me preocupan Ministra, por ejemplo, el Presidente ha hablado mucho del hambre y usted me imagino que lo trae con la reforma, con las garantías alimentarias que tenemos que ser autosuficientes en esa parte, porque hay veces vale más importar, por ejemplo, el maíz que producirlo aquí porque precisamente no tenemos garantías, y el Presidente en estos días también habló de la importación de subsidios de agroquímicos, ojalá también hicieran lo mismo con los concentrados y que esa parte de maíz que hemos visto tan importante para la seguridad alimentaria, por ahí he escuchado, no lo conozco bien, un proyecto de ley que habla de la prohibición del maíz transgénico, eso es una locura, eso es terminarnos de hundir Ministra, o sea repito, eso es un desconocimiento total del campo, no nos sigan hundiendo por favor, el campo ya no aguanta más Ministra y, ya no va a haber mano de obra en 5 o 6 años quien lo trabaje, si les damos garantías al campo se van a quedar trabajando si no, no va a haber quien lo trabaje.

Y otras dos cosas, Ministra, el ICA con el tema de las licencias es un tema muy complicado, el ICA trabaja de lunes a viernes como si las movilizaciones de animales los fines de semana no se dieran. Además le dejan eso a los municipios que no tienen presupuesto, el año pasado les quitaron las motos, los escritorios, todo y eso que cobran por las licencias ni siquiera quedan en funcionamiento el municipio para pagar la persona que saca las licencias sino que lo tienen que transferir al ICA es una cosa ridícula. Y otro tema, que no sé si sea de su resorte Ministra, pero hay que mirarlo: Fedegán. Fedegán les saca a todos los ganaderos un impuesto a todos los ganaderos, de la leche, no sé en la carne porque no lo conozco, un impuesto y, por ejemplo, en pandemia yo quiero ver en el norte de Antioquia que soy del norte de Antioquia el primer ganadero que al menos Fedegán le haya devuelto un bulto de abono, un bulto de concentrado o una paca de heno, a nadie. Entonces nosotros lo consideramos como un atraco a mano armada legalizado por parte de Fedegán. Muchas gracias, Ministra.

El Presidente:

Muchísimas gracias, Representante. Así es, pero aquí estamos todos para construir desde esta Comisión las mejores opciones para nuestra gente en el campo, en el agro, a los héroes, nuestros héroes son distintos, nuestros héroes son los campesinos y campesinas, nuestros héroes son los héroes de la salud, los médicos, las doctoras y así vamos construyendo una nueva Colombia en aras de la equidad. Tiene la palabra el Representante Juan Felipe Corzo.

Honorable Representante Juan Felipe Corzo Álvarez:

Muchas gracias, Presidente, por el uso de la palabra. Ministra Cecilia López, un saludo especial, gracias por acompañarnos el día de hoy, Ministra yo vengo de Norte de Santander un departamento muy complejo, un departamento con diferentes problemáticas que nos han impedido generar ese progreso que tanto queremos, pero a la vez es un departamento inmensamente rico sobre todo en sus tierras. Nosotros gracias a Dios contamos la podría decir que con todos los pisos térmicos que pueden haber en el país, desde páramo casi que hasta el nivel del mar, casi no, pero casi hasta el nivel del mar, y yo creo que en algo en lo que todos o por lo menos el caso mío vamos a estar de acuerdo es que el desarrollo de departamentos como el nuestro está en el campo, el campo hay que atenderlo de manera integral, el campo hay que tecnificarlo, a nuestros campesinos hay que darles las herramientas necesarias para que puedan aprovechar el trabajo. Mire, lastimosamente en el recorrido que hemos hecho por el departamento en campañas o en nuestras labores, con tristeza vemos cómo nuestros campesinos todavía aran la tierra con azadón, Ministra; yo quiero pedirle de manera muy especial que a través de su cartera podamos dotarlos con las herramientas necesarias para que sea un incentivo, no solo para ellos, sino para que sus hijos no empiecen a desplazarse a los cascos urbanos, para que sea un modelo de negocio productivo y de esa manera podamos crecer, no solo con herramientas, con sistemas de riego aptos para que precisamente el campo sea productivo y también que pueda mantener algo que se venía haciendo desde el gobierno anterior, es una gran inversión en el tema de red terciaria.

Lastimosamente nuestros campesinos, muchas veces obligados por los grupos armados organizados o también a veces por necesidad, se ven en la obligación o los obligan a pasar a ese eslabón más débil de la cadena del narcotráfico que es la siembra de coca. Lastimosamente Norte de Santander tiene actualmente más de 40 mil hectáreas de coca y eso además sumándole también a la deforestación que se presenta. Entonces Ministra, yo creo que acá debemos aunar esfuerzos para fortalecer este sector, para generar el desarrollo en departamentos con grandes problemáticas como el nuestro, si bien el fortalecimiento del campo a través de la lucha contra estos grupos armados organizados creo que puede ser la vía para el desarrollo de un departamento tan complejo, tan ambiguo, tan complicado como Norte de Santander entonces Ministra, en ese sentido cuente con el apoyo, bien sea para el incremento de su presupuesto, pero también para generar las políticas de fortalecimiento de este sector tan importante como es el campo. Muchas gracias, Ministra.

El Presidente:

Muchas gracias, Representante. Tiene la palabra el Representante Víctor Salcedo.

Honorable Representante Víctor Manuel Salcedo Guerrero:

Buenos días, Ministra. Aquí hay un agricultor prestado; vengo del Valle del Cauca y le quiero reconocer el diagnóstico que usted hizo de lo que ha pasado con el Ministerio de Agricultura y de los 30 años; esa es una verdad. Aquí el Ministerio de Agricultura se lo daban a ciertos sectores para protegerlos y nada más. Lo primero que yo le quiero pedir, Ministra, es: Aquí si queremos pensar en un campo productivo hay que buscar calidad de vida para que la gente se mantenga allá, los campesinos en la zona, hoy un joven campesino no quiere estar allá, no tiene conectividad, no tiene posibilidades de servicios públicos y no tiene una vivienda digna, nos agarramos a construir vivienda abajo, regalamos, cuando digo abajo digo en la zona plana y se nos olvidó el campo, se nos olvidó tener ojalá un plan de mejoramiento de vivienda, porque la mayoría de los campesinos construyen en sus parcelas sus viviendas. Les exigen a los campesinos, Ministra, que facturen electrónicamente y no tienen conectividad, eso es incoherente.

Lo otro, Ministra, yo estoy completamente de acuerdo con su planteamiento de la reforma agraria, pero le quiero pedir un favor, revise también qué ha pasado con las tierras que se han entregado a todos los grupos sin excepción, tierras productivas y muchas ya las han vendido. Creo que hubo error en la entrega porque le entregaron tierras productivas, en el caso del Valle, y quiero decirlo aquí, "a ciertos sectores que no tenían la vocación para sembrarla ni para volverlas productivas". O sea que las tierras improductivas no solamente están en los dueños, también están en las que ha entregado el Estado, y usted hizo una referencia muy importante frente al tema de la SAE, ese inventario de la SAE si usted lo logra hacer, usted es una maga Ministra, porque aquí históricamente usted lo sabe que nadie, nadie sabe dónde están los predios incautados al narcotráfico, el negocio de los tenedores ni hablar, y no puede ser que los predios que deben de ser precisamente para una reforma agraria estén en manos de ingenios azucareros, que estén administrados por gente que posee cualquier cantidad de hectáreas. Estoy completamente de acuerdo, Ministra, en una reforma, pero lo primero que hay que evaluar es lo que ha hecho el Estado con tierras productivas, y se lo digo por la experiencia en el Valle del Cauca, por lo que veo en la vecindad, por lo que veo allí de tierras. Este es un país que tiene la gran posibilidad de sembrar por factores climáticos se puede producir los 360 días del año, los 364 días del año, y se nos ha olvidado que hay que invertir ¿en qué?, en distritos de riego para el campo colombiano.

Hay que invertir en ser competitivos, Ministra, en lo que dijo mi colega, en semillas; es un error terrible, Ministra, pensar en prohibir semillas transgénicas cuando resulta que hoy lo que estamos volviendo a dinamizar el campo estamos viendo otra vez cultivos de algodón, estamos viendo otra vez cultivos de maíz y esas semillas transgénicas son precisamente lo que hacen competitivo el campo, porque nosotros somos muy buenos, Ministra, para compararnos. Entonces nos comparamos con las producciones de Europa, claro el día que importemos semillas se las entregamos a los campesinos colombianos y yo le quiero decir, quiero reconocer en este Gobierno la voluntad por el campo, usted lo acaba de decir la mejor noticia que le han dado a este país es entregarle dos billones de pesos (\$2.000.000.000.000) al Ministerio de Agricultura, tiene una gran tarea usted Ministra y, ojalá esos dos billones de pesos (\$2.000.000.000.000) sean para semillas, para distritos de riego y ojalá un Estado que intervenga los precios de los insumos agropecuarios.

Ministra hace año y medio una libra o un kilo de uva regló, que es la uva que todos comemos de mesa, que se siembra en la Unión Valle valía veintiséis mil pesos (\$26.000) para el productor hoy vale \$120.000 y no es porque esté tapado en plata el campesino, es porque hoy los precios de los insumos ya hizo una referencia aquí de aumento del 300% Ministra, así es imposible competir por eso entra uva de Chile, del Perú, de cualquier país porque no tenemos posibilidad. Otra cosa le quiero pedir Ministra, es que esos dos billones se acuerde de los productores menores de 20 hectáreas, los productores menores de 20 hectáreas esos son los que garantizan la seguridad alimentaria en Colombia Ministra, los pequeños parceleros mire aquí nos inventamos agroingreso seguro y no quiero darle palo con esto a nadie y, el peor error, nosotros tenemos que mirar fue que agroingreso seguro se fue para los empresarios grandes del campo, si no nosotros hubiéramos entregado esos recursos a los pequeños tendría garantizada la seguridad y la soberanía alimentaria.

Ministra, pensemos en que el Banco Agrario le haga los proyectos a los agricultores, sabe por qué accedieron los grandes empresarios del campo a programas tan importantes como AgroIngreso Seguro, porque llegaba usted al Banco y le pedían un proyecto para financiarlo, usted cree que un campesino, Ministra, tiene la posibilidad de hacer un proyecto para la financiación llámese como se llame, y sé que usted conoce del tema porque ha pasado 6 veces por el Ministerio de Agricultura o por varios ministerios, pero mire Ministra le voy a decir, los temas de los créditos del sector agropecuario tienen que, creo que ya lo está haciendo la Agencia de Desarrollo Rural, tiene que haber un equipo técnico que el campesino llegue al Banco y le hagan el proyecto, le pongan a la persona, usted siembra zanahoria venga le vamos a hacer el proyecto, usted tiene la posibilidad para esto usted le vamos a dar los créditos frente a esa realidad, y allí vamos a garantizar la seguridad alimentaria.

A mí me preocupa Ministra que nosotros queremos hoy buscar alternativas frente a los alimentos de los colombianos, y yo no es que sea enemigo de los impuestos a las bebidas azucaradas, Ministra, o enemigo a los impuestos de la de los alimentos procesados, me preocupa es la alternativa Ministra, porque si usted revisa los precios de la canasta familiar son los que hoy están aumentando la inflación, discúlpeme, ya termino Ministra, que usted sabe que, discúlpame Presidente, eso es lo que está aumentando hoy la inflación en Colombia y no hay una alternativa hoy para presentarle si vamos a desestimular ese consumo de esos alimentos.

Lo otro, Ministra, catastro multipropósito eso está enredado en planeación, eso es un problema, mejor dicho, Ministra, ojalá logre desenredar ese tema porque usted tiene

toda la razón en lo que planteó frente al catastro multipropósito y lo otro Ministra, arranca bien el gobierno con la importación de fertilizantes, pero hay que buscar un control sobre el resto de los insumos, hay que intervenir el mercado de los insumos agropecuarios y hay que buscar también importar semillas de manera inmediata. Ministra le quiero pedir algo especial, el ICA no cumple con la vigilancia sanitaria, ponen a competir el maíz nacional con el maíz importado y usted va y compra.

Yo la invito a que se baje en cualquier lugar de Colombia y diga cuánto vale el maíz nacional, y vale claro el 20% o el 30 más, y el maíz importado Ministra con el que competimos acá la mitad es tusa y la mitad es maíz y lo deja ingresar el ICA, en esas condiciones es muy difícil porque el maíz nacional si no es tusa es maíz, entonces Ministra hay que endurecer los controles del ICA y yo estoy de acuerdo con el tema de los certificados de movilización, aquí el ICA funciona 8-10 meses, los contratistas que expiden los certificados de movilización, entonces ni hablar la tragedia de los ganaderos frente a un documento que es de obligatoriedad, Ministra, para movilizar el ganado. Me quedo corto, pero le agradezco, señor Presidente, y a usted, Ministra, le dejo esos aspectos. Muchas gracias.

El Presidente:

Muchas gracias, Representante Salcedo. Voy a hacer claridad sobre algo en este punto, voy a extender a 3 minutos las preguntas que sea una sola vez por favor la participación y utilicemos muy bien el tiempo para no volver a pedir otro espacio, porque recordemos declaramos sesión permanente y algunos invitados que ya están aquí cumpliéndose necesitan obviamente el respeto de parte de nosotros por su tiempo aquí dedicado. Tiene la palabra el Representante Germán Rozo por 3 minutos.

Honorable Representante Germán Rogelio Rozo Anís:

Presidente, muchas gracias. Señora Ministra, de parte nuestra vamos a defenderle ese presupuesto que usted nos acaba de anunciar y me parece muy bien que le demos enfoque territorial, porque las realidades de este país son tan maravillosas, tan llenas de mucha prosperidad por explotar que los territorios son totalmente distintos, y le hablo desde el departamento de Arauca; es una zona de frontera y por eso quisiera que ese enfoque territorial lo tuviese muy en cuenta. Aunado a ello, quiero decirle que nosotros en la región en el departamento de Arauca no funciona el IGAD, no está, entonces cuando nos hablan del catastro multipropósito uno dice, si no está la entidad, entonces aquí con quién es que hablamos, yo sí le quiero pedir que hablemos para que ese Instituto Geográfico Agustín Codazzi vuelva al departamento de Arauca porque es que esa realidad de titulación de predios es totalmente irónica, cuando se plantea una cosa aquí y otra cosa en el territorio.

Cuando no existe la entidad, tenemos que ir a Yopal doctora a 5 horas y el campesino moviéndose para poder titular, pero tengo que decirle que nosotros tenemos grandes ventajas, estamos produciendo alrededor de 700 mil litros de leche diario, sí, que estamos ayudando y aportando a este país. Tenemos el mejor cacao del mundo en excelso, no lo decimos nosotros, está mucha gente, tenemos una gran productividad en ganadería nuestro renglón más importante, por estos días hemos tenido fuerte reuniones y, le agradecemos mucho su postura de defensa frente al proyecto que ha presentado algunas personas por el maltrato animal, pero es que hay que revisar el tema de lo que hacemos en Arauca que dependemos exclusivamente de la ganadería para exportar, ¡sí!

Entonces quisiéramos que revisara las relaciones de frontera, porque nosotros hemos hecho un esfuerzo grande contra la aftosa, y ahora que se abren las relaciones binacionales doctora queremos saber qué es lo que está haciendo el hermano país, porque nosotros a nivel mundial hemos logrado alcanzar y hemos evitado que ese cerco epidemiológico no lo tengamos en Arauca porque Venezuela no vacuna y si no vacuna tenemos que empezar a hablar con ellos para ver qué tarea vamos a desarrollar en esta relaciones binacionales que nos necesitamos, pero no podemos poner en peligro el esfuerzo que han hecho los ganaderos de nuestro departamento en aras de aperturar la frontera para que se siga presentando este tipo de problema.

Doctora, yo creo que los mensajes hay que saberlos enviar, las grandes tierras improductivas o se vuelven productivas para que puedan pagar el catastro multipropósito, es una de sus frases que yo he traído aquí que quisiera, porque es que el fin de esto no es que paguen impuesto, el fin es que pongamos a producir este país y si la gente escucha que la idea del catastro multipropósito es para que pague impuesto, a ningún ciudadano le gusta pagar impuesto y más en el nuestro, donde los corruptos han despilarrado todos estos recursos, entonces yo quiero plantearles señora Ministra un solo tema que me parece muy perverso y después acudiré en los escenarios que sea para que hagamos una fuerte discusión sobre algunos planteamientos que nosotros tenemos es, el tema del Banco Agrario.

Doctora, el Banco Agrario es lo más perverso que hay para el campesino, eso no debe llamarse, se acomodó a la línea crediticia, a la línea es que señora Ministra, este es el principal problema que tiene nuestros campesinos en Colombia, nuestros campesinos no pueden acceder a un ejercicio financiero, y si el Estado colombiano, a través de este Gobierno en cabeza suya, le va a ayudar al campesino, lo primero que tenemos que mejorar poder cambiar esa política del Banco Agrario que, desafortunadamente se volvió un banco común y silvestre, hay bancos que tienen mejores opciones de crédito para nuestros campesinos y no lo que ocurre en el Banco Agrario, yo la invito a que hagamos un fuerte debate para que reestructuremos esa política del Banco Agrario que es una de las más lesivas de este país. Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias, Representante Rozo. Tiene la palabra el Representante Jorge Quevedo.

Honorable Representante Jorge Alexander Quevedo Herrera:

Gracias, Presidente. Ministra, me alegra mucho saludarla y, efectivamente decirle que hoy el campesinado colombiano productivo tiene una gran expectativa en usted, experiencia, pero también por esa grata noticia que usted nos da hoy de que le han dado dos billones más, creo que empezamos siendo coherentes con el discurso del

Presidente Petro. Ministra, mire, en el Guaviare tenemos un gran problema y es que allí, efectivamente de acuerdo con lo que se ha planteado de la reforma rural integral que es un todo, es una atención sistémica al campo dónde está salud, educación, vías terciarias, vivienda, conectividad, etcétera, que no se ha cumplido y efectivamente con estos recursos esperamos que se cumpla, tenemos una gran dificultad en el Guaviare, y es que allí tenemos una reserva campesina alrededor de 460 mil hectáreas, de las cuales hasta la fecha solo se han titulado alrededor de 250 mil, es decir, que tenemos un 48% sin titular, así es muy difícil avanzar en la productividad, no hay créditos, pero además de esto la no titulación incentiva la deforestación.

En el último año 2021, 25 mil hectáreas deforestadas, desafortunadamente el tercer departamento en el país después de Meta y Caquetá, si nosotros queremos también desestimular la deforestación es muy importante formalizar para que haya una célula que responda por el bosque que allí están aquellos predios. Ministra es muy importante que para que este hecho ocurra, que la Agencia Nacional de Tierras tenga una sede con toda la capacidad administrativa en el Guaviare, tenemos que descentralizar los procesos, porque o sí no, no avanzamos, le pido efectivamente que tenga esta consideración en su agenda y que, además de eso, mire la Ley 2ª de 1959, nosotros estamos haciendo un proceso y un proyecto para cambiar esa Ley 2ª que después de 60 años está descontextualizada.

El Decreto 1922 de 2013 zonificó, y entonces dijo cuáles son los parques, las reservas en los resguardos indígenas e hicieron traslape con las zonas de los colonos y hoy hay un conflicto social allí, si no le damos garantía de tierra al campesino va a ser muy difícil que estemos avanzando la productividad en el campo. Ministra, yo espero que al Guaviare al igual que al país le vaya muy bien en el sentido productivo y que usted con la experiencia y los recursos nos pueda dar esa oportunidad, para que realmente la reforma rural e integral sea una realidad y se cumpla de acuerdo a los acuerdos de paz. Muchas gracias, Ministra.

El Presidente:

Muchas gracias, Representante. Tiene la palabra el Representante Camilo Ávila.

Honorable Representante Víctor Manuel Salcedo Guerrero:

No Ministra, se me quedó algo, inversión en producción de fertilizantes alternativos, gallinaza toda esa, pero hay que invertir en ese tema y, otro, Ministra, aquí tiene que haber paz, hay que garantizar también Ministra la propiedad privada y usted sabe el conflicto del norte del Cauca y lo que está pasando en otras regiones del país, Ministra.

El Presidente:

Muchas gracias, Representante. Tiene la palabra la Representante Martha Alfonso.

Honorable Representante Martha Lisbeth Alfonso Jurado:

Ministra, buen día. Espero que este sea un periodo en el que el Ministerio de Agricultura brille con toda la luz, porque si es un ministerio que hace lo que debería hacer en un país como el nuestro productor de alimentos, se va a superar el desempleo, el hambre y, por tanto, la pobreza como causa principal de la guerra en Colombia. Quiero contarle que yo soy representante a la Cámara por el departamento del Tolima; allí venimos en un proceso de avanzar, de preparar unos diálogos regionales que hemos venido haciendo, y el día de ayer precisamente sostuvimos un diálogo con los gremios económicos del departamento. Hay un consenso frente a la necesidad de que en el departamento y en el país crezca de manera acelerada el sector primario de la economía, pero eso requiere elementos fundamentales que han sido planteados aquí, como la sustitución de los agroinsumos y la producción de agroinsumos propios.

Ojalá ecológicos, quisiera saber cómo va el proceso de negociación frente a monómeros, que ha presionado de manera muy fuerte el crecimiento del costo de la canasta familiar, pero sobre todo, casi que la imposibilidad de que muchos de nuestros productores tengan una ganancia mínima, el tema de crédito agrario que se ha constituido, como lo decía el representante Víctor, en un cuello de botella para nuestros campesinos y particularmente la desestimulación de un subsidio al crédito que se había planteado en el Gobierno del Presidente Duque en época de pandemia y que hoy se quitó aumentando de manera muy fuerte las pólizas que deben pagar nuestros campesinos, ¿qué se ha pensado frente a eso? Y sobre todo para el cambio en la política de crédito agrario para que realmente tenga un enfoque diferencial y territorial.

El tema de las vías terciarias Ministra, así como hay que articular, cosa que celebro con la cartera de ambiente, su ministerio tiene que hacer un ejercicio muy fuerte de articulación con Ministerio de Transporte, porque la tragedia de las vías que viven nuestros campesinos en secundarias y terciarias es una cosa ya insoportable; en nuestro departamento en el Tolima solo el 11% de las vías secundarias y terciarias están pavimentadas y la situación de veras hace inviable la producción agraria. Tercero, decirle que hay también un consenso en la necesidad de centros de acopio y la recuperación de las tiendas de mercadería agraria que se acabaron con el Idema, desafortunadamente con la desaparición del Idema, es necesario que haya una regulación de los precios que superen la intermediación, porque hoy nuestros campesinos no están recibiendo lo justo por sus productos mientras a las urbes si llegan los productos agrarios alimentarios tremendamente costosos.

Y cierro con esto, Ministra; en el departamento del Tolima tenemos un distrito de riego soñado y esperado, pero además vilipendiado por la corrupción como es el triángulo del sur, esperamos que durante estos cuatro años podamos llegar a un acuerdo para sacar adelante ese proyecto, hay varias cosas que hay que resolver de carácter administrativo ante títulos de predios, licencias ambientales en conflicto y el manejo hoy del contrato de operación y mantenimiento que le cuesta a la AER, al ministerio, a los colombianos, cerca de ocho mil millones de pesos, sin que realmente se esté resolviendo el problema de seguridad, de deterioro de las obras y de productividad con el cauce ecológico mínimo que tiene este triángulo del sur, invítarla a que el 3 de octubre nos acompañen a un diálogo regional específico temático sobre ese tema que

está proponiendo la Asociación de Usuarios del Distrito de Riego Triángulo del Tolima, Triángulo del sur. Bueno, gracias, Ministra; gracias, Presidente.

El Presidente:

Muchas gracias, Representante. Tiene la palabra el Representante Juan Vargas.

Honorable Representante Juan Carlos Vargas Soler:

Señora Ministra, en mi caso vengo del Sur de Bolívar, soy del Sur de Bolívar, que es una de las circunscripciones especiales de paz y allí los indicadores rurales desafortunadamente son bastante precarios, la pobreza rural en esta zona es superior a 50%, la cobertura en servicios básicos como acueducto, alcantarillado, energía eléctrica no supera en ninguno de los casos el 15%, el déficit cualitativo de vivienda es superior al 80%, tenemos alrededor de 10 mil hectáreas de cultivos de hoja de coca y el conflicto armado existe y persiste en este territorio, para afrontar esta situación es muy importante fortalecer la economía campesina en los territorios y, para fortalecerla es importante desplegar algunos programas que están contemplados en el acuerdo de paz como el Plan Nacional de Mejoramiento de Vías Terciarias, con un enfoque territorial que se aterriza en los territorios, dado que sin vías terciarias en adecuadas condiciones no es posible transportar los productos y disminuir los costos de transporte y de producción.

Además de eso, fortalecer los esquemas de comercialización, procurar articular la economía campesina con la economía popular urbana para fortalecer esa comercialización, el sistema de compras públicas, el mejoramiento también al sistema de crédito a través de cooperativas de ahorro y crédito de la banca pública y la banca privada para que el crédito puede ser barato, y el financiamiento en el sector rural en la comunidad campesina sea adecuado, la inversión en proyectos productivos, ahí en la zona tenemos varios proyectos productivos que en el caso del AER fueron algunos viabilizados en el año 2020 que están a la espera todavía de financiamiento para poder fortalecer diferentes organizaciones campesinas y diferentes proyectos productivos. El tema de titulación es fundamental, en nuestra zona el 80% del territorio es zona de reserva forestal, allí tenemos la dificultad de la Ley 2ª de 1959 que es un cuello de botella para poder formalizar y titular la propiedad rural y necesaria también para acceder al crédito por parte de nuestros campesinos.

El presupuesto que se le destina al ministerio de Agricultura acciones como la AER es importante para poder implementar y fortalecer estos programas y el llamado es a acompañar y trabajar de manera conjunta para fortalecer ese presupuesto y para poder implementar estos diferentes programas que son necesarios para fortalecer la economía campesina y para que las economías ilícitas no sigan avanzando en el territorio, porque avanzan en parte por la debilidad de la economía campesina en nuestros territorios, así que la invitación es, a que le demos prioridad a la economía campesina en nuestros territorios como una estrategia que puede ser efectiva para afrontar estas problemáticas que afronta nuestro sector rural. Muchas gracias.

El Presidente:

Tiene la palabra el Representante Chaparro de Boyacá. Se alista Gerardo Yepes.

Honorable Representante Héctor David Chaparro Chaparro:

Buenos días, Ministra. Me alegra recibirla aquí en la Comisión Séptima; creo que hablar hoy de agricultura sin hablar de Boyacá es prácticamente imposible en nuestro país, y hoy debemos decirlo con mucha claridad: El campo está quebrado en Colombia, Ministra; el campo, como usted lo decía en su presentación, ha sufrido los efectos y los impactos de la globalización y hoy hemos dejado de producir una gran cantidad de productos agropecuarios que se producían hace 30 años en nuestro país y en mi caso personal, en el departamento de Boyacá, uno de ellos es el trigo.

La cebada que veíamos usualmente las extensiones del valle del departamento de Boyacá totalmente sembradas en estos productos, hoy no vemos estos productos, pero además, nos hemos especializado en uno o dos o tres o cuatro tipos de cultivos en Boyacá, productos que con el esfuerzo de campesinos, con muchísimo trabajo, con muchísimo esfuerzo se logran sembrar, se logran producir y se logran comercializar, pero hoy nos hemos vuelto dependientes de los insumos agropecuarios, hoy nos enorgullecemos mucho de producir papa en Boyacá, pero la producimos con abonos traídos de Europa, la producimos con fertilizantes de Estados Unidos, la producimos con toda una serie de productos que no son de nuestro país, y eso hoy está afectando la soberanía alimentaria de nuestro país, eso hoy está afectando la capacidad de nuestro departamento de producir, hoy Ministra yo creo que si la globalización demolió el sector agropecuario, la pandemia está abriendo un nuevo momento y un nuevo espacio para Colombia, esa pandemia que está colocando en riesgo precisamente la soberanía alimentaria del mundo, donde vemos la escasez de trigo a nivel mundial.

Las medidas que están tomando países para evitar las exportaciones de estos productos, porque saben que se encuentran precisamente en un déficit y que hoy precisamente la guerra de Rusia y Ucrania y cómo eso afecta la producción de insumos agropecuarios, la producción de fertilizantes, están colocando en riesgo lo más importante y lo más básico que necesitamos los seres humanos y es precisamente la producción de materias primas en Colombia, por eso Ministra quiero dejarle 2 preguntas al respecto, la primera que hemos escuchado al Presidente Petro hablar de la importación directa por parte del Gobierno de abonos y fertilizantes, yo si quisiera Ministra, entender hasta dónde es el alcance de esa propuesta que ha hecho el Presidente, cómo se piensa generar una importación, una comercialización, una distribución de insumos agropecuarios, en segundo lugar también ya hemos visto no solo la intervención del Presidente sino ya periodistas hablando precisamente de la compra o de la supuesta intención de compra de la empresa Monómeros.

Quisiéramos saber cuál es el valor, cuál es la oferta, cómo es ese proceso de negociación, porque creemos que ahí está la llave para desbloquear toda la gran problemática que existe alrededor de los insumos agropecuarios y en particular del tema de los fertilizantes. Solicitarle que entendemos que hay medidas de corto y de mediano plazo y de largo plazo para la solución de los problemas fundamentales y estructurales

del sector agropecuario, pero hay temas que son de materia urgente como lo mencionaba aquí mi compañera María Eugenia, el aumento en los costos de los fertilizantes ha pasado de 100 mil pesos a 300 mil pesos, y una de las propuestas que hemos generado nosotros de nuestro equipo, aprovechando esta reforma tributaria, consiste en presentar un proposición para declarar exentos de IVA todos los insumos agropecuarios que usamos en Colombia, creo que es una medida que puede generar un subsidio de forma inmediata rápida y efectiva del costo y del precio que tienen que pagar los campesinos y los productores de absolutamente todos los insumos agropecuarios, hoy el abono, hoy el concentrado tiene un IVA del 5%.

Aquí tengo algunos datos de este tema, los calcios el 5%, elementos de instrumental veterinario que se usan para producir leche y carne a la final tienen el 19% del IVA, estamos proponiendo que se declaren exentos de IVA a todos estos insumos agropecuarios, Ministra, y me gustaría que usted acompañara esta proposición, que pudiéramos aprovechar este espacio de la reforma tributaria para producir un alivio inmediato a la cadena que es, declarar exentos de IVA a estos insumos agropecuarios. Muchas gracias, Ministra y una cosa rápida sumercé ha hablado mucho del tema del Idema también me gustaría escuchar un poco de esa propuesta que existe de revivir el Idema y de la importancia que puede tener en la transformación del sector agropecuario en nuestro país. Gracias, Ministra.

El Presidente:

Muchas gracias, Representante Chaparro. Tiene la palabra el Representante Gerardo Yepes.

Honorable Representante Gerardo Yepes Caro:

Ministra, además de saludarla, no quiero ser adulator en lo que voy a manifestar, la semana pasada el partido Conservador tomó la determinación de ser partido de gobierno y hemos sido criticados tanto por la derecha como por la izquierda y, este país no puede polarizarse en ideologías políticas, y estamos aquí porque nos convence lo que están proponiendo y, específicamente lo que se propone en el desarrollo agrario de este país, lo que usted propone, y quiero reconocerle la presentación que usted nos hizo, pero no solamente la presentación sino esa buena intención porque efectivamente el campo colombiano salga del atraso; hace 35 años un campesino en este país era próspero, tenía su finca, compraba su casa en el pueblo y también tenía la casa en la ciudad capital y su vehículo, hoy eso no pasa, en el departamento del Tolima el 80% del territorio es rural, casi el 80% y, el 80% de la población vive en el sector urbano, es una comparación que afecta el crecimiento y la confianza en el sector rural.

Efectivamente comparto con los compañeros las propuestas y los planteamientos que hacen para la reactivación del campo colombiano, las universidades, las vías, tecnología, espacios deportivos, etcétera, pero me he puesto a investigar y este país está cargado de muchas leyes bonitas en la parte del sector agrario, efectivamente una de ellas es la Ley 1876 el Sistema Nacional de Innovación Agrario, o Agropecuario del 2017 que está ahí en los anaqueles del Congreso de la República, de la misma manera estuvimos de acuerdo con el proceso de paz por la reforma rural integral que se planteó y, así hay muchas leyes Ministra, a mí me preocupa que ojalá eso no se quede en más nuevas leyes no aplicables, no operables, sino que lleguemos a, y creo que usted con esa presentación, lleguemos a las verdaderas prácticas, a la entrega de resultados para los campesinos.

Como sugerencia, bueno que copiáramos modelos norteamericanos donde al campesino se le asegura su cultivo, si él cultiva va una empresa aseguradora y esa empresa le asegura el cultivo, si ese cultivo se produce pues no va a tener problema, pero si el cultivo se pierde se le va a devolver los recursos de la inversión, en este país no pasa eso, en mi municipio los arvejeros fracasaron se les dañaron los cultivos de manera insistente, no volvieron a cultivar, y de la misma manera los paperos, asimismo la gente que cultiva frijol, en buena hora hay una excelente propuesta Ministra que comparto y que efectivamente eso es lo que nos tiene cerca de este Gobierno. Gracias, Presidente.

El Presidente:

Muchas gracias, Representante Yepes. Así es; en todo el país hemos notado como nuestros campesinos han sido desplazados de manera silenciosa, pero forzosa hacia las urbes, para utilizar las tierras totalmente diferentes a lo que hoy estamos aquí discutiendo. Seguimos trabajando para esto y, por eso, queremos escuchar al representante Andrés Forero, quien tiene la palabra.

Honorable Representante Andrés Eduardo Forero Molina:

Gracias, señor Presidente. Señora Ministra, nuevamente un saludo para usted, deseándole todos los éxitos en este su ministerio en estos cuatro años que seguramente estará al frente de la cartera. Ministra, lo primero, cosas que celebro que usted haya hecho y es que se haya opuesto a ese proyecto de un Representante del Partido Liberal que busca a través de un acto legislativo prohibir la importación de semillas transgénicas en el país, entonces a pesar de las diferencias que tengo yo con usted y las diferencias que tengo con el gobierno de Gustavo Petro, celebro que usted sensatamente haya rechazado de plano esa posibilidad.

Por otro lado tengo entendido que también a usted ha manifestado sus reparos a propósito del tema de restringir la exportación de ganado en pie, en ese sentido yo creo que va en la dirección correcta seguramente se pueden revisar algunas cuestiones, pero creo yo que restringir de esa manera el mercado interno y esto lo saben bien los compañeros de Arauca y algunas zonas o el Casanare, donde obviamente son fuertes en esos temas, eso podría afectar ese sector, y además, podría afectar el precio que pagamos los colombianos al final del día, pero Ministra hay un par de cosas que me preocupan y yo quisiera que usted nos dijera qué va a pasar con eso, la primera, Ministra el tema de las invasiones que se están dando en este momento en el país, invasiones de tierras 11 departamentos en este momento con Magdalena el último, están sufriendo invasiones de tierras, no vamos a decir que esto sea un proceso que solamente se haya dado durante este Gobierno eso sería injusto, pero sí se ha acelerado Ministra.

Yo creo que ustedes han dado una serie de mensajes que lamentablemente ha legitimado ese tipo de cuestiones. Yo voy a decir una cosa Ministra, efectivamente usted lo ha rechazado ahora, pero hubo unos mensajes, sobre todo en la campaña, y algunos mensajes que se dieron cuando ustedes eran gobierno electo, que en cierta forma han terminado legitimando eso y, es importante que nos digan qué va a pasar, ustedes hablaron de que se necesitaba que se evacuaran esos terrenos en 48 horas, esas 48 horas ya pasaron y no vemos que haya cambiado la situación, primer tema, Ministra.

Segundo tema, usted mucho ha hablado de la necesidad de que se tecnifique el campo, más que se tecnifique, que se le cambie la vocación a algunos terrenos, yo quiero Ministra que usted nos explique por qué razón, usted cree, que los ganaderos que hoy tienen algunas tierras que están destinando a la ganadería hoy, si esto es rentable económicamente para ellos no lo están aprovechando, porque básicamente usted dice que van a subir ciertos impuestos en el campo, más o menos eso es lo que usted ha dicho en las entrevistas que ha dado, que está buscando que se suban ciertos impuestos y de tal manera que la gente tenga que definir cuál va a ser, mejor dicho, que ustedes quieren que empiece a cultivarse ese campo que hoy está destinado a la ganadería, usted habla de que con el tema de las técnicas silvopastoriles eso va a aumentar la productividad y va a permitir que queden unos espacios abiertos para que puedan ser cultivados, y que eso les va a permitir tener los excedentes suficientes para poder pagar los impuestos que ustedes le van a subir.

Yo quiero preguntarle por qué razón esos ganaderos hoy por hoy, si eso es económicamente rentable no están haciendo sus cultivos, yo creo que se debe a que no hay realmente elementos de competitividad suficiente y si usted fuerza esa situación, creo que, no se va a desarrollar el campo y, lamentablemente lo que vamos a tener es una afectación en sectores que hoy pues tienen cierto desarrollo.

Y lo último, relacionado con lo que decía Héctor Chaparro, Representante de Boyacá, el tema Ministra de la importación que anunció el Presidente el día de ayer, yo entiendo y, además esto se ha venido haciendo, el tema de los subsidios a los fertilizantes, pero lo que dio a entender el Presidente de la República, el día de ayer, es que va a comprar directamente el gobierno esos fertilizantes, entonces si no es así, yo le quisiera pedir que nos lo aclarara, sobre todo teniendo en cuenta que usted en los años 90 acabó con el Idema, usted sabe cómo eso puede ser un foco de corrupción, como eso es de complicado y que si hoy el sector privado tiene la posibilidad de hacerse cargo de la distribución, por ejemplo, en algunos temas, yo creo que sería un error de parte del Gobierno entrar en ese tema. Muchas gracias, señora Ministra.

El Presidente:

Muchas gracias, Representante Forero. Tiene la palabra la Representante María Fernanda Carrascal.

Honorable Representante María Fernanda Carrascal Rojas:

Muchas gracias. Yo la verdad es que estoy un poco contrariada sobre lo que está pasando acá, como que no entiendo ¿qué Comisión es? Sinceramente siento que no se le está dando el enfoque necesario a la visita de la Ministra, así que, Ministra, solo quiero decirle una cosa: Su asesora ya tiene una solicitud de mi UTL, mi equipo de trabajo quiere sentarse con usted para tratar temas del cooperativismo agrícola más específicamente de la zona bananera.

Esta es la Comisión también de las cooperativas y del sector solidario y deberíamos estar aprovechando ese momento con usted para eso, sin embargo, entiendo el derecho que tienen mis compañeros y compañeras, hay que aprovechar, dejar sobre la mesa muchas cosas, pero creo que es importante que le pongamos foco a eso a lo que está pasando aquí en la Comisión, entonces le dejo esa necesidad una mesa multisectorial, las preocupaciones como muchos ya lo han dicho la titulación, la seguridad también tiene que estar ahí para poder sacar los productos y, riego básicamente, revestimiento, porque no solamente construir más distritos de riego, crear más distritos de riego sino los revestimientos porque se está perdiendo mucha agua, importantísimo, mucha agua que también tiene que ver con un tema ambiental. Gracias.

El Presidente:

Muchas gracias, Representante María Fernanda Carrascal. Tiene la palabra el Representante Jairo Cristo.

Honorable Representante Jairo Humberto Cristo Correa:

Bueno, Ministra; usted es una de las Ministras de talla de este Gobierno y realmente me siento representado y yo creo que el sector agrícola y los campesinos se sienten representados con tener una Ministra de sus calidades, ¿por qué está en esta Comisión? Comisión Séptima y Agrícola ¿por qué? Hay temas importantes, Ministra, el tema vivienda rural, es un tema que tenemos que trabajar ahí, con el pasado Gobierno esta Comisión Séptima sacó del ministerio de Agricultura la vivienda rural, sin embargo usted lo dijo al comienzo, dijo este Ministerio ha cambiado este es un ministerio transversal y la transversalidad es la que la tiene aquí, entonces hay que mirar tema de espacios dignos para los campesinos, importantísimo, ojalá se tuviera en cuenta municipios PDET porque hay una deuda social con ellos sí?

En el Norte de Santander se están construyendo 200 viviendas rural, hacen falta muchas más ¡SÍ! En el tema de seguridad alimentaria, un aspecto que le compete a esta Comisión estamos trabajando un proyecto de ley, todavía no es ley de la República, pero si hay que mirar, la pandemia nos dejó enseñanzas y hay que mirar el tema de seguridad alimentaria, hay que mirar los programas de alimentación escolar los PAE frente al tema agrícola, cómo hacer esa venta directa de una vez el campesino y este y, otro tema, Ministra, que es bueno trabajarlo con el Sena y con MinTrabajo, el tema de los trabajadores, el tema de los jornales de los campesinos, tenemos que darles seguridad social, aquí en este país hablamos de la informalidad, pero nos olvidamos del campo y hay que hablar de ello.

Entonces en el presupuesto, yo creo que hay que revisar esos temas, mirar cómo le incluimos recursos al tema de seguridad alimentaria, cómo trabajamos el tema de qué pasó con las viviendas rurales que estaba haciendo el Ministerio de Agricultura y que pasó con ese corte al Ministerio de Vivienda, dónde va, yo creo que el país necesita saber ese tema en vivienda y el tema de los trabajadores campesinos. Muchas gracias.

El Presidente:

Muchas gracias, Representante Jairo Cristo. Tiene la palabra el Representante Héctor Chaparro.

Honorable Representante Héctor David Chaparro Chaparro:

Es un minuto no más Ministra, en la reforma tributaria hay otro cambio que es importante y que afecta claramente al sector rural, hoy el sector financiero paga tres puntos de sobretasa sobre el impuesto de renta, estos tres puntos de sobretasa al impuesto de renta tenían una destinación específica, la destinación específica era para el cuidado, mantenimiento y mejoramiento de las vías rurales, con la reforma tributaria se está eliminando esa destinación, dejando precisamente a disposición del Gobierno la destinación de esos recursos, yo creo Ministra que no podemos permitir que una de las dificultades más grandes que tienen los campesinos que es, para comercializar sus productos, sacarlos del campo, llevarlos hasta los puntos de comercialización pues, que perdamos esa oportunidad y esa destinación que hoy ya existe que hoy ya la tiene ganada el sector rural y que con esta reforma tributaria la están eliminando de tajo para simplemente dejarlos a disposición del Gobierno. Muchas gracias, Ministra.

El Presidente:

Muchas gracias, Representante Chaparro. Tiene la palabra el Representante Jairo Cristo.

Honorable Representante Jairo Humberto Cristo Correa:

Algo muy importante de esta Comisión, las organizaciones de junta acción comunal, con el Gobierno pasado hicimos la Ley 2266, una ley que de compañeros congresistas y nos pusimos de acuerdo, ahí está el tema de cómo las juntas de acción comunal van a seguir construyendo placa huellas y todo esto es importante que lo tengamos en cuenta.

El Presidente:

Muchas gracias. Tiene la palabra el Representante Hugo Archila.

Honorable Representante Hugo Alfonso Archila Suárez:

Gracias, Presidente, gracias señora Ministra, yo quiero darle una cifra de pronto para los que no conocen el departamento de Casanare, según cifras dadas por la Cámara de Comercio de Casanare del 2020 somos el primer productor nacional de gas natural, el primer productor nacional de arroz, el segundo productor nacional de petróleo, el cuarto hato ganadero, el cuarto en producción de palma de aceite, pero tan sólo el 12% del Producto Interno Bruto del departamento es del sector agrícola, todo está enfocado en el sector petrolero, vemos que hay un mayor presupuesto de inversión en la Unidad de Restitución de Tierras y que es menor el de la agenda Agencia Nacional de Desarrollo Rural, que es donde debemos enfocar realmente el campo; señora ministra, Casanare necesita políticas reales, políticas públicas donde fortalezcamos el campo, somos una fortaleza para Colombia pero el trato ha sido diferente, unas políticas públicas reales que permitan, mire, ahí mi compañero de Boyacá y algo que manifestaban el tema, los insumos tienen quebrados totalmente el campo, esperamos y ojalá que lo que están haciendo en ese momento con el señor Presidente sea la medida que dé solución a eso.

Un alivio puede ser la exención de impuestos a los insumos agrícolas, porque realmente está imposible cultivar, le voy a dar un ejemplo, la mayor inversión en el campo en Casanare ha sido privada, el apoyo estatal ha sido muy poco, ahorita tenemos un empresario que acaba de crear un frigorífico, Frigorífico Frontino, una inversión, a la fecha, de cuarenta mil millones (\$41.000.000.000), pero va a terminar en 80 mil, donde vamos a estar en 2 o 3 años sacrificando 1.200 cabezas de ganado, donde va a generar más de 200 empleos a madres cabezas de familia, a estos proyectos, a estas iniciativas que tenemos que enfocamos y darle la mano para que realmente el campo tenga el puesto que merece. Casanare, sabemos que dependemos del petróleo, pero el sector agrícola está totalmente abandonado en el departamento, como así es la mayoría del país, entonces es, poner realmente los ojos en estas políticas reales. Felicitarla por la decisión que tomó, por la exportación del ganado en pie, que eso ha sido un golpe muy duro a los ganaderos realmente, entonces felicitarla por eso y, como usted lo dijo, la pelota está ya en sus manos y que Dios la cubra que pueda ejecutar ese presupuesto y que llegue al campo que tanto lo necesita. Muchísimas gracias.

El Presidente:

Muchas gracias, Representante. Señora ministra, tiene usted la palabra para responder a las inquietudes de la Comisión.

Doctora Cecilia López Montaño, Ministra de Agricultura:

Muy bien, muchas gracias señor Presidente. Ustedes mis queridos Representantes se han paseado por toda la agenda del sector rural, entonces voy a tratar de, toda, no me dejaron nada, entonces voy a tratar de agruparla si es posible, porque aquí mi colega necesita tiempo, pero primero, insumos, a ver, apenas llegué y entendí el tema de los insumos tuve una reunión con el Banco Mundial y me dijo, le tengo una propuesta un crédito de emergencia para insumos, le dije listo, el crédito ya está listo, ya ayer tuve el beneplácito del Ministro de Hacienda, son cincuenta millones de dólares para, el banco lo aprueba en una semana, el problema es aquí que nos toca hacer Conpes y una cantidad de cosas que no sé cómo evitarlas, pero ayer el Presidente anunció la propuesta que yo tenía lista para presentar en el Consejo Económico, no hubo, pero presentó una parte, se las presento completa, tenemos que subsidiar los insumos, no es que vamos a comprar los insumos, no, los insumos los compran los que venden. Bueno, los insumos los compran quienes venden los insumos, lo que nosotros vamos a hacer es un subsidio del 20% en dos etapas, tenemos ochenta y cinco mil millones (\$85.000.000.000) que

nos dejó el Gobierno anterior, muy amablemente el ministro me dijo, aquí tiene esto, ejecútelo, en este momento ya tenemos identificados a qué productos, obviamente priorizando economía campesina, ¡sí! Tenemos los sitios y, lo que vamos a hacer es, se le descuenta, es decir, el que compra presenta la factura y se le devuelve 20%, eso nos cubre 120 mil productores ganadería, productos, etcétera, estoy viendo a ver si esto lo ejecuta el Banco Ganadero que acaban de nombrar el Presidente o si la combinación de fiducias que han manejado esos recursos, eso lo defino entre hoy y mañana y arranca el programa, ese programa es mientras salen cincuenta millones de dólares, que eso sí es plata y ahí si queremos hacer Boucher que fue lo que nos recomendó el Banco Mundial, el Banco Mundial, este programa se lo inventó porque la crisis de los insumos es generalizada y ya tiene experiencia en varios países que han usado distinta modalidad, y nos dijo Boucher es lo mejor, entonces mientras tanto reembolsamos, pero yo quiero acelerar rápidamente para no hacer un quiebre entre los 120 mil que estamos atendiendo ahora y poder pasar a muchísimos más, no tengo la cifra aquí de cuántos, pero eso se está refinando, pero con Boucher, ahí sí creo que el Boucher de pronto lo entrega el Banco Ganadero que tiene sucursales por todo el país, entonces insumos, qué más, queremos incentivar los bioinsumos en el país, una de las cosas que yo quería ver y eso depende, ya tenemos Presidenta de Finagro, una mujer que espero que se poseione la semana entrante, porque queremos hacer unos incentivos para impulsar la producción de bioinsumos en el país con el banco Ganadero, ver qué tipo de crédito se da, yo estoy de acuerdo, es decir, nosotros no vamos a ser autosuficientes, pero no podemos que nos vuelva a pasar esto, ¿cómo entra monómeros? No, perdón que me confundo el Banco Agrario, perdón obviamente estoy hablando del Banco Agrario, yo creo que aquí tenemos que incentivar los bioinsumos, eso es una tarea que vamos a hacer en este proceso, y ¿qué pasa con monómeros?

Monómeros en este momento no tiene una oferta importante de insumos y está haciendo una transición administrativa, aquí estamos tomando decisiones, pero no vamos a esperar eso cómo se resuelve, estamos incentivando la importación, los detalles de eso deben estar terminados esta semana, porque queremos arrancar ya con los 85 mil millones de insumos, entonces insumos que ustedes me lo plantearon en todos los términos, arrancamos ya, es decir ya el Presidente dio la primera luz verde, mi afán es definir exactamente cuándo arrancamos, si lo arrancamos con la fiducia dónde está la plata, o si lo hacemos con Banco Agrario, pero mi afán más es que no se me interrumpa y que los 50 millones entren muy rápido, eso es sobre fertilizantes, también debemos tener en esta semana con el ministro de Comercio, el ministro de Hacienda, estamos mirando lo de monómeros, pero les repito, monómeros no tiene suficiente oferta en este momento. Crédito, todo el paquete de crédito Banco Agrario, Finagro, la Fiduagraria, a ver, después de conversar mucho y de mirar mucho el tema de crédito, el crédito no le llega al pequeño, no le llega, pueden decir lo que sea, en la convención bancaria le pregunté a Finagro, ¿cuál es el valor promedio de un crédito al pequeño?, y me dijo 8 y 10 millones, le dije está loco, un campesino pobre no ve 8 millones de pesos juntos en su vida, luego eso no es crédito para pequeño, la respuesta que me dieron los grandes banqueros de este país y algunos internacionales es que la única manera de bajar el costo y universalizar el crédito rural es conectividad digital, eso sí no es con conectividad que lo pueden hacer con los Flex chats, eso no hay forma ni de llegarle ni de bajar los costos, yo lo sé porque fui Presidenta del Banco W antes de ser ministra y ahí les probé que había 5 destinos a los que no les llegaba el microcrédito y eso está pasando, entonces, ¿qué hicimos? Tengo reunión con los presidentes de todos los bancos importantes de este país, obviamente con el Banco Agrario en cabeza de todo este ejercicio, porque eso tiene que ser un esfuerzo del sector privado, lo mismo que a Asomedios, o sea que necesitamos que el sector privado asuma esto, porque el Gobierno es muy malo para eso, nos vamos a demorar siglos, pero esto es un gran negocio, es el 24% de la población que no está recibiendo suficiente crédito, eso va a la par de una propuesta que voy a presentar en el congreso de Cartagena, de seguros, esto tiene que ir acompañado de seguros, el aseguramiento agrario y rural es mínimo en Colombia y hay un potencial gigantesco que tiene que ir de la mano, entonces esta es una combinación bastante complicada entre el sector privado y sector público que yo creo que, no crean que es fácil, no es fácil, pero hay cosas que tenemos que reconocer que lo hacemos bien y otras que no hacemos bien y me parece que en crédito va a haber una gran reestructuración del Banco Agrario, les cuento, se vuelve para el sector agropecuario porque estaba en hacienda, Finagro también se vuelve para el sector agropecuario, creo que con las fiducias se va a hacer algo, que todavía el Ministro de Hacienda no me aclaró mucho, pero digamos, insumos, crédito, prioridades absolutas, sí, ustedes van a ver rápidamente los cambios, pero como les digo la conectividad digital tiene que ser un compromiso del sector privado porque si no, no somos capaces de hacer.

El Presidente:

Ministra, permíteme un segundo, a partir de ese momento se declara sesión permanente. Continúe Ministra, por favor.

El Secretario:

Por procedimiento, el Presidente declara la sesión permanente.

El Presidente:

Ahora sí, continúe Ministra.

Doctora Cecilia López Montaña, Ministra de Agricultura:

Bueno, a ver, yo trato de juntar varios de estos temas con el reto más grande que tiene el ministerio, por un lado, tenemos la agricultura moderna, tenemos la ganadería mucha de ella muy elaborada, otra muy extensiva llena de pequeños ganaderos, eso yo lo reconozco, sí, pero tenemos una agricultura moderna, pero al mismo tiempo tenemos una agricultura absolutamente marginal y descuidada que es la de la agricultura familiar, cómo juntamos, el ensayo que estoy haciendo y espero que me funcione, son las cadenas productivas y arrancamos con la de maíz y soya que termina en los alimentos concentrados para los animales, cuando me llegó la cadena donde están los grandes productores que están importando maíz y el compromiso es, vamos a sustituir maíz,

es que es inconcebible que Colombia está importando, cuando podía producir maíz y soya sin mayores complicaciones, todo lo que ustedes saben, cuando me llegaron con la cadena todos los grandes productores les dije perfecto, ¿qué necesitan? Me hablaron de las semillas que ustedes saben que yo dije muy claramente semilla nativa vamos a impulsarla, vamos a recuperar frutas que nunca se han debido perder y que, a ustedes no les gustaba, por ejemplo, la lima, la poma rosa, todas esas frutas han desaparecido impulsemos la semilla nativa, pero hay semilla transgénica que nosotros no podemos parar, entonces y esos compromisos además ellos quieren seguridad jurídica y les dije, ¿dónde están los pequeños campesinos? Porque esto de la cadena no es, entonces yo lo que le dije fue, ¿cuánto es el mínimo de hectáreas necesarias para poder mecanizar y hacer productiva la producción de arroz y soya? Démela, y entonces un gran cambio en el crédito y en Finagro ya está maduro eso, es el crédito asociativo, es el impulso al crédito a la cooperativa y asociar campesinos, para que no haya disculpa que es que hay un tamaño mínimo, no, los vamos a asociar, las cadenas son la manera de vincular el grande con el mediano y el pequeño, y ahí el discurso que les digo, por ejemplo, en pesca, Ministra, le dije, eso que a usted le interesa, le dije a los que tienen el gran desarrollo de la pesca, le dije perfecto dígame qué necesita, pero qué voy a hacer con los pescadores del pacífico y del atlántico si ustedes no me traen propuestas, yo no le hago nada es un canje, hagan un sacrificio, ese es el nuevo país, entonces en cadenas llevamos maíz, soya, vamos en cacao, ayer empezamos algodón, el cacao que es muy importante para lo de la coca ¡Sí! Yo quiero dos chiquitas, yo quiero el fique y yo quiero mirar miel de abejas, yo quiero ver abejas porque Colombia puede ser una importadora que ese mercado lo han perdido, entonces, digamos, las cadenas, que ya viene la de la ganadería, ustedes no se imaginan la propuesta que me están haciendo los ganaderos ustedes no lo creían los ganaderos están, sectores muy importantes de los grandes ganaderos moverse a la silvicultura, sí, a la producción de ese tipo y liberar tierra, iniciativa de ellos, lo estamos madurando, ha sido iniciativa de los ganaderos, eso me parece que es un tema importante. Entonces, mujer campesina, el Presidente ha hecho mucho énfasis en la mujer rural y ustedes me conocen mi tema eso de ponerle proyecto sin quitarle la economía al cuidado no funciona, ya ustedes conocen eso vamos a hacer pilares del cuidado, liberándole tiempo a las mujeres para que puedan ser. Hambre, obviamente el hambre es parte de la responsabilidad hoy tenemos una reunión a las 5:30, si ustedes me dejan me voy a ver qué le voy a decir al Presidente sobre esto, porque tenemos no solamente el tema de seguridad alimentaria que Colombia tenía un problema antes de la pandemia y ahora es muy grave, sino también la emergencia, ustedes no me hablaron del invierno, estamos aterrados con las consecuencias del invierno, luego, eso es una estrategia que vamos a tener que hacer inmediatamente.

Vías terciarias, sí, vías terciarias vamos a revivir caminos vecinales, pero mientras tanto se está dando tema se le está dando orden al Ministerio de Transporte, porque necesitamos hacer eso. Sobre el tema de la reforma agraria, aquí lo que interesa es, que el mandato al Presidente es que no haya tierras productivas subutilizadas, el punto es ese, lo que yo he dicho es que el mecanismo más, ojalá pudiéramos comprar tierra, y yo sé que en el Cauca ya me han estado ofreciendo tierra, pero carísimo, es decir, puedo comprar cuatro hectáreas a valores desproporcionados, no sé cómo haremos, pero bueno, pero lo que pasa es que el impuesto nos lleva a la tierra al valor real y hay que tomar una decisión que es de mercado, si yo puedo producir en esa tierra, cosa que el UPRA que tiene información excelente les aviso y les puede decir qué es bueno en determinados sectores, si eso le permite, si lo que están haciendo les da rentabilidad y les permite pagar impuestos, perfecto, si no busquen otras alternativas y, si no quieren tienen la opción de que el Estado les ayude a resolver el problema, pero ahí entra también el sector privado, o sea, el impuesto no es para asustarlos, no, el impuesto es para tomar decisiones económicas racionales para que la tierra no se subutilice.

Distritos de riego, mire, los distritos de riego si yo me pongo a rescatar Ranchería, el del Tolima y el otro, no hay presupuesto, lo que valen estos tres, lo que estamos es un esquema porque el de Ranchería y ese puede ser un ejemplo, también produce agua, vale 2 billones sólo Ranchería, o sea, se me va todo lo que me adicionaron en Ranchería, miren el lío que tenemos, pero ahí podemos hacer una combinación porque proveer el agua, pueden pagar con tierra, pero lo que les quiero decir es que distritos de riego está en la agenda. Agroindustria, miren, una propuesta que hizo el Presidente que nos ayudaría con el tema de la comercialización es, que no sólo incentivemos que se produzca cacao, lo que sea, arroz, lo que sea, sino que demos incentivos para que haya una pequeña agroindustria, porque es mucho más fácil vender, por ejemplo, tabletas de cacao que el cacao sin procesar, entonces un mandato claro, es pequeñas agroindustrias que nos puede frenar el tema de la comercialización que es tan compleja. Igac, afortunadamente no depende de mí, pero le transmitiremos su preocupación, eso depende del Dane, Ministro, usted me ayuda a transmitir esto, comprométase, diga que sí, para no ser yo siempre la mala del paseo, ¡sí! Sobre Guaviare y estas regiones si estamos preocupados, vamos a mirar porque ustedes están lejos de las posibilidades que tendrían, ahí hay un desarrollo, yo todavía no tengo fórmulas, yo estoy muy concentrada en la actual frontera agrícola, pero sé que tengo que tomar decisiones y vamos a hacer conversatorios para entender qué pasa allí. Deforestación, pues ustedes saben que es el peor problema que tenemos eso es algo que estamos en mora de conversar con la ministra del Medio Ambiente.

Idema, pues mire, estamos buscando, yo llamé al, creo que fue la primera cita que tuve cuando me posesioné, le pedí a la FAO que me trajera los expertos más importantes de América Latina en comercialización, ya me hicieron la primera reunión, pero me pareció que todavía me están presentando como experiencias chiquitas, yo quiero lograr macro, cuál es el esquema general, cómo metemos sector privado, dónde tiene que estar sector público, qué experiencia tenemos o sea Idema, se está mirando. Pequeños productores ya les dije es nuestro gran compromiso, sin abandonar el grande, es que es absurdo, tenemos que llegar a una comunicación y a una relación entre los dos. Sur de Bolívar, bueno, estas zonas son las que tenemos que mirar cómo potenciamos su producción, habría que mirar allí exactamente cuál es la estructura de la tierra que es uno

de los temas que estoy mirando. Boyacá y los departamentos que tienen gran potencial, obviamente hay que estimularlo, mire, nosotros no podemos sustituir la importación de trigo, pero si podemos la de cebada y avena también, entonces estamos mirando esos temas cómo lo haríamos. Invasión de tierras, ese es lío en mayúscula que tenemos, eso no es nuevo, pero una mala interpretación de que Colombia va a hacer una reforma agraria se usa para explicar esto, mire, yo lo que les estoy diciendo a aquellos sectores que están promoviendo las invasiones, mire, el país es la primera vez que le ofrece a un grupo importante de colombianos sobre todo del sector rural, pero también del sector urbano, pero sobre todo de este sector, que tengan la posibilidad de ser parte de las decisiones de política, de beneficiarse de las políticas del Estado, no nos quiten el espacio político, las invasiones nos quitan el espacio político, nos quitan los argumentos, la única manera en mi opinión, porque actuar sobre las personas que invaden no es mi competencia eso lo hace el Ministro de Defensa, lo tiene que hacer el Ministro del Interior, lo que yo sí tengo que hacer es mostrar resultados, yo estoy convencida de que si empezamos a titular y a distribuir tierras rápido, que tiene que ser de la SAE, es la más rápida, estamos en eso, la gente se da cuenta que esto es verdad y, espero que eso ayude o sea nosotros, ustedes me oyeron, yo me lancé desde un principio a decir paren, paren, no irrespetemos la ley, respetemos que somos un Estado de Derecho, lo he repetido en todos los tonos, el Gobierno lo ha dicho en general, pero el peligro que ese tipo de argumentos no nos quiten la posibilidad de hacer reforma agraria, es el llamado que le he hecho a muchos sectores que, no es que lo incentiven, sino que no se han mostrado tan duros impidiendo eso.

El ICA, yo tengo, yo reconozco que el ICA ha hecho cosas importantes, pero no les ha llegado a muchos sectores, sobre todo, al pequeño y tiene limitaciones, estamos analizando; Agrosavia ya tiene el tiempo contado para presentarme propuestas para llegarle a los pequeños, Agrosavia tiene mucho conocimiento, pero muy acumulado para los grandes. Coca, también me cayó coca, estamos haciendo una cosa muy interesante, trabajando con ellos proponiéndole que nos digan qué productos sustituyen, cuántos pedidos necesitan, porque el Presidente ya fue claro va a hacer una gran cumbre de coccaleros, quieren entrar a la legitimidad, créanme y, eso es una excelente noticia y tiene que tener todo el apoyo, no sólo del Gobierno, sino del país. En general espero, porque quiero darle tiempo aquí a mi ministra, espero haber contestado, las puertas del ministerio están abiertas, si me dejan, me va a tocar poner la famosa canción vallenata esa, si me dejan, porque es que me tienen abrumada, aquí me tienen citada más o menos un día sí y otro también, tengo una presión gigantesca, si no les he dado citas es porque las agendas se han reventado, pero están abiertas las puertas, yo espero que a partir de este mes ya baje un poco la presión y oigamos y estamos dispuestos a trabajar con ustedes. Muchas gracias.

El Presidente:

Muchísimas gracias, ministra y, si necesita ayuda aquí tiene su Comisión. Vamos para el campo, allá nos vamos a acompañar a todos nuestros campesinos y a mis compañeras a nuestras ministras a sacar adelante la tierra de nuestro hermoso país. Vamos a escuchar a la Ministra del Deporte, la doctora María Isabel Urrutia. Compañeras y compañeros honorables representantes a partir de este momento vamos a optimizar el tiempo para escuchar a la señora ministra, tienen también ahorita otra sesión en otro lugar, nosotros tenemos Plenaria también ahorita, vamos a limitarlo a 2 minutos, ¿les parece?, 2 minutos, preguntas, después de la intervención de la ministra. Señora Ministra, María Isabel Urrutia, bienvenida, tiene usted la palabra.

Doctora María Isabel Urrutia Ocoró, Ministra del Deporte:

Muy buenas tardes a todos y a todas, bueno, me corresponde presentar lo que es el presupuesto del Ministerio del Deporte, sé el mecanismo del Congreso porque estuve 8 años en esta misma Comisión 2002-2010 y me trae gratos recuerdos de mi trabajo en el Congreso de la República, entonces hoy tenemos lo que puede ser la visión de nuestro nuevo Gobierno, del doctor Gustavo Petro, el cual en materia de deportes tenemos que llegar a esa Colombia profunda, a esa Colombia donde son más las generaciones que se nos han perdido por el conflicto armado que los que han logrado salir adelante y, los que han salido adelante o hemos salido adelante ha sido porque hemos llegado a las grandes ciudades a donde tenemos escenarios deportivos. La apuesta del pacto por el deporte con el doctor Gustavo Petro, es recorrer el país y a donde no tengamos escenarios deportivos es construir los que necesitamos, pero no son grandes megaobras para que queden tiradas allí como hemos encontrado en algunos departamentos en el recorrido que hemos venido haciendo, sino hacer escenarios deportivos funcionales y, que puedan servir a la comunidad como tal. Nosotros tenemos un recurso de proyecto 2023, el cual lo solicitamos por novecientos quince mil millones doscientos treinta y siete (\$915.000.000.237), el cual tenemos gastos en personal de veinte mil millones siete cero ocho (\$20.000.000.708), bienes y servicios tenemos diez y nueve mil millones siete treinta y dos (\$19.000.000.732), los impuestos que debemos pagar son dos mil cero sesenta y siete (\$2.067.000.000), transferencias corrientes quince mil millones tres sesenta y siete (\$15.000.000.367) para un total de funcionamiento de cincuenta y ocho mil millones cuatro setenta y cuatro (\$58.000.000.474). Tenemos de igual manera el fomento a la actividad física y al deporte, formación y preparación de deportista, ciento cuarenta y dos mil millones doscientos (\$142.000.000.200), en fomento y preparación de los deportistas tenemos seiscientos setenta mil ochocientos setenta y dos (\$670.000.000.872).

Voy a hacerles un poquito la explicación del inicial, el inicial es el fomento donde están las escuelas de iniciación de formación deportiva que, es lo que hoy el señor Presidente quiere que se haga y es, llevar deporte a donde los niños. El del alto rendimiento que de pronto lo ven un poco alto son todos los eventos del ciclo olímpico, son todos los eventos de preparación de los deportistas y premios que se les da cuando ganan medallas, entonces ese es el ciclo olímpico es Juegos Bolivarianos, Juegos Suramericanos, Juegos Panamericanos, Juegos Olímpicos y los eventos normales de cada federación como es Panamericano del Deporte, de todos los deportes 56

federaciones son las que se les debe prestar la atención, fortalecimiento de la gestión del sector de deportes, el cual está por cuarenta y tres mil seiscientos ochenta y ocho (\$43.688) para un total de inversión de ochocientos cincuenta y seis mil setecientos sesenta y tres (\$856.763.000.000), el fortalecimiento y gestión del deporte es lo general que se debe hacer con las regiones y todo el tema y, a veces, entran los escenarios deportivos. Nosotros adicionalmente también en vista de lo que fuimos llevando pedimos unos recursos adicionales que fueron, subió a novecientos treinta y tres mil trescientos noventa mil millones (\$933.390.000.000), el cual sería como el 44.3% en la cuota para el funcionamiento y para que puedan funcionar los programas y llevar los deportistas a competir. En gastos de personal tenemos dieciocho mil millones ciento cincuenta y tres (\$18.000.000.153).

Hay un tema, se constituyó y se creó el Ministerio del Deporte, pero hoy el ministerio del Deporte sigue funcionando como Coldeportes, con una planta de funcionarios de 160 solamente y el resto son OPS y toca hacerle una estructura de lo que pueda ser un ministerio, de pronto a veces el deporte lo ven pequeño, pero el deporte no es tan pequeño como, como se nota, porque normalmente ven es la medalla solamente, y es lo que se ha fomentado en el deporte colombiano, y es porque somos fuertes en muchos deportes como el patinaje, el levantamiento de pesas y otros deportes, el BMX, el atletismo, y esas son las medallas que se ven, pero el fomento al deporte es el que hoy no tenemos financiados y es el problema que tiene Colombia, podemos decir, en torno a dar esa oferta que debemos darle a los niños y niñas en Colombia, entonces debemos buscar una reestructuración del ministerio y volverlo ministerio como tal, para que pueda tener esa oferta en todo el país, ¿cuál es la intención de nosotros y el Gobierno del cambio? Es dividir el país en cinco o cuatro regiones donde podamos tener centros de alto rendimiento, medianos, porque no se quiere hacer escenarios que lamentablemente la Ley 181 permite que el Estado construya los escenarios deportivos y coloca el mayor número económico para poder hacer los escenarios que se necesitan, pero el mantenimiento y la administración del escenario le corresponde hacerlo a los municipios y por eso vemos muchos elefantes blancos por todo el país o en su defecto, se lo digo con toda tranquilidad, a mí me tocó hacer el empalme del deporte y nos aparecieron 1.800 escenarios deportivos en los cuales hoy no más nos justificaron 900 escenarios, o sea, que tenemos 900 algo perdidos y, ahora estamos tratando de buscar dónde están estos escenarios porque hay escenarios que se han pagado, hay otros que están en el 50% en el 40, otros que solamente el 10 u otros que les han desembolsado todo el recurso.

Para que el ministerio funcione un poco mejor y en esa reestructuración tenemos 106 cargos nuevos, entonces tenemos la creación de tres cargos a nivel directivo, tenemos la creación de 8 cargos a nivel de asesorías. Y, de pronto van a decir, si no tienen tanta plata por qué quieren tener más funcionarios, porque esto nos daría tener una forma de que se dé el empleo digno, de que no tengamos tantas OPS, porque hoy el ministerio funciona con más OPS que con funcionarios de carrera y ustedes saben que a veces las OPS o son muy costosas en algunos ministerios, o son muy precarias, de igual manera, entonces esa es la planta que queremos hacer crear 87 cargos, de pronto cargos del nivel profesional, de pronto dice, pero para qué más, pero lo que pasa es que como si armamos las cuatro regiones, si tenemos que dar la atención que hoy no se da, porque hoy la atención mayoritariamente que se da en el ministerio es un poco lo de infraestructura y es un poco alguno de las ofertas misionales que tiene el ministerio como tal, entonces tenemos que hacer el ministerio y por eso estos son como los cargos, yo no voy a decir que no vamos a plantear que queden unas OPS, porque de todas formas se van a necesitar por lo extenso del país y por la diversidad que tenemos, cargos a nivel técnico cuatro, cargos a niveles de asistencia otros cuatro, esos son los dieciocho mil millones de pesos (\$18.000.000.000), posteriormente nosotros ahí tenemos en funcionamiento con eso serían setenta y seis mil millones seis veintisiete (\$76.000.000.627) para un total de inversión de ochocientos cincuenta y seis mil millones de pesos (\$856.000.000.000), y el total solicitado por parte del ministerio es de novecientos treinta y tres mil noventa pesos (\$933.000.000.090) y, es como para funcionar más o menos y poder llegar allí a esa oferta, si no, sería como difícil poder cumplir con ese propósito de llegar a esa Colombia profunda y de llegar a esos municipios como son los municipios PDET, donde están determinados y que tenemos unos compromisos de acuerdo al proceso de paz de La Habana, el cual hoy deporte no ha cumplido ese propósito de llegar con la oferta deportiva a esos lugares.

La comparación de los recursos solicitados versus la cuota informada, por ejemplo, para funcionamiento nosotros solicitamos setenta y seis mil millones seis veintisiete (\$76.000.000.627), inversión solicitamos ochocientos cincuenta y seis mil millones siete sesenta y cuatro (\$86.000.000.764) para un total de novecientos treinta y tres mil tres noventa (\$933.390), pero en la cuota nos terminan bajando cierto, de los setenta y seis mil (\$76.000) nos da cincuenta y cuatro mil siete dieciocho (\$54.718) y en la cuota de inversión seiscientos noventa y un mil siete cero nueve (\$691.709) y en la cuota del total del presupuesto serían setecientos cuarenta y seis mil (\$746.000), pero nos siguen reduciendo, ahí les voy mostrando, entonces, tendríamos una diferencia en el primero de veintidós mil nueve cero nueve 21.909 sería menos el 40%. En inversión tendríamos menos ciento sesenta y seis mil cero cincuenta y cinco 166.065 que sería menos el 23.9%, y en el total del presupuesto sería 186.964 y nos estarían rebajando el 25%. Quiero hacer una acotación aquí y hoy el gasto de la preparación de los deportistas que van a juegos olímpicos y que hay que empezar a hacerle la preparación que es el alto rendimiento hoy se ha crecido en el país y ha crecido sencillamente, ¿por qué?, porque anteriormente el Comité Olímpico había hecho énfasis en los deportes individuales y de hecho ustedes pueden ver que casi todos los que ganamos medalla íbamos en deportes individuales, hoy ha cambiado el deporte en Colombia y hoy, por ejemplo, tenemos el equipo femenino de fútbol que clasificaron al campeonato del mundo, clasificaron a los juegos olímpicos, las niñas sub 17 también clasificaron al campeonato del mundo, los jóvenes de baloncesto están a punto de clasificar voleibol, o sea son equipos muy

grandes y hoy esa es una de las dificultades que con el presupuesto que hoy tenemos planteado se nos va a dificultar montar los programas y proyectos que necesitamos.

A la diferencia de la regionalización del anteproyecto versus cuota regionalización, anteproyecto quinientos treinta y cinco mil cero noventa y tres ciento ochenta y ocho mil treinta y ocho millones de pesos (\$535.093.188.038), regionalización cuota comunicada, son quinientos sesenta y tres mil siete cero nueve mil trescientos (\$563.709.003) la diferencia son veintiocho mil seis quince mil ochocientos sesenta y cinco (\$28.615.811.965), es una reducción del 25% que ya eso empieza a hacer mella en un país que queremos salir adelante, obviamente vamos a llegar con el 87% del presupuesto a las regiones, pero no va a ser de calidad seguramente, y vamos a tener que llegar con menos programas y menos proyectos de la ambición que teníamos con el pacto por el deporte, y sería triste, señor Presidente, no poder llegar con esa oferta necesaria y que hoy todo el mundo la está pidiendo y la quiere, y la quiere porque el deporte es una oportunidad de vida, no podemos decirnos mentiras, el muchacho que logra entrar al deporte si no llega a ser gran deportista aprende a tener disciplina, aprende a no tener vicios y una serie de cosas y eso lo he aprendido desde mi óptica de haber dejado el Congreso y decir me regreso al deporte, y me volví entrenadora y he salvado muchas vidas. Yo vine a trabajar un proyecto que fue la ampliación de 40 por 40 con el doctor Gustavo Petro cuando era Alcalde de Bogotá y, desde eso ahí vimos niños y todo eso, y de ahí tenemos campeones mundiales, tenemos campeones panamericanos, centroamericanos, panamericanos bolivarianos y todo eso salió y nació de ese proyecto y, por ejemplo, ese proyecto aquí fue muy beneficioso que fue implementar la ley de educación física, que la hicimos aquí en el Congreso, fue implementar esa ley y eso salvó vidas, tenemos grandes deportistas, no solamente en levantamiento de pesas, sino en 43 deportes que hoy esos muchachos, por ejemplo, nosotros durante 3 años fuimos campeones de Supérate, Bogotá fue campeón de Supérate por equipos, entonces el programa da resultado, pero la intención es hacerlo a nivel nacional para dar esa oportunidad de vida y que los muchachos empiecen a hacer deporte donde no han hecho.

Recursos de inversión para el 2023, según cuota, programas de fomento a la recreación y la actividad física del deporte, ciento cuarenta y dos mil millones de pesos (\$142.000.000.000) esto sería, el primero sería como lo que vamos a hacer para llegar a la región para que los muchachos puedan prepararse y todo eso, la formación y la preparación, pero esto es cuando ya no reducen el presupuesto, entonces tenemos en la preparación de los deportistas y lo que les acababa de decir, ahora tenemos equipos más grandes, todos los equipos de conjunto que están compitiendo están clasificando, entonces eso hace crecer el volumen de deportistas que deben ir a eventos como mundiales, las niñas de voleibol por primera vez van a mundial, la de fútbol por primera vez, en voleibol, baloncesto hombres y así sucesivamente, entonces el total de inversión van a ser apenas seiscientos noventa y un mil siete cero nueve (697,009), entonces es una reducción bastante importante que termina fraccionando el deporte y todo eso. Vamos a tener los juegos intercolegiados que son lo que eran los juegos Supérate, pero no sé el pasado Gobierno mediante una ley decidió cambiar juegos Supérate, que era un programa robusto, era un programa que beneficiaba en muchas cosas a los niños porque tenían implementación, tenían becas deportivas, tenían premios, tenían una serie de cosas, era muy llamativo para que los muchachos hicieran el deporte, lamentablemente lo cortaron porque ese proyecto a esta altura tendría que tener un presupuesto más o menos de 180 mil millones de pesos, ahora nos quedan solamente ochenta y ocho mil millones de pesos (\$88.000.000.000) para juegos intercolegiados. Hábitos y estilos que es lo que se le da generalmente, como decir que es la ciclovía o cualquier cosa de esas, pero esa se hace con adulto mayor y, son programas que tiene el ministerio en algunas regiones y se hace allí. El otro es deportes y más, porque nacen con la pandemia, pero se ha seguido y se ha llevado a los parques; solamente esos dos programas serían que podríamos hacer en el programa de fomento y recreación en la actividad física. Aquí viene ya como el resumen de lo que necesitamos, de lo que se hace para el programa de formación, preparación de los deportistas.

Infraestructura en recreación de alta competencia, apoyo a atletas del sector convencional y paraolímpico, el sector de apoyos que son doscientos cuarenta y un mil siete cero nueve (241,709), es una mesada mensual que se le da a cada deportista que es medallista de los juegos del ciclo olímpico, campeones mundiales o medallistas sudamericanos, panamericanos, ahí entran como una escala de acuerdo al resultado deportivo. Organizaciones y eventos, son ochenta y siete mil millones de pesos (87.000.000.000) los cuales es la sesión donde respaldamos y vamos y hacemos los eventos que es la presencia institucional, ahí gastamos ochenta y siete mil millones de pesos (87.000.000.000) y en la última por favor, son otras impresiones de programas, el cual son dieciocho mil millones cuatrocientos (18.400.000.000), aquí tenemos un tema y es lo de la infraestructura y escenarios de alta competencia, como cuando nosotros solicitamos unos juegos y nos los asignan y, se hacen ese tipo de infraestructuras que son megaestructuras, que son con toda la reglamentación necesaria de acuerdo a las federaciones y de acuerdo al reglamento internacional de cada deporte; entonces en vigencias futuras del 2023 en infraestructura de alta competencia y juegos nacionales tenemos sesenta mil millones de pesos (60.000.000.000) para un saldo de cien mil millones (100.000.000.000) y, la prioridad y lo que necesitaríamos en ese caso serían cien mil millones de pesos (100.000.000.000), estos son los apoyos que se le dan, lo que acabé decirles anteriormente, de acuerdo a lo que necesitamos cierto 58 mil millones al equipo olímpico, apoyo a las federaciones que son cincuenta y seis mil millones de pesos (56.000.000.000) que también es un rubro muy bajito porque nosotros atendemos 56 federaciones, entonces a veces hay un desequilibrio entre una y otra federación porque las que son más famosas se llevan casi todo el rubro y, hay otras que a veces quedan sin el apoyo necesario estatal.

Treinta y nueve mil millones (39.000.000.000) que es para talento y reserva, ¿qué es talento y reserva? Talento y reserva son los niños que están entre 15 y 18 años y son campeones suramericanos mundiales panamericanos de su categoría entonces a ellos se les presta atención médica, se les presta alimentación en

algunos casos cuando tienen concentración y tienen una mesada mensual. Están los incentivos a atletas excelencias que son las medallas y glorias del deporte, quiénes son las glorias del deporte, los que ya han cumplido 50 años y han sido campeones mundiales, campeones olímpicos o en su defecto del ciclo olímpico porque hubo una modificación de la ley; veintiocho mil millones de pesos (28.000.000.000) apoyo a proyectos especiales de los organismos del Sistema Nacional de Discapacidad, bueno, entonces ellos también tienen ese aporte, ese sistema ha crecido mucho y, también hoy nos está demandando más recursos pero no hay más, entonces nos tocó colocarles esos 28 mil millones, pero, por ejemplo, en los pasados juegos olímpicos los que, como dice el dicho, sacaron la cara por Colombia, fueron la gente de paraolímpicos, entonces yo veo un poco bajo el presupuesto para, para ese sector, y además, que es un sector que tiene que llevar una atención prioritaria cuando van a competir porque tiene que llevar acompañante, depende el grado de discapacidad que tenga, asimismo es la atención de ellos, entonces es costoso.

Atención médica especializada en atención psicosocial, la parte psicosocial de nosotros son los psicólogos que hay, los médicos que hay, en eso tenemos una inversión de 13 mil millones 900, entrenadores obviamente se puede decir que a veces no somos tan bien pagos, sólo se invierten doce mil quinientos millones de pesos (12,500,000) en entrenadores y la Comisión de disciplinas y licenciamientos técnicos que es como decir que se dan capacitaciones, son 1,391, porque normalmente los entrenadores nuestros casi todos siempre están en competencia y ese rubro es bajo porque no permanecen mucho.

Tenemos un tema que son las organizaciones de eventos, unos ochenta y siete mil millones de pesos (87,000,000), tenemos juegos nacionales con treinta y ocho mil millones de pesos (38,000,000), juegos sudamericanos de mar y playa que se van a realizar en Santa Marta; los juegos nacionales que se van a hacer en el Eje Cafetero, estos juegos de mar y playa son 13 mil millones, de pronto van a decir cualquiera no porque el uno vale 38 mil millones y el otro vale 13 mil, el de 13 mil es porque es más logístico, el de 38 mil millones que son los juegos nacionales, ahí sí hay que hacer infraestructura deportiva rígida, entonces es más costoso. Los juegos panamericanos de Barranquilla, obviamente este Gobierno no va a disfrutar en el 2027, pero nosotros tenemos que hacer la preparación de todos esos juegos, a partir del año pasado, pero eso estaba desfinanciado nos tocó ponerle esos 12,500 millones, esos juegos valen 1.7 billones de pesos, entonces no hay compensación entre el 1.7 billones y los 600 y pico mil que nos corresponden, pero el Presidente dijo que había que hacerlos, los Juegos Panamericanos para juveniles el cual eran en el 2022, pero por organización y por todo eso y no alcanzaron entonces se aplazan para el 2023, ellos tienen un monto de 8 mil millones y, los juegos deportivos de mar y playa en el 2023 con los mismos 8 mil millones y apoyo adicional a eventos, lineamientos.

Aquí tenemos un cuello de botella, que yo viniendo del deporte me preocupa, esta es otra línea de inversión, son dieciocho mil millones de pesos (18000000), pero yo me encuentro con el laboratorio, que fue en un tiempo muy famoso, señores congresistas, tuvimos certificación, podíamos hacer pruebas antidopaje, pero hace 3 años perdimos la certificación para poder hacer pruebas antidopaje aquí en Colombia, hoy se está haciendo una inversión de ocho mil quinientos millones de pesos (8,500,000) aproximadamente, pero no sabemos cuándo nos van a certificar, y además se hizo anteriormente una inversión casi de veintitrés mil millones de pesos (23,000,000) para adecuar el lugar y, a mí me da preocupación, porque tenemos que dar ocho mil millones de pesos (8000000) este año, 8 mil el otro, 8 mil y pico y el, casi el último, que dice más o menos que son 5 años para, para terminar el proceso estaríamos gastando alrededor de veintitipico mil millones de pesos que nos podrían servir para otra cosa, podemos decir que no podemos vender ni ofertar servicios en este momento, pero sí lo podemos tener para el control y el manejo de nuestros deportistas y meterlo dentro de lo que son las ciencias aplicadas nuestras y los controles que se deben hacer. Tenemos otro tema que se llama vigilancia inspección y control. ¿Qué es vigilancia inspección y control? Es donde se les dan todos los reconocimientos deportivos a las ligas deportivas, a las federaciones y en su efecto a veces si un club quiere cambiar de categoría o quiere hacer club profesional pasa por ahí por IVC, entonces eso tenemos una inversión de seis mil millones de pesos (6,000,000) la cual se va en capacitación, en ir a las regiones y poner a tono a las federaciones. Tenemos 3,900, en lo que es la implementación de la violencia contra la mujer, yo creo, que ustedes se han dado cuenta que ha habido muchas denuncias en el abuso de entrenadores hacia los deportistas, entonces eso es como para llevar las rutas y hacer todo el tema. Aquí tenemos un tema que no se ha explorado ni se ha hecho que es el tema de cooperación internacional, está nulo, 1,050 millones, el cual mil cincuenta millones de pesos (\$1.050.000.000) yo pienso que uno podría recaudar un poco más si trabajáramos más fuerte lo que es la cooperación internacional.

Bueno acá tenemos el programa 3, podemos decir, de todos los ítems que tenemos es el fortalecimiento de la gestión y la dirección del sector de deportes y recreación, tenemos el tema de fortalecimiento de la gestión institucional que son doce mil quinientos millones de pesos (\$12.500.000.000); tecnología de la información catorce mil millones de pesos (\$14.000.000.000) y tenemos mantenimiento de sede del CAR, el CAR es el Centro de Alto Rendimiento que está en el 60 con 54, el cual es donde entrenan los deportistas de la Selección Colombia, es un lugar que lleva mucho tiempo sin mantenimiento, ahí entre esas tres ítems vamos a gastar 42,600 millones. Acá tenemos los desafíos de la propuesta del presupuesto 2023 en recursos de inversión; en infraestructura lamentablemente tenemos muy poquito, 146,803 millones, ese es el déficit que tenemos, para nosotros es duro porque, de todas formas, si queremos llegar a las regiones, con ese déficit tan alto es imposible. El mantenimiento de la sede, que es el edificio donde estamos y el CAR también porque estamos repartidos, porque no caben todos los funcionarios en la sede principal, entonces también tenemos funcionarios en el CAR, entonces también tenemos ese déficit, bueno cooperación internacional también. Muchas gracias.

El Presidente:

Muchas gracias, ministra. Tiene la palabra el Representante Gerardo Yepes.

Honorable Representante Gerardo Yepes Caro:

Ministra, saludarla y, con ansias quería y he querido entrevistarme con su señoría, yo soy del Tolima y tuve la oportunidad de ser gerente del Instituto Departamental de Deportes e igual que su señoría, comparto la apreciación y la importancia del deporte en la vida de las personas, el deporte transforma, forma no solamente el cuerpo, sino el alma y la mente, un niño que practica deporte es un ciudadano exitoso, totalmente de acuerdo, pero además de eso, analizando el presupuesto del Ministerio del Deporte preocupa muchísimo, porque ahí no se va a generar un impacto, no llega a un billón de pesos (\$1.000.000.000.000) cuando el país tiene un presupuesto de trescientos noventa y cinco billones de pesos (\$395.000.000.000.000), aterrador, tiene usted una tarea enorme y es conseguir recursos, plantear y, yo creo, reformas que efectivamente le permitan al Ministerio del Deporte pues tener plata, tener dinero. De la misma manera, uno observando los diferentes, digamos, indicadores de trabajo o metas, eso refleja pues lo que se había planteado en el Plan Decenal del Deporte 2009-2019, no ha cambiado en nada, pero uno ve, por ejemplo, en dos ítem en Supérate, en Supérate no alcanza la participación del 7% del total de los niños matriculados en las instituciones educativas de 7 a 15 años, pero además de eso en semilleros deportivos en este país no alcanzan de acuerdo a cifras al 5%, o sea, grave cuando el deporte tiene su fase inicial y es en los niños, el planteamiento de las 3 líneas son fundamentales, el deporte formativo, el deporte social comunitario y el deporte competitivo de alto rendimiento, el mayor recurso lo tenemos el tercero, pero usted bien lo ha dicho, no fortalecemos los dos primeros que son los que nos permiten llevar a formar a los deportistas.

De igual manera, veo con preocupación el déficit presupuestal en el tema de construcción de escenarios y es, un tema acá en el que yo he querido hablar con su señoría y, es un problema de Ibagué, del Tolima, en el 2015 se robaron los recursos del deporte, de la infraestructura deportiva, fue un fracaso, hoy no lo hemos superado el Ministerio del Deporte firmó un convenio con la Alcaldía de Ibagué, con el municipio de Ibagué, el convenio 867 específicamente para la construcción del coliseo mayor, el ministerio del Deporte aporta cuarenta y tres mil millones de pesos (\$43.000.000.000), pero hay una preocupación ministra y es que, en diferentes informes, audiencias que ha hecho el señor Alcalde con bombos y platillos ha dicho que ya se acabó la plata y que solamente en obra se ha ejecutado el 53%, y que le faltan veinte mil millones de pesos (\$20.000.000.000), aterrador que se haya o que haya la necesidad de hacer una adición que supere o que casi alcance el 50% del convenio, es aterrador, yo radiqué en esta Comisión una proposición, que no se ha debatido, no ha llegado el momento, en la que le estoy pidiendo de manera respetuosa un informe detallado no para hoy, sino para cuando sea el momento, un informe detallado del avance en la construcción del coliseo mayor, porque son recursos del Ministerio del Deporte, pero además de eso invítarla a usted y a esta Comisión a una audiencia pública en Ibagué, que escuchemos a las diferentes veedurías, porque allá nos desdibujan la realidad con miles de anuncios, allá se inauguran primeras piedras y resulta que lo importante y puedo hacer referencia, porque yo hago control político, es con relación a los recursos que coloca el Ministerio del Deporte, acá en este convenio el ministerio tiene unas obligaciones, es la de ejecutar el convenio ajustándose al proyecto presentado concepto favorable del ministerio, desarrollar las actividades propias de una gestión eficiente a cargo para propender por la ejecución idónea del proyecto y del convenio, al ejecutor, que es el municipio, que no se lucre con los recursos económicos del convenio, toda vez que se destina la totalidad de los recursos que reciba, eso asusta, y asusta cuando uno en los medios de comunicación amanece todos los días escuchando noticias como la que apareció hoy, la Fiscalía acusa formalmente al Alcalde y al Exgerente del IMDRI por la mala utilización del estadio para un cumpleaños del hijo del Alcalde, pero además de eso, la Contraloría encuentra 99 hallazgos en las instituciones descentralizadas de Ibagué y compulsó copias a la Fiscalía de acuerdo a lo que dicen los medios, entonces a uno le preocupa, ministra, son recursos del deporte necesarios efectivamente para la promoción y masificación del deporte, por eso es que he querido hablar con su señoría, no lo hago por resentimientos políticos sino porque lo hago por humanidad, porque es el reclamo de los deportistas de Ibagué, de la gente del deporte entonces pedirle el favor, un informe detallado, que lo miremos, que busquemos la manera de hacer una audiencia pública en Ibagué y que efectivamente ojalá esa obra que es resorte impacto en el Tolima se dé a buen término y que no tengamos inconvenientes, la misma Procuraduría Provincial de Ibagué ya abrió investigación formal disciplinaria por el tema de este convenio del que hice referencia, entonces hay que tener cuidado, ministra. Muchas gracias, muy amable.

El Presidente:

Muchas gracias Representante. Tiene la palabra el Representante Juan Felipe Corzo.

Honorable Representante Juan Felipe Corzo Álvarez:

Muchas gracias, Presidente por el uso de la palabra, Ministra María Isabel Urrutia, bienvenida a esta Comisión, la Comisión Séptima, es su primera vez en esta Comisión, por lo tanto, yo me presento, mi nombre es Juan Felipe Corzo, Representante a la Cámara por Norte de Santander y quisiera tocarle 4 puntos importantes para el departamento, ministra, primero, Norte de Santander históricamente ha sido una potencia en el deporte a nivel nacional y a nivel internacional, no más en el tenis tuvimos a Fabiola Zuluaga número uno en Colombia y hoy a Camila Osorio una joven de 20 años número uno en el tenis nacional y número 68 a nivel mundial en el mismo escenario, el patinaje también ha sido, los norte santandereanos han sido grandes representantes a nivel nacional y, decirle, ministra, que también es orgullo para nosotros que en el próximo mundial juvenil de judo tenemos una representante de nuestro departamento, y que decir también de la gimnasia, Jossimar Calvo y otros representantes que han brillado, no sólo a nivel nacional sino a nivel internacional, medallistas como usted, lastimosamente no contamos con los escenarios adecuados, tenemos el coliseo cubierto José Eustorgio

Colmenares, un lugar de precarias condiciones, donde en un mismo escenario tienen que practicar voleibol, levantamiento de pesas, gimnasia, bueno, todo tipo de deportes así que este sea el escenario para pedirle que vuelque su apoyo al deporte en un departamento que ha dejado muy en alto el nombre de los nortesantandereanos y el país. Segundo, ministra, segundo punto muy importante, queríamos pedirle como norte santandereano de manera muy especial que usted considere que Norte Santander, Cúcuta capital basquetera histórica de nuestro departamento también sea sede de los juegos de la Copa América de Baloncesto 2026, no está contemplado actualmente, pero tenemos una gran infraestructura como lo es la Toto Hernández y, además, una afición con todas las condiciones, para que Colombia juegue allá en nuestro departamento, eso, además, quiero decirle, ministra, que sería un aporte muy importante para el desarrollo económico de nuestra región, hace tan sólo unos meses nosotros teníamos ausencia de nuestro equipo Cúcuta Deportivo y volvió y usted no se imagina cómo se ha reactivado la economía alrededor del estadio, en todos los ámbitos y no sólo alrededor del estadio, sino en todo lo que eso genera, entonces realmente poder llevar a la selección Colombia a Norte de Santander sería muy importante. Tercero, ministra, a su despacho, al despacho del Presidente Gustavo Petro y a esta Comisión también, Presidente, ha sido allegada una solicitud de un foro para temas deportivos en frontera y el Catatumbo, esto es muy importante, en esta se quieren tocar temas muy importantes como lo que significa el deporte en Norte de Santander y la presencia en los Juegos Olímpicos de París, el deporte como palanca de transformación social, el deporte y el futuro del deporte en el Catatumbo, eso es un tema muy importante y muy delicado, bien lo mencionaba aquí mi colega, Gerardo, por lo que significa el deporte en los menores y sobre todo poder alejarlos de los malos hábitos, y esta guerra incesable de 50 años y el reclutamiento forzado que tanto se presenta en el Catatumbo y, por último ministra, decirle que con mi equipo de trabajo hemos venido estudiando y proyectando la posibilidad de presentar que Colombia tenga la liga femenina de fútbol, nosotros sabemos que ustedes también están interesados en eso, hemos tratado de comunicarnos con su ministerio, hemos enviado de pronto algunas comunicaciones, no hemos tenido respuesta, pero entonces que sea este el escenario ministra para pedirle que si ustedes lo están contemplando podamos hacerlo en equipo, yo creo que la liga femenina debe ser una realidad, hemos tratado también de comunicarnos con las chicas de la selección Colombia, no hemos tenido respuesta, debemos pasar de este torneo que se realiza a una liga formal como la hay en otros países como España, bueno, y en otros países del mundo, entonces queremos trabajar en eso, si lo podemos hacer de manera conjunta cuente con este servidor para ello. Muchas gracias, ministra, por su atención y espero que estas solicitudes, no sólo sean de su atención sino de su, de su interés para la inversión. Muchas gracias.

El Presidente:

Muchas gracias, Representante Corzo, eso es cierto como lo dijo la ministra ahorita, el deporte salva vidas y no puede haber sólo excepciones, debe ser todo el mundo con la oportunidad. Tiene la palabra el Representante Jorge Quevedo.

Honorable Representante Jorge Alexander Quevedo Herrera:

Gracias, Presidente, ministra cordial saludo, me alegra mucho que una deportista de alto rendimiento como usted que, vivió en carne propia el proceso deportivo hasta llegar a ser medallista olímpica, hoy esté en el ministerio, porque sabe cómo se sufre en este sector, y que siempre ha sido tratado con desidia, por eso Presidente yo sí quiero pedirle aquí ojalá a toda la Comisión que respaldemos a la ministra, es que los recursos que le faltan se los puedan dejar, es muy importante porque aquí en el deporte no solo se ganan medallas y trofeos, usted lo ha dicho y yo lo corroboro porque yo fui educador y tengo amigos instructores deportivos, donde se salvan vidas, niños que a través del aprovechamiento del tiempo libre no caen en las drogas, no caen en la prostitución, no caen en la explotación laboral, entonces es muy importante que efectivamente al deporte en este Gobierno se le ponga la mirada y se le den importantes recursos para que podamos impactar socialmente esa formación integral de nuestros niños y jóvenes en el país.

Yo sí quiero pedirle, ministra, que revise el tema de los procesos de formación, yo veo aquí algunos recursos significativos para todo lo que es la parte competitiva y para la parte, digamos, de las selecciones a nivel olímpico y demás, pero las escuelas de formación, los niños de ese barrio allá de periferia que tienen un profesor que simplemente tiene carisma porque ni contratado está, que no tienen un balón, que no tienen una camiseta, que juegan a pie limpio y, muchas veces de ahí han salido los jugadores para las selecciones y los clubes deportivos del país profesionales, pongámosle la mirada eso, y quiero decirle y proponerle algo, yo no sé cómo usted mire el tema a los impuestos saludables en la tributaria, si esos impuestos saludables quieren efectivamente aportar a la salud de los colombianos por qué usted no habla con el ministro y que si se hace efectivo la aprobación de esos impuestos, parte de esos impuestos vayan a los procesos de formación deportiva de los niños, niñas y jóvenes del país, ahí le aportamos efectivamente a la salud, pero también a la formación integral de nuestros niños y niñas.

Yo aquí, ministra, y el Presidente lo sabe y todos, presenté una proposición frente al tema de que usted en ese programa de inspección y vigilancia, una constancia mejor, pueda visitar o delegar a quien corresponda al Guaviare para que le haga un seguimiento efectivo y una auditoría a la liga de fútbol del Guaviare, que hoy está prácticamente con un Presidente de amaño y que solamente le satisface es que la Difútbol y la Federación le den los tiquetes para ir a los mundiales de la selección Colombia, entonces ya tiene los de Qatar y entonces dice, mire estoy feliz lleva 20 años de Presidente con unos clubes que no funcionan y los que sí tienen procesos los sancionó y los echó de la liga, entonces, ministra, póngale los ojos al Guaviare y envíenos esa Comisión a que evalúen acta por acta y asamblea por asamblea y se sienten y escuchen allí a los Presidentes de los clubes y, una última cosa, el Ministerio de Educación a buen tiempo hace algunos años sacó un programa que se llama formación a formadores, hoy se llama PTA, porque es muy importante que el Ministerio del Deporte mire cómo puede implementar ese tema de

formación a nuestros instructores, muchas veces los instructores o nuestros entrenadores son empíricos y ahí están, pero les falta pedagogía, les falta todos los elementos para poder entrenar, porque no es sólo lo técnico, cómo manejar un balón, sino en lo humano también y los valores como aquí lo señalaban y, poner los ojos, Presidente, aquí antes estaba la Ministra de Agricultura, el deporte rural que prácticamente no se ha, ni tiene ningún aporte, ministra. Muchas gracias y quedo pendiente también de que nos podamos reunir para avanzar en estas tareas. Dios la bendiga en su ejercicio, gracias, Presidente.

El Presidente:

Muchas gracias, Representante, tiene la palabra la Representante María Fernanda Carrascal, y les informo que a las 2:30 tendremos que levantar sesión porque la Plenaria se aplazó para las 3:00 de la tarde y tenemos el tiempo para llegar a ella. Continúe Representante María Fernanda Carrascal.

Honorable Representante María Fernanda Carrascal Rojas:

Gracias, Presidente, antes que nada yo quisiera dejar de presente una situación y es que, no he visto en esta Comisión comentarios tan enérgicos como hace, como la semana pasada para señalar a nuestros ministros de Gobierno por no haber venido a esta Comisión y, lo que escuchamos fue unas defensas o una defensa de esta Comisión muy enérgica, muy enérgica, pero hoy que no viene la Procuradora General de la Nación además es del Presidente, del Expresidente Duque, pues nadie dice nada al margen de esto y, lo más importante que es tenerla a usted acá, muchas gracias, de verdad usted no sabe lo que me emocionó oírle hablar del programa 40 por 40, no solamente porque yo lo viví, porque estuve en ese momento en la Bogotá Humana, no solamente porque lo viví sino porque he visto cuáles son los resultados de 40 por 40 y me llena de mucho orgullo que usted esté en esta cartera, porque no solamente tiene la experiencia como deportista y lo ha vivido en carne propia y lo que es ser deportista en un país como este, sino porque además estaba generando, haciendo política pública con muy buenos resultados, 40 por 40 fue un programa que la Unesco premió y que deberíamos estar llevando a todos los rincones y a todos los territorios de este país, yo soy Representante a la Cámara por Bogotá y como ustedes saben aquí hay de alguna manera una institucionalidad más fuerte en estos temas, el IDRD y las demás instituciones, entidades pues hacen o tienen mayores posibilidades que en la ruralidad, mayores posibilidades que en las regiones y yo en este momento, ministra, quiero decirle que abogo por eso, porque además esto nos va a permitir algo muy importante, usted hablaba de los vicios del tiempo libre, pero esto es la Comisión también de la salud y los condicionantes de la salud cuando estamos mirando hacia una reforma al sistema de salud son fundamentales la actividad física y el deporte, quisiera que no la dejáramos a un lado como eso, como condicionantes de la salud que van a permitir que tengamos generaciones mucho más saludables y que le cuesten menos al sistema de salud, que el gasto sea mucho menor en términos de salud preventiva, realmente era eso, quería saludarla, no había tenido la oportunidad de hacerlo, tenía una reunión con usted en pasados días, pero no se pudo dar, sin embargo, aquí toda la disposición, usted tiene una bancada de Gobierno que la apoyan y necesitamos sacar adelante esto, defender a como dé lugar los presupuestos para el Ministerio del Deporte por lo que significa para el programa de Gobierno del Pacto Histórico. Muchas gracias.

El Presidente:

Muchas gracias, Representante, le recuerdo que la visita de la Procuraduría General de la Nación es invitación no citación, por lo cual la Procuraduría no tiene obligación de estar aquí. Tiene la palabra la Representante María Eugenia Lopera.

Honorable Representante María Eugenia Lopera Monsalve:

Muy buenas tardes, ministra, primero que todo celebrar que una deportista esté en esa cartera que, precisamente entiende el quehacer y a los deportistas, entonces celebrar esa decisión. Sólo dos cosas ministra, apoyar obviamente esa parte que usted pide como reestructuración, no podemos pretender cambiar algo sólo en el nombre y en el papel sin darle estructura, entonces hay que hacer esa reforma y darle una estructura como ministerio, ministra, porque además sacar un proyecto del Ministerio de Deporte es más fácil coger un rayo de la cola que sacar un proyecto de allá, ministra, entonces hay que darle esa estructura para poder sacar un proyecto. Y, segundo, abogar, ministra, por los municipios que lastimosamente por improvisación del Gobierno anterior firmaron unos proyectos en ley de garantías, ya habían unas expectativas en los territorios, ya habían socializado los proyectos, los municipios ya lo habían socializado con las personas, lo firmaron precisamente aunque hubieran estado viabilizados mucho tiempo antes, lo firmaron en ese tránsito de ley de garantías y la Procuraduría ordenó liquidarlos y devolver los recursos, repito, los municipios no tienen la culpa, qué bueno, ministra, que podamos volver a firmar con esos territorios esos proyectos que se quedaron en el aire. Muchas gracias, ministra.

El Presidente:

Muchas gracias, Representante Lopera. Tiene la palabra la Representante Karen López.

Honorable Representante Karen Juliana López Salazar:

Buenas tardes, ministra, qué orgullo ver una gran deportista que nos representó en Colombia, hoy quiero presentarme Karen López de Urabá, curules de paz, quiero hablar de Urabá orgullosamente ya que es potencia mundial en deporte, gran ejemplo Katherine Ibagüen, de Apartadó, mi municipio el cual represento, y es decirle que la subregión de Urabá aporta grandes deportistas, si nos damos cuenta aporta el 12% de los deportistas, en los Juegos Olímpicos en Tokio aportaron el 20%; Turbo y Apartadó aporta más de 10 mil deportistas anuales los cuales participan en juegos departamentales, en juegos nacionales e internacionales, también recordarle que Chigorodó, Apartadó y Turbo aportan más de 100 jugadores anuales en los clubes profesionales y para mí eso es un orgullo, pero para mí lo que me da gran tristeza sería que no tenemos los implementos, no tenemos las estructuras y hablo hoy en voz de las partes rurales, mira, la gran potencia

en deporte en Urabá está en las partes rurales y no tenemos como campesinos cómo sacar nuestros hijos para llevarlos a esos clubes a Medellín, a Bogotá.

Donde se encuentre, ministra, hoy la invitación es, usted como deportista, es que se vea el cambio realmente, que lleven esos clubes y todas esas cosas a las partes rurales que es donde más lo necesitamos, es muy complicado llevar una madre a pagar quinientos mil pesos (\$500.000) en una ciudad para que su hijo se mantenga y perdimos grandes oportunidades, grandes deportistas por no tener cómo mandarlos, porque son excelentes, es increíble, ojalá usted fuera y nos acompañara a la bancada de paz, usted sabe, a las partes rurales, la potencia que tenemos en deporte, pero no tenemos cómo acceder a ella, la invitación es que usted como ministra, hoy da tristeza saber que no tenemos todos los recursos para hacerlo y, de antemano le digo, que cuente con la bancada de paz para poder conseguir esos recursos que hacen falta porque es triste ver cómo no tenemos esos recursos, recuerden que el deporte para mí la principal arma para vencer la guerra, primero la educación y luego el deporte, porque si estamos ahí, no vamos a ver niños en drogadicción, prostituciones o empuñando un arma, entonces por favor que esos clubes lleguen a las partes rurales que, es donde tenemos la gran potencia en deporte, y recuerden que Urabá es una de las máximas potencias en deporte y no tenemos infraestructura, mira, yo participaba en los juegos intercolegiales en softbol y dormíamos en el piso en los colegios, da tristeza, entonces de antemano le paso el mensaje que construyamos un mejor país y, que esta vez se haga desde los territorios olvidados y rurales. Muchísimas gracias.

El Presidente:

Muchas gracias, Representante Karen López. Tiene la palabra el Representante Andrés Forero.

Honorable Representante Andrés Eduardo Forero Molina:

Gracias, Presidente, señora ministra, darle un saludo nuevamente, ministra, usted sabe que este es un ministerio nuevo, eso no significa que antes del ministerio pues Colombia careciera por completo de políticas de deporte, pero eso es uno de los nuevos ministerios que se crearon durante el Gobierno anterior más allá que uno crea que no, necesariamente a veces se tiene que crear ministerios para darle aplicación a determinadas políticas, pero más allá de eso, ministra, desde el Centro Democrático, ya lo ha dicho el Representante, sigo con el chip a veces, doctor Albomoz, el Representante Corzo ha planteado de que nuestra idea es en la medida en que nosotros podamos apoyar procesos que, nos parecen, son relevantes, efectivamente, como decía la Representante que me precedió en el uso de la palabra, el deporte es fundamental para cambiar vidas, para darle oportunidades a jóvenes que de otra manera lamentablemente podían verse abocados a destinos lamentables, dicho eso, señora ministra y señor Presidente, también quiero dejar claro que como usted ya lo señaló, la señora Procuradora fue invitada, en el caso del debate anterior la señora ministra fue citada y le correspondía a ella venir a este recinto y, como no lo quiso hacer, esta Comisión lo que decidió fue rechazar las excusas que presentó, porque a diferencia de lo que ha pasado en otras ocasiones donde uno pueda justificar la ausencia de algún funcionario, en este caso no había ninguna justificación, la señora ministra se ausentó porque quiso, le hizo un desaire a esta Comisión y eso fue lo que sucedió, por eso fue que yo pedí, señor Presidente, que el Secretario le mande ese rechazo de excusas a la Procuraduría, porque no podemos dejar que esta Comisión se deje faltar el respeto por parte de los ministros y los funcionarios del Gobierno. Muchas gracias.

El Presidente:

Muchas gracias Representante. Tiene la palabra el Representante Jairo Cristo, será el último en hacer su intervención, quiero pedirle disculpas al representante de la Procuraduría General de la Nación, al doctor Andrés Arboleda, jefe de Planeación, pero los tiempos se nos agotaron y ya tenemos que terminar sesión para continuar hacia la Plenaria. Tiene la palabra el representante Jairo Cristo.

Honorable Representante Jairo Humberto Cristo Correa:

Bueno, compañeros, ministra, muy buenas tardes, su exposición nos permitió que el ministerio está como en un cuerpo ajeno, todavía sigue siendo Coldeportes, ¡cierto! Y así sienten los deportistas de este país, se generó un órgano rector, se generó el Ministerio de Deporte, pero también hay que hacer una reforma a la Ley 181, ministra, la ley del deporte se quedó atrasada, hay que reestructurarla, me parece que usted está diciendo algo muy importante de generar regiones, ¡sí!, pero yo considero que esas regiones, ya que casi que el país las tiene definidas, entonces creo yo, que no hay que ponemos como a inventar un poquito más de eso, sino mirar, por ejemplo, el tema de rap, cómo se puede definir ese tema en la parte regional y, considero yo que en el tema de la reforma de la Ley 181 venía un proyecto, pero sí me gustaría que incluyéramos a los deportistas, incluir el deporte del campo, del sector rural siempre y cuando estamos legislando pensamos en las grandes ciudades y olvidamos a los campesinos, entonces yo considero que esos son temas importantes, me parece que la reestructuración que usted está haciendo a nivel presupuestal va a servir y va a modernizar el ministerio, muchísimas gracias. La democratización del fútbol importantísimo, no sé usted qué está pensando con la primera C a ver cómo democratizamos eso y cómo democratizamos los clubes que es bastante importante y, en el Gobierno del cambio se tiene que dar eso.

El Presidente:

Muchas gracias, Representante. Señora ministra, tiene usted la palabra para responder, 5 minutos lastimosamente, las inquietudes de las y los señores Representantes.

Doctora María Isabel Urrutia Ocoró, Ministra del Deporte:

A ver, el Representante Gerardo Yepes, tiene la preocupación de lo que pasa en Ibagüé con el escenario, yo hoy tengo citación de la Contraloría para mirar ese tema, es un tema álgido porque el ministerio con el pasado Gobierno entregaron los recursos que correspondía al ministerio y ha tenido muchos problemas y han pedido prórroga, se les ha dado, pero no sé qué va a pasar con el estadio, creo que, de pronto tengan que desbaratar algo, no sé, porque obviamente no sé en este momento la situación, porque

igual lo está revisando la Contraloría y todo eso, entonces no podría ahondar en el tema de lo que está pasando, conozco claramente qué está pasando con el estadio, terminé metida en un cuento que yo había autorizado que ya se arrancaran las obras, cuando sólo atendi al alcalde y al que estaba reemplazando le pregunté, ¿qué pasa?, y me dio más o menos en un informe de lo del estadio y, yo veo un poco grave el tema, porque ya les tocaría como asumir a ellos.

Sobre lo del presupuesto, el pasado Gobierno ochocientos noventa y ocho mil millones de pesos (\$898.000.000.000) y al final terminó por debajo el presupuesto, esperemos y espero que ustedes nos puedan ayudar para llegar a ese punto y también nos podrían ayudar y es cambiarle el objeto a los cuatro puntos de la telefonía celular, los cuatro puntos de la telefonía celular los tenemos para cuando, además que los sacamos cuando estaba aquí en el Congreso, en la reforma del 2002, fue donde grabamos 4 puntos más de la telefonía celular, sí, para juego, cuando nos asignan juegos no, no, ese quedó para, si no que se cayó el punto de cultura, entonces ese punto ahora va a los municipios, pero quedaron tres puntos para deporte, pero en esa época no más se gravó, se gravaron los minutos, como estamos haciendo una tributaria ahora podemos hacer gravar los datos o el espectro magnético que, eso no serviría y cambiarle porque son el título es para escenarios deportivos, cuando nos asigne juegos y preparación de los deportistas y es un rubro que queda en Hacienda hasta tanto nos asigne juego o se presente un proyecto para la preparación de los deportistas, entonces yo pienso que esta tributaria podemos o la Comisión, yo les pediría que se cambie y se mande para infraestructura deportiva y las escuelas de iniciación y de formación deportiva y dejar lo otro para cuando nos asignen juego, pero para cuando no nos asignen juegos, ajá, eso nos daría una opción. Bueno, lo de las obras si estamos citados y todo el tema. Lo del Representante Juan Felipe, el tema de Norte de Santander, como aquí todo lo dejaron viabilizado, pero sin plata, creo que hay un tema de un escenario deportivo, allá no, pero entonces allá en Bucaramanga, creo que en Cúcuta hay uno, en Bucaramanga y otro, todos están viabilizados, lo que pasa es que un polideportivo un multifuncional de que hay, entonces segundo en nosotros con el ministerio de Relaciones Exteriores yo le plantee al señor Leiva que hicieramos los juegos deportivos de fronteras, entonces como he estado un poco ocupada, porque a veces uno está trabajando cuando le dicen váyase que vamos para tal parte, eso fue lo que me pasó el día que no vine a la Comisión, porque nos llamaron que había que ir con el Presidente, aun así yo avisé, pero no mandaron la carta a tiempo. Entonces tenemos previsto montar el proyecto y presentarlo para hacer los juegos de frontera y mejorar la infraestructura, porque el Ministerio de Relaciones Exteriores tiene recursos para ese tipo de eventos y cosas que se pueden hacer allí, y como van a reabrir las fronteras, entonces sería un tema de integración con Venezuela.

La liga femenina, el señor Presidente cuando se suscitó el problema de las jóvenes, crear una liga femenina al ministerio no le compete, porque lamentablemente eso es profesional, eso es una empresa, es como si yo le dijera a Colgate a Palmolive o a cualquier empresa, usted tiene que hacer esto, la liga ya existe, ¿qué pasó? Lo que hicieron fue hacer un torneo corto y no seguir y solamente pagarle los 4 meses a las niñas y váyanse para su casa y no es más, qué hemos hecho desde el Gobierno y es buscarles patrocinio, buscar cómo reactivar la liga profesional y la liga profesional se va a reactivar, ya se le ha conseguido los patrocinios, el deporte de vender más fácil, se llama el fútbol, es lo más fácil, entonces hoy por hoy estamos esperando terminar de hacer los ajustes y, yo creo, que antes de que termine esta semana, ya está listo lo de la liga profesional para el próximo año con sus 12 meses y todo el tema, falta solo hacer un ajuste con el Ministerio del Trabajo para ver el tema, pero ese ya lo hemos trabajado, entonces ahí sí ya no podemos nosotros incurrir, en la única forma que el ministerio a través de IBC puede intervenir es en el fútbol amateur más fácil, en el profesional hay un poquito más de trabas y de cosas y, libre de eso, tenemos un problema que IBC casi no funciona es de las dependencias que nosotros tenemos que casi no funciona, a nosotros no nos dieron información, cuando estuvimos en el empalme quedaron de entregarnos de acuerdo a un derecho de petición, pero nunca llegó, 550 preguntas que hicimos, entonces quedamos en ceros, pero ya nosotros estamos haciendo un plan de choque, no, ya se fueron tranquilos, no, es que estamos haciendo un plan de choque, porque como tenemos juegos nacionales y para los juegos nacionales tenemos que tener al día las ligas, las federaciones y en algunos aspectos, algunos deportes, los paralímpicos y algunos clubes que tienen otro sistema diferente a los clubes asociados, entonces ahí estamos tratando de hacer un plan de choque para sacar todo eso lo más rápido posible, para en noviembre no tener problema. Lo de la liga de fútbol de Guaviare pues yo tengo más o menos relación con el señor Presidente de la Federación Profesional de Baloncesto, le voy a proponer, sí señor yo le propongo a él para que tenga en cuenta porque ellos ahora están jugando en la liga profesional en Barranquilla, sí señor, sí señor sí a ver si alguien nos oficia, sí podemos ir a intervenir y mirar qué está pasando con él, cuanto antes. ¿A quién más no le he contestado? María Fernanda, el tema del deporte rural nosotros lo tenemos como misional, pero viendo lo que ha pasado y revisando el ministerio no, casi nunca se han hecho los juegos, muy poquitas veces los indígenas, muy poquito lo de los negros y muy poquito el de mujer rural y hay juegos rurales y juegos ancestrales y todo eso y casi no se hacen, pero la intención de este Gobierno es poder hacerlo.

La doctora María Fernanda me comentaba que 40 por 40 es un propósito muy lindo y ojalá pudiéramos tener los recursos y tener todo para poder hacer ese evento. La doctora María Eugenia me decía el tema de infraestructura, no, tranquila que ahora que llegué todo está viabilizado y en Findeter entonces es como tener mamá y tenerla muerta como la mía, entonces estamos viendo el mecanismo para devolver la plata a Coldeportes y poder mirar cómo se reasigna o qué pasa con esos proyectos, entonces en eso yo he estado juiciosa mirando cómo hacemos para ese tema. A ver, ¿ya al doctor Jorge le contesté, cierto? Estoy devolviéndome. La doctora Karen, obviamente yo conozco el Urabá chocoano porque cuando fui Representante a la Cámara yo era por comunidades negras, entonces y conozco las condiciones deportivas que tienen los deportistas de este país, de hecho ya yo fui al Urabá, estuve con los alcaldes mirando qué podíamos hacer

ahí, porque es una fuente de resultados para nosotros y como el Presidente dijo, que fuéramos a la Colombia profunda, entonces lo primero que tiene que uno hacer es ir a donde uno sabe que están las necesidades y están todas las condiciones. ¿Creo que ya les contesté a todos, cierto? Sí, entonces lo que nos queda es pedirles la colaboración, nosotros redactamos la proposición y todo eso para cuando empecemos la tributaria para cambiarle el objetivo a esos cuántos puntos que yo creo que esa sería una gran solución, porque yo recuerdo que hasta cuando le hice seguimiento a eso en el año 2011 ya teníamos uno punto nueve billones de pesos (\$1.900.000.000.000) allí, pero se han realizado juegos y todo eso porque se han hecho Centroamericanos, Panamericanos, Bolivarianos, entonces seguramente está un poco agotado porque hoy las empresas celulares regalan los minutos, pero cobran los datos, entonces si le cambiamos de pronto nos va a generar unos recursos y es cambiarle el objetivo.

El Presidente:

Muchas gracias, señora ministra. Señor Representante Cristo, por favor, el mecanismo.

Honorable Representante Jairo Humberto Cristo Correa:

Lo de la C.

Doctora María Isabel Urrutia Ocoró, Ministra del Deporte:

Lo que he pensado yo, nosotros podemos hacer vigilancia, inspección y control al deporte amateur, al profesional es muy difícil, además que no estamos facultados tanto para regularlos, yo pienso que con ellos nos toca llegar a un acuerdo, a un acuerdo que si son económicamente fuertes porque el fútbol no podemos mentirnos, son económicamente fuertes, es reactivar la C y fortalecer, yo pienso que a Colombia le cabe otra división más de fútbol, le cabe, lo que pasa es que la gente se acostumbra a amasar la fortuna y no quieren regalar a los más pobres, pero cabría con todos los jugadores que hay, por ejemplo, decían que las niñas no había mujeres, hay poquitas, pero con muy alta calidad van a Juegos Olímpicos, van a Campeonato del Mundo, segundas en Suramérica y todo eso entonces sí lo podemos hacer señor Representante Jairo.

El Presidente:

Bueno, muchísimas gracias, señora ministra. Representante Jairo Cristo, ya se nos agotó el tiempo porque si no, vamos a incurrir en una falta, la ministra está invitada aquí cuando quiera señora ministra esta es su Comisión, puede venir aquí cuando lo desee. Muchísimas gracias, se levanta la sesión, nuevamente citamos para mañana por Secretaría a las 9:00 de la mañana, sesión mañana miércoles 14.

El Secretario:

Gracias, Presidente. Siendo las 2:44 de la tarde se da por terminada la sesión.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA COMISIÓN VII CONSTITUCIONAL PERMANENTE AGUI VIVI LA ECONOMÍA NIT 8999090-0</p>	<p>Comisión VII Constitucional Permanente Llamado a Lista Periodo Constitucional 2022-2026</p>		CÓDIGO	L-M.C.3-F12
			VERSIÓN	09-05-2018
			PÁGINA	1

Fecha: Día 13 Mes 09 Año 2022

Hora Inicio: 9:44 am.

Asunto: Llamado a Lista
Acta No: _____

Hora Terminación: 2:44 pm

	Honorable Representantes Apellidos y Nombres	Llamado a lista			
		Asistió	Se hizo Presente en transcurso de la sesión	Excusa	No Asistió
1	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	✓			
2	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	✓			
3	AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	✓			
4	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	✓			
5	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID		11:14 am		
6	CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	✓			
7	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	✓			
8	ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	✓			
9	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	✓			
10	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	✓			
11	LONDOÑO BARRERA JUAN CAMILO	✓			
12	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	✓			
13	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	✓			
14	MONDRAGON GARZON ALFREDO	✓			
15	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH			✓	
16	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	✓			
17	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	✓			
18	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL		10:09 am		
19	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	✓			
20	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	✓			
21	YEPES CARO GERARDO	✓			

OBSERVACIONES GENERALES:


Secretario de Comisión

Elaboró: _____


AGMETH JOSÉ ESCAF TIJERINO
Presidente


HUGO ALFONSO ARCHILA SUAREZ
Vicepresidente


RICARDO ALFONSO ALBORNOZ BARRETO
Secretario

Note: La grabación magneto-fónica y las transcripciones correspondientes reposan en la secretaría de la Comisión Séptima. El registro de asistencia y las votaciones nominales hacen parte integral de la presente acta.